

2023

Vol. 10 No.1

ISSN 2389-7910

ISSN Electrónico 2389-8127

CEI

BOLETÍN INFORMATIVO

➤ Impacto de los programas de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral en la transformación social de la comunidad universitaria y su entorno 2023 – 2025 **pág. 9**

➤ La investigación, fuente de calidad en la enseñanza: Agradecimiento a la Hna. Marianita Marroquín Yerovi **pág. 129**



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983

Editorial
UNIMAR

Boletín Informativo CEI

Hna. **Nilka Judith Cerezo Rodríguez**
Superiora General

Hna. **Rosa Julia Ibarra Córdoba**
Superiora Provincial

Hna. **Aylem del Carmen Yela Romo**
Rectora Universidad Mariana

Ángela María Cárdenas Ortega
Directora de Investigaciones

Luz Elida Vera Hernández
Directora Editorial UNIMAR

Dirección de Investigaciones

Ángela María Cárdenas Ortega
Directora de Investigaciones

Juan Pablo García López
Coordinador Investigación Estudiantil

Nehira Lucía Patiño Cerón
Auxiliar de Dirección de Investigaciones

Boletín Informativo CEI 10(1)

Primer cuatrimestre de 2023

ISSN 2389-7910

ISSN versión digital 2389-8127

Editorial UNIMAR

Luz Elida Vera Hernández
Directora/Editora Editorial UNIMAR

Ana Cristina Chávez López
Corrección de Estilo Editorial UNIMAR

Daniela Velásquez Torres
Diseño y Diagramación Editorial UNIMAR

Colaboradores en esta edición

Hna. **Liliana Isabel Díaz Cabrera**
Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral

Hna. **Anna Lid Cerón Melo**
Directora de Pastoral Universitaria

Padre **Andrés Pizarro Colonia**
Director de Bienestar universitario

Marcela Hidalgo Paz

Diego Andrés Quintero Timaná
Profesores de Comunicación Social

Ángela Patricia Martínez Ortega

Antonio Rojas Matabajoy

Raúl Montezuma Enríquez

Andrés Darío Riascos

Luis Carlos Carvajal

Martha Baigorri Santacruz

Profesores de Derecho

María Victoria Villacrez Oliva

**Profesora de la Licenciatura de
Educación Primaria**

Eyner Fabián Chamorro Guerrero

Profesor Departamento de Humanidades

Ana Laura Domínguez

**Profesora Universidad Popular Autónoma
del Estado de Puebla, México**

José Luis Villarreal

Profesor de Contaduría Pública

Marilyn Nataly Pérez Peña

Pasante OEI

Santiago Javier Escandón Delgado
**Joven investigador del Grupo de
Investigación 'Saber Socio Jurídico'**

Stephanie Carolina Realpe López

Diana Paola Ortiz Tobar

Marlene Elizabeth Castro

María Daniela Padilla Muñoz

Adriana Habran Esteban

Diana Gabriela Andrade

Diana Gabriela Andrade Jaramillo

Stephanie Carolina Realpe López

Itzayana Astaiza Ramos

Diana Paola Ortiz Tobar

Profesores de Nutrición y Dietética

Giinna Marcela Ardila Villareal

Julieth Roxana Calderón Cifuentes

Leidy Marcela Timarán Ojeda

María Paula Serrato Mendoza

Profesores de Terapia Ocupacional

Liliana Marcela Hernández Yepez

Liliana Yaqueline Bolaños Larrea

Diana Verónica Piaun Guerrero

Erika Katherine Guancha Calpa

María Camila Iguá Maya

Christian Camilo Morán Cortes

Yulieth Vanessa Yaluzán Rodríguez

María Fernanda Guerrero Castro

Karen Marcela Romo Buesaquillo

Sara Sofía Ipiates Coral

Eliana Gabriela Mallama Campaña

Susana Meza Araujo

Liceth Adriana Solarte Angulo

Karen Maricell Martín Vergara

Diana Lorena Rosero Hernández

Estudiantes de Terapia Ocupacional

Dayana Cumbal Figueroa

Myriam Rubiela Marcillo Alvear

Nathalia Basante Torres

María Camila Hormaza Ortega

Christian Darío Narváez Martínez

Ada Patricia Quintana Núñez

Mayra Valeria Escobar Insuasti

Rosa Helena Eraso Angulo

Gerardo Criollo Castro

Karina Ximena Rodríguez Espinosa

Mónica Carolina Delgado-Molina

Profesores de Fisioterapia

Lidue Olsy Suarez Díaz

Estudiante de posgrados

Universidad Cooperativa

Darlyn Vanessa Cupacán

Angie Tatiana García

Magda Carolina Escobar

Juan José Burbano

Estudiantes de Fisioterapia

Eliana Rocio Caicedo

Enfermera Especialista en Auditoría

Jenny Marcela Guerrero Aza

Especialista en Enfermería Materno Perinatal

Gloria Stella López Muñoz

Especialista en Enfermería Oncológica

Javier Martínez

Gerente E.S.E. San Isidro El Peñol

Claudia Amanda Chaves

Norma Viviana Moreno Montenegro

María Alejandra Córdoba Moran

Fanny Janeth Torres Cantuca

Mildred Rosero Otero

Nohora Ortega Cadena

Profesores de Enfermería

Brenda Valentina Maya Ojeda

Jessica Pamela Calpa Mora

Ángela Viviana Rodríguez Erazo

Jessica Andrea Pantoja Díaz

Isabel Cristina Betancur Zapata

Tania Gabriela Velásquez Delgado

Estudiantes de Enfermería

Roosby Karina Gallardo Solarte

Directora de Nutrición y Dietética

July Carolain Ojeda Insuasty

Karina Elizabeth Guerrero Mora

Amanda Isabel Aucú Díaz

David Alejandro Jojoa Santacruz

Milton Fabián Campaña Bastidas

Elizabeth Bravo Arias

Luis Antonio Patiño Terán

Jorge Andrés López Eraso

Yadira Natali Lara

Janneth Carina Bastidas Pantoja

Alejandra Lucía Narváez Herrera

**Profesores Tecnología en Regencia
de Farmacia**

María Constanza Pérez Basante

**Directora Programa Tecnología en Regencia
de Farmacia**

John Jairo Paz Toro

Jorge Andrés López Eraso

Paola Andrea Ayala Burbano

Adriana Irene Chamorro Ruiz

**Profesores de Tecnología en
Radiodiagnóstico y Radioterapia**

Angie Giovanna Cajigas Benavides

**Estudiante de Tecnología en
Radiodiagnóstico y Radioterapia**

Jhoana Patricia Montenegro Córdoba

**Directora de Ingeniería de Procesos
Universidad Mariana**

José Faruk Rojas Navarro

Profesor de Ingeniería de Procesos

Gloria Lucía Cárdenas Calvachi

Profesora de Ingeniería Ambiental

Depósito legal

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo de
Procesos Técnicos, calle 24 No. 5 – 60
Bogotá D. C.

Correspondencia

Editorial UNIMAR

Universidad Mariana

Calle 18 No. 34 – 104

Tel: (00) 57-2-7244460 Ext. 185

Email: editorialunimar@umariana.edu.co

<http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/>

<https://doi.org/10.31948/BoletinInformativoCEI>

Las opiniones contenidas en el *Boletín Informativo CEI* no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos aquí consignados sin fines comerciales siempre y cuando se cite la fuente. Las notas se encuentran en texto completo en la dirección electrónica: <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/BoletinInformativoCEI>



**BOLETÍN
INFORMATIVO**

CONTENIDO



Sección especial

Impacto de los programas de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral en la transformación social de la comunidad universitaria y su entorno 2023 – 2025 9

Sociales, Humanidades y Educación

Participación de docentes de la Universidad Mariana como ponentes en el V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales en Uruguay 11

Docentes de la Universidad Mariana en pasantía investigativa internacional, Universidad Nacional de Rosario, Argentina 14

Experiencia exitosa de formación en Investigación en el Programa de Derecho de la Universidad Mariana 18

Económicas, contables y administrativas

Regímenes para la Sostenibilidad Empresarial 21

La realidad colombiana vista por estudiantes de Contaduría Pública a partir del trabajo fotográfico de Jesús Abad Colorado López 23

Movilidad con estancia académica en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla 25

Conferencia nacional en Conmemoración del Día del Contador Público, programado por la Universidad Militar Nueva Granada 27

Conmemoración día del contador público colombiano 28

La Clínica Jurídica como estrategia transformadora del ejercicio del derecho 31



**BOLETÍN
INFORMATIVO**

CONTENIDO



Salud

Programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, presente en la Semana Cultural de la Institución Educativa San Nicolás	34
Revisión bibliográfica de patologías frecuentes en la práctica clínica en disfunciones físicas	38
II Feria Alimentaria y Nutricional	42
El programa de Nutrición y Dietética participó en el Encuentro Nacional de Directoras	46
Programa de Nutrición y Dietética, comprometido con la calidad	48
Perspectivas actuales en derecho humano a la alimentación y derecho al agua en el mundo	50
Realidad virtual, una experiencia en pediatría	52
Cuida a quien te cuida	55
Vuelta ciclística a Nariño 2022 desde la fisioterapia deportiva	57
Estrategia práctica para la pertenencia y permanencia estudiantil en el programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana	60
Educación Alimentaria y Nutricional para el programa 'Recuperador Amigo' de EMAS - Pasto 2022	62
Nutrición y Dietética de la mano con la Fundación Albergue Esperanza de Vida - Pasto 2022	64
Valoración y educación alimentaria y nutricional para el Centro Educativo Campanero - 2022	66



**BOLETÍN
INFORMATIVO**

CONTENIDO



Salud sin fronteras	69
Fisioterapia pilar fundamental en la recuperación del paciente hospitalizado en la Fundación Hospital San Pedro	70
Discapacidad, fisioterapia y ruralidad en el municipio de La Unión, Nariño 2020-2021	72
Contáciate del movimiento	79
Seminario taller: Actualización ISO 45001 de 2018. Una reducción del riesgo organizativo y fomento de la seguridad y salud en el trabajo	82
Enfermería: mística y cuidado	85
Posgrados en Salud en la comunidad: Jornada de promoción y mantenimiento de la salud	91
Ser independientes es la prioridad Una revisión de caso clínico en aneurisma cerebral	95
El programa de Enfermería incursiona en la nutrición de los niños	98
Cervicalgia: desconocer una verdad, te hace esclavo de una mentira	100
Accidente cerebrovascular isquémico en adulto mayor	103
Primer Encuentro deportivo, estudiantes y graduados de Tecnología en Regencia de Farmacia	105
El Regente de Farmacia: una mirada desde el quirófano	107
Dihidrocodeína: doble propósito según las manos	109



**BOLETÍN
INFORMATIVO**

CONTENIDO



El profesional en regencia de farmacia y la atención oftalmológica	111
El regente de farmacia desde sus prácticas formativas y la farmacovigilancia	112
Importancia de la cultura financiera en el personal de salud	114
Promoción y prevención en interacciones, medicamentos y alimentos	116
Residuos farmacéuticos: una pandemia ambiental	118
Semana de la salud – UNIMAR y Tecnología en Regencia de farmacia	120
Síndrome de desacondicionamiento físico post accidente cerebro vascular isquémico embólico. Un abordaje desde Terapia ocupacional	122
Promoción de la participación social en beneficencia de mujeres de la Fundación Amparo San José. Terapia ocupacional en seguridad social	125
La investigación, fuente de calidad en la enseñanza: Agradecimiento a la Hna. Marianita Marroquín Yerovi	129
Experiencias significativas en la Práctica Formativa en estudiante del programa de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	131
Participación en el V Congreso Internacional en Investigación e Innovación para el desarrollo sostenible – Uninavarra	133
Contingencia sanitaria y su impacto en la educación virtual en estudiantes de la Universidad Mariana	134
Divulgación científica de la investigación en el marco del Décimo Encuentro Internacional en Imágenes Diagnósticas y Radioterapia	136



**BOLETÍN
INFORMATIVO**

CONTENIDO



Polifarmacia en adultos mayores institucionalizados	138
Programa de Enfermería, presente en el Primer Simposio Interinstitucional: 'El cáncer desde una visión integral'	140
Semillero de Investigación ROENTGEN: una mirada histórica en el programa de Radiodiagnóstico y Radioterapia	142

Ingenierías

Los programas de Ingeniería de procesos de la Universidad Mariana y de Ingeniería industrial de la Universidad Cesar Vallejo de Perú estrechan relaciones	144
La necesidad de integrar el enfoque de género en proyectos ambientales	147

Impacto de los programas de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral en la transformación social de la comunidad universitaria y su entorno

2023 – 2025

Hna. Liliana Isabel Díaz Cabrera

Vicerrectoría de desarrollo humano integral
Universidad Mariana

Hna. Anna Lid Cerón Melo

Directora de Pastoral Universitaria
Universidad Mariana

Padre Andrés Pizarro Colonia

Director de Bienestar universitario
Universidad Mariana

Para la Universidad Mariana es de suma importancia realizar seguimiento y evaluación a sus procesos, dinamizados desde las diferentes áreas de gestión, con el fin de mantener un continuo mejoramiento de acuerdo con las necesidades del contexto y, en respuesta a los retos y desafíos que los procesos de alta calidad exigen a las instituciones de educación superior.

En este orden de ideas, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral (VDHI) asume este compromiso con gran empeño, para aportar de modo estratégico al proceso de reacreditación.

Así, integrada por la Dirección de Pastoral con sus procedimientos de anuncio, comunión, servicio y celebración y, la Dirección de Bienestar desde sus áreas de Recreación y Deportes, Expresiones Artísticas y Culturales, Desarrollo Humano, Salud y Educación Inclusiva, aportan al bien ser, bien estar, bien actuar y bien vivir de los integrantes de la comunidad universitaria, favoreciendo los procesos de formación integral y de permanencia.

En consecuencia, para dar respuesta eficaz a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), Consejo Nacional de Acreditación, lineamientos establecidos en el Decreto 1330 de 2021 (García, 2022), Acuerdo 002 del CESU (MEN, 2020), Plan de Desarrollo

Institucional 2021 – 2028 (Universidad Mariana, 2020), los planes operativos anuales y los planes de mejoramiento institucional, se está desarrollando la investigación denominada *Impacto de los programas de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral en la transformación social de la comunidad universitaria y su entorno 2023 – 2025*, con el propósito de generar la renovación del Modelo de Desarrollo Humano Integral, como una innovación que aporta a los procesos y procedimientos de la VDHI, contemplando otros productos de generación de nuevo conocimiento, apropiación social de conocimiento y de formación del talento humano, desde una mirada holística y misional, para atender con mayor efectividad e impacto social a los integrantes de la comunidad universitaria.

El proceso investigativo permitirá revisar y evaluar la pertinencia de las actuales políticas, programas, proyectos y servicios, con el fin de establecer nuevas lógicas de diseño, desarrollo, evaluación y mejora de la planeación y ejecución de actividades propias de la Vicerrectoría, lo que conlleva ineludiblemente, reformular objetivos, reconstruir metodologías, validar instrumentos, reestructurar indicadores, conducentes a la medición del impacto, a fin de conocer con mayor certeza la contribución que se hace a la transformación social de la comunidad universitaria y el entorno.

El grupo de investigación está conformado por la Hna. Liliana Isabel Díaz Cabrera, como investigadora principal y, los coinvestigadores: Hna. Anna Lid Cerón Melo, padre Andrés Pizarro Colonia, Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves, John Edisson Rodríguez Rueda, Kelly Salas Jurado, Juan Pablo Rivera Revelo, Nelly Alexandra Arévalo, Dayra Catalina Enríquez Arévalo, Víctor Hugo Males Erazo y Diego Fernando Bolaños Mier, bajo la asesoría de la profesora Eunice Yarce Pinzón.

Es relevante mencionar que, el elemento esencial para la evaluación de impacto y la elaboración del modelo de la VDHI es la investigación científica desde la línea de innovación, que permite ir más allá de un proceso de planeación estratégica, asegurando con el rigor metodológico, la recolección y análisis de la información, cuyo resultado será la línea de base para la construcción del nuevo Modelo de Bienestar Universitario y la planeación estratégica alineada a los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo exigidos para mantener la alta calidad de los servicios que presta la Universidad Mariana.

En conclusión, la apuesta de la VDHI es fomentar la investigación como directriz transversal en las direcciones de Pastoral y Bienestar, donde la praxis analítica y crítica de los procesos de indagación se conviertan en una cultura de la labor que se lleva a cabo día a día.

Figura 1

Equipo de investigación



Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral.

Referencias

García, J. C. (2022). Implementación del Decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en la actualización curricular del programa ingeniería industrial de la universidad Santiago de Cali, bajo lineamientos de acreditación de alta calidad institucional. *EIEI, ACOFI*. <https://doi.org/10.26507/paper.2221>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2020). Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/CESU/399567:Acuerdo-02-del-1-de-julio-de-2020>

Universidad Mariana. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2021-2028*. Editorial UNIMAR.

Participación de docentes de la Universidad Mariana como ponentes en el V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales en Uruguay

Marcela Hidalgo Paz

Profesora de Comunicación Social
Universidad Mariana

Ángela Patricia Martínez Ortega

Profesora de Derecho
Universidad Mariana

Diego Andrés Quintero Timaná

Profesor de Comunicación Social
Universidad Mariana

Los profesores Ángela Martínez Ortega del programa de Derecho, Marcela Hidalgo Paz y Diego Andrés Quintero Timaná del programa de Comunicación Social de la Universidad Mariana, participaron como ponentes en el V Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el pasado mes de noviembre de 2022. En esta versión, el Congreso tuvo como eje central de debate y reflexión, el estado actual de las ciencias sociales en la región y los aportes que realizan las experiencias académicas relacionadas con la democracia, la justicia y la igualdad en América Latina, con la participación de importantes académicos y expertos en el campo, como Boaventura de Sousa Santos, Susana Nartozky y Sayak Valencia, quienes abrieron espacios de intercambio académico y debate que permiten el acercamiento a diferentes realidades y expresiones sociales, donde se resalta el importante papel de la academia para su exploración y visibilización.

La profesora Martínez Ortega participó con la presentación de dos ponencias: la primera, resultado del proceso de formación del Doctorado en Derecho, denominada *Protección de la maternidad como institución en el delito de aborto en Colombia*, a partir de la cual se reflexionó sobre el lugar que las mujeres ocupan en el sistema jurídico y la protección de la maternidad en la ley penal vigente en el país, particularmente, el delito de aborto. El componente hace parte de una reflexión mucho más amplia de varias figuras jurídicas que, en Colombia,

protegen la maternidad a partir de considerarla como una institución jurídica. Al respecto, Espinosa y la Pontificia Universidad Javeriana (2006) afirman que el derecho conserva ideologías alrededor de la maternidad, lo que deriva en tendencias proteccionistas o aseguradoras de esta y, al mismo tiempo, restrictivas respecto del marco de decisión de las mujeres, cuestión que puede verse en la tipificación de conductas como el aborto, prohibidas en los ordenamientos jurídicos. Estas reflexiones se insertan en las agendas académicas y del nuevo constitucionalismo, aportando de forma significativa a la comprensión alternativa y crítica del derecho.

Figura 1

Ponencia “Protección de la maternidad como institución en el delito de aborto en Colombia”. Docente Ángela Martínez y asistentes



Fuente: Marcela Hidalgo Paz.

La segunda ponencia de la profesora fue: *La diversidad sexual y de género como subversión en la escuela*, producto derivado de la investigación profesoral *Concepciones teóricas frente al libre desarrollo de la personalidad en los manuales de convivencia de algunos colegios en Pasto, Nariño*, que tuvo como propósito, reflexionar acerca de la forma como las instituciones educativas han incorporado en sus manuales de convivencia, herramientas para la comprensión de las orientaciones sexuales, desde un marco de respeto del libre desarrollo de la personalidad, como derecho fundamental de los y las estudiantes y, su armonización con la autonomía reconocida a las instituciones para fijar sus manuales de convivencia.

Dentro de los resultados, se hizo evidente cómo las instituciones requieren adelantar procesos de actualización de sus manuales, acompañados de estrategias pedagógicas y de sensibilización que faciliten la integración efectiva de las comunidades académicas desde la aceptación y el respeto por las diferencias y la garantía en el ejercicio de los derechos.

Figura 2

Ponencia “*La diversidad sexual y de género como subversión en la escuela*”. Ángela Martínez y asistentes



Fuente: Marcela Hidalgo Paz.

El programa de Comunicación Social se hizo presente en el Congreso mediante la presentación de dos experiencias de investigación profesoral, adscritas al grupo de investigación Medios, Comunicación y Cultura. Por un lado, el profesor Diego Andrés Quintero Timaná presentó los resultados de la investigación denominada *La esfera digital en la producción bibliográfica en Comunicación Política en Colombia. Un panorama desde las revistas académicas nacionales entre 2010 - 2021*. La ponencia permitió generar reflexiones en torno al papel de la esfera digital en el campo de la comunicación política mediatizada, la cual para Mazzoleni (2014) se compone a partir de las interacciones entre tres actores: el sistema político, la ciudadanía y los medios de comunicación,

logrando así establecer un estado del arte del tema en mención, a partir de la revisión bibliográfica generada en el contexto colombiano durante la última década.

Diversos artículos de investigación publicados en revistas académicas en Colombia registradas en las áreas de Periodismo, Comunicación Social y Ciencias Políticas fueron examinados. Los resultados permiten generar un panorama de análisis frente a las agendas de investigación adelantadas en el país en el campo de la Comunicación Política y, establecer nuevas rutas para futuras investigaciones que indaguen en la incidencia de las TIC en las dinámicas políticas y electorales, la opinión pública, el activismo digital y las formas como la sociedad civil se organiza y expresa a través de medios digitales.

Figura 3

Profesores Diego Quintero y Marcela Hidalgo, adscritos al programa de Comunicación Social



Fuente: Ángela Patricia Martínez.

Por su parte, la profesora Marcela Hidalgo Paz asistió al evento con la ponencia denominada: *Narrativas de las políticas de lugar femeninas y resistencias femeninas como expresiones alternativas para el buen vivir en las mujeres del corregimiento Tunja Grande en la Florida, Nariño, Colombia*, que surgió a partir de la investigación profesoral de carácter interdisciplinar que se realiza en conjunto con los profesores Adriana Patricia Bolaños Realpe y Alberto Vianney Trujillo del Departamento de Humanidades.

El espacio abierto en el Congreso fue el escenario apropiado para la presentación de los resultados preliminares de la experiencia investigativa en torno a las

economías de la diferencia, una de las subcategorías de investigación. De ese modo, fue presentada en particular, la producción artesanal de cabuya que, desde la práctica cotidiana, evidencia un ejercicio de resistencia femenina y reciprocidad que ha permitido formas alternativas de ser, estar y habitar la realidad de las mujeres rurales de Tunja Grande. Para Gibson-Graham (como se citó en Harcourt y Escobar, 2005), las economías de la diferencia, como subcategoría de análisis de las políticas de lugar, se evidencian en las manifestaciones o alternativas de prácticas económicas que se alejan del capitalismo.

El capitalismo invisibiliza esas ‘otras formas’ de economía que han perdurado en el tiempo y se han convertido en la base social y de sostenimiento, en este caso, de las economías rurales. De ese modo, se estructura nuevas formas de relacionamiento social y de producción que van en procura de un ambiente armónico entre los grupos de personas y entre estas y sus entornos naturales y próximos.

De ese modo, la cabuya se ha convertido en una práctica, oficio y sustento que las mujeres aprenden desde muy temprana edad, con lo cual se permiten asumir algunos gastos del hogar y aportar al sostenimiento familiar, toda vez que consolidan y tejen formas de transmisión del saber y el conocimiento biocultural que tienen su asiento y reproducción en la tradición oral. La producción artesanal de la cabuya evidencia un activismo femenino en el ejercicio de los cuerpos, el territorio, la comunidad, la gestión del medio ambiente, las prácticas de cuidado y la reciprocidad.

Figura 4

Señora María Gumercinda Machabajoy en la práctica del ‘torcido’ del lazo de cabuya. Corregimiento de Tunja Grande - La Florida - Nariño



Fuente: Marcela Hidalgo Paz.

La participación en estos eventos académicos permite la circulación de saberes que son gestados desde las aulas de la Universidad Mariana y que están ligados a la realidad del contexto regional y nacional. Como resultado de la participación, se ha generado iniciativas de posibles alianzas para dar continuidad a los proyectos e incidir en los espacios y contextos de investigación.

Finalmente, los profesores expresan un mensaje de sentido de pertenencia y gratitud a las directivas, por la confianza depositada y el apoyo recibido en el ejercicio de la movilidad, oportunidad para empezar a posicionarse a la Universidad Mariana como una universidad líder y comprometida con la transformación social en el suroccidente colombiano.

Referencias

- Espinosa, B. y Pontificia Universidad Javeriana. (2006). Derecho y maternidad. El lenguaje jurídico ante la transformación de un mito. *Vniversitas*, 55(112), 295-316.
- Gibson-Graham, J. K. (2005). La construcción de economías comunitarias: las mujeres y la política de lugar. En Harcourt, W. y Escobar, A. (Eds.). *Las mujeres y las políticas de lugar*. (pp. 147-174). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mazzoleni, G. (2014). *La Comunicación Política*. Alianza Editorial.



Docentes de la Universidad Mariana en pasantía investigativa internacional, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

María Victoria Villacrez Oliva

Profesora de la Licenciatura de Educación Primaria

Universidad Mariana

Eyner Fabián Chamorro Guerrero

Profesor Departamento de Humanidades

Universidad Mariana

Los docentes María Victoria Villacrez Oliva, integrante del grupo Forma de la Facultad de Educación y, Eyner Fabián Chamorro Guerrero del grupo Desarrollo Humano y Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, miembros de la Red Internacional de Docentes Investigadores de las Artes y las Culturas, nos dimos cita en el Cuarto Encuentro Internacional de Docentes Investigadores de las Artes y las Culturas - ENCIDIARTEC, llevado a cabo del 14 al 16 de noviembre de 2022, bajo la coordinación del Centro de Estudios y Creación Artística en Iberoamérica (CECAI/UNR), en la sede de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. La Figura 1 detalla la promoción de las actividades investigativas del evento.

La Red Internacional de Docentes Investigadores de las Artes y las Culturas, con registro 18-0073 de 2019 en SENESCYT Ecuador, conformada por las instituciones de educación superior: Universidad Mariana, Universidad Central de Ecuador, Universidad de Nariño, Universidad de Boston, Estados Unidos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad CESMAG, Universidad Antonio Nariño y, Universidad del Rosario Argentina, viene trabajando en red desde el año 2018 en procesos de articulación a través de la organización de eventos académicos, investigativos y culturales, para la visibilización internacional de la labor formativa de las instituciones. Como miembros activos de la Red y coorganizadores del evento, se avanzó para el desarrollo de los eventos en modalidad presencial, razón por la cual desde la Universidad Mariana se participó en pro de la promoción académica, investigativa y cultural que se desarrolla en los programas de Educación y la formación humana competente del Departamento de Humanidades. La Figura 1 ilustra la publicidad de las actividades, cuyos propósitos fueron:

Objetivo general:

Propiciar el debate e intercambio de investigaciones, prácticas, experiencias y saberes desde la diversidad

cultural e interculturalidad de académicos / académicas y estudiosos / estudiosas de Artes, Diseño y Culturas de instituciones de educación superior de América Latina y Norte América.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer los procesos de cooperación entre docentes investigadores/investigadoras de las artes, el diseño y las culturas, en las instituciones de educación superior participantes.
2. Promover el intercambio de saberes y la integración académica e investigativa entre docentes y estudiantes de las instituciones académicas de las artes, el diseño y las culturas.
3. Posicionar a la REDARTYC como un puente que integra universidades e instituciones de educación superior a nivel internacional en los ámbitos académico, de investigación, difusión científica y de vínculo con la sociedad.
4. Difundir, a través de publicaciones, la producción investigativa, reflexiva y crítica en el campo de las artes, el diseño y las culturas.

Figura 1

Anuncio de publicidad del evento



Fuente: Archivos de la Red ENCIDIARTEC 2022.

Contando con el aval y el apoyo de las directivas en la participación de este evento, desde el Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria se participó con las siguientes acciones:

1. Participación con la ponencia aprobada por el comité académico *Práctica pedagógica investigativa en tiempos de pandemia por COVID-19*, la cual, de acuerdo con el concepto del par evaluador, ha sido postulada para publicación en el libro internacional.
 2. Clase-taller *Proceso de Práctica Pedagógica Investigativa en la formación de Licenciados* con estudiantes de la Universidad del Rosario, Argentina.
 3. Participación como coordinador de la mesa EJE
 4. Sentidos de las Artes y las Culturas en tiempos de pandemia.
 5. En el marco del evento, la docente presentó las ponencias de los estudiantes del semillero Forma, quienes participaron en la convocatoria a nivel internacional, logrando la aceptación de sus ponencias y pósteres:
- Diana Cumbal, “Nariño: Identidad cultural a través de la danza”

- Deisy Rosero, “Procesos formativos de docentes en tiempos de Pandemia”
 - Carol Estefanía Armero Cerón, Fernanda Cruz Chávez y Luis Arturo Mutumbajoy Chicunque, “Revitalización de la lengua Kamëntsá a través del lugar sagrado el Shinyak”
 - Dania Fernanda López Cueltán, Luz Mireya Tatalchá Botina “La competencia expresiva corporal a través de la danza nariñense, retos en la pospandemia”
 - Adriana Carolina López, Diana Mejía, Nicolás Huertas y Kelly Jhoana Recalde, con la investigación *La educación artística, un escenario para fortalecer la percepción visual desde la coordinación viso-motora en los estudiantes*.
6. Reunión de integrantes del Comité directivo de la Red, para la organización del VI Encuentro Internacional de Artes y Culturas (ENCIDIARTEC) y adelanto del proceso de publicación del libro de las experiencias investigativas de la red. Igualmente, para encontrar alianzas con las docentes de la Universidad de Boston - Estados Unidos y Pontificia Universidad Católica del Perú, para desarrollar actividades mediante la metodología COIL.

Figura 2

Organizadores del Cuarto Encuentro ENCIDIARTEC 2022



Fuente: Archivos personales de María Victoria Villacrez.

Figura 3

Docente de la Facultad de Educación en el Cuarto Encuentro ENCIDIARTEC 2022



Fuente: Archivos personales de María Victoria Villacrez.

De igual manera, con el aval y el apoyo de las directivas en la participación de este evento, desde el Departamento de Humanidades se participó con las siguientes acciones:

1. Participación con la ponencia aprobada por el comité académico, titulada *Avizoramientos integrales resilientes pospandémicos de la universidad en el suroccidente colombiano*, la cual, de acuerdo con el concepto del par evaluador, ha sido postulada para publicación en el libro internacional.
2. Presentación del libro docente: *Experiencias de aprendizaje basado en proyectos*, publicado por la Editorial UNIMAR 2022, cuyos autores son los docentes del Departamento de Humanidades de la Universidad Mariana.
3. Participación como coordinador de la mesa Eje 4: *Sentidos de las Artes y las Culturas en tiempos de pandemia*.
4. Presentación de la ponencia formato video aprobada por el comité académico: *Narrativas de las políticas de lugar y resistencias femeninas como expresiones alternativas para el buen vivir en las mujeres del corregimiento de Tunja Grande en la Florida, Nariño, Colombia*, de los docentes Adriana Patricia Bolaños Realpe, Alberto Vianney Trujillo y Marcela Hidalgo Paz.

5. Reunión de integrantes del comité directivo de la Red para la organización del VI Encuentro Internacional de Artes y Culturas (ENCIDIARTEC), adelantar el proceso de publicación del libro de las experiencias investigativas de la red y, buscar alianzas con las docentes de la Universidad de Boston - Estados Unidos y Pontificia Universidad Católica del Perú, para desarrollar actividades mediante la metodología COIL.

La oportunidad de nuestra participación en el evento permitió el intercambio de experiencias significativas desde las ciencias, las artes y la cultura. Así mismo, visibilizar la cultura de trabajo en los ámbitos académico, investigativo, cultural y humanístico que se gesta en las facultades de Educación y de Humanidades y Ciencias Sociales. Se pudo apreciar y valorar la riqueza cultural de Argentina, la acogida y atención fraterna de su gente, la diversidad regional, cultural, gastronomía, danza, música, etc.

Figura 4

Momento de socialización de los asistentes al Cuarto Encuentro ENCIDIARTEC 2022



Fuente: Archivos personales de María Victoria Villacrez.

Figura 5

Docente Eyner Fabián Chamorro en el Cuarto Encuentro ENCIDIARTEC 2022



Fuente: Archivos personales de Eyner Fabián Chamorro.

Desde ya, nos preparamos e invitamos a docentes investigadores para el V Encuentro, versión 2023 que se llevará a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Bogotá, en la sede de la Universidad Minuto de Dios, a cargo de la Facultad de Educación a Distancia.



Experiencia exitosa de formación en Investigación en el Programa de Derecho de la Universidad Mariana

Santiago Javier Escandón Delgado

Joven investigador del Grupo de Investigación 'Saber Socio Jurídico'

Universidad Mariana

Ángela Patricia Martínez Ortega

Profesora investigadora del programa de Derecho

Universidad Mariana

Como es sabido, la Universidad Mariana ha constituido su organización institucional encaminada a promover y desarrollar los procesos de formación en investigación y divulgación del conocimiento científico. El componente de investigación, en su Estatuto General, artículo 8, se encuentra apropiado en su estructura estatutaria y reglamentaria y se define como un objetivo principal de formación integral de estudiantes y docentes al interior del alma mater (Universidad Mariana, 2021). Para la materialización de los objetivos y planes institucionales en materia de investigación, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) incorpora la figura de los Semilleros de Investigación, como una estrategia que facilita la formación de los estudiantes en investigación y se proyecta hacia el posicionamiento institucional, de cara a las necesidades del contexto (Universidad Mariana, 2011).

En este orden de ideas, el programa de Derecho ha implementado diversas estrategias a través de las cuales se pretende fortalecer las capacidades investigativas de los estudiantes, en un contexto mucho más influenciado por el litigio, que por la investigación en Derecho. Así, el programa cuenta con el Semillero Iussum, con estrategias extra curriculares y con cursos que permean la malla curricular, que ponen a prueba los modelos convencionales de enseñanza como un pilar clave de transformación social, la cual está llamada a asumir un rol propositivo que coadyuve a la resolución de las problemáticas que se presentan en el ámbito local, regional y nacional.

Cuenta de ese proceso exitoso, es la experiencia vivida por el autor del presente escrito en el proceso formativo en investigación a partir de la incorporación como integrante del Semillero de Investigación Iussum y las posteriores facetas de fortalecimiento de capacidades adquiridas, lo cual permite evaluar las fortalezas y debilidades experimentadas en los diversos encuentros de aprendizaje y difusión del conocimiento, buscando evidenciar un panorama constructivo para mejorar y evolucionar las dinámicas institucionales actuales.

En el año 2016 nació una curiosidad particular frente a la labor de investigación, que contribuyó a profundizar

en los conocimientos obtenidos y permitió cuestionar diversas perspectivas frente a fenómenos sociales, políticos, económicos o ambientales de presencia diaria. La cátedra de Epistemología del Derecho generó un sinfín de dudas en cuanto al sentido del derecho, de la ley y del principio de justicia en un país como Colombia. Más allá del aprendizaje metodológico de la investigación jurídica y socio jurídica, se presentó un cuestionamiento intrínseco sobre el quehacer de la abogacía y su elevado potencial para contribuir a causas verdaderamente justas.

Aquel interés fue escalando y evolucionando hacia la integración de un proyecto colectivo que tenía puntos en común: el Semillero Iussum. El espacio de aprendizaje se convirtió, de manera paralela, en un proceso de sensibilización crítica con relación a las problemáticas que se replicaba a diario en los diferentes medios de comunicación. Con las herramientas metodológicas que proponían las cátedras y una mente abierta dispuesta a pensarse el mundo de diferentes formas, se produjo la incorporación del autor, bajo la figura de co-investigador, en el proyecto profesoral *El diálogo entre la Corte Constitucional y la Sociedad Civil: Impacto de las intervenciones ciudadanas en los procesos de jurisdicción constitucional*, fruto del cual, desarrolló su trabajo de grado para optar al título de abogado, denominado *Alcance de las intervenciones ciudadanas promovidas en el*

departamento de Nariño dentro de las decisiones judiciales de la Corte Constitucional Colombiana: Interpretación del Derecho a partir de un discurso de participación ciudadana.

El desarrollo del proyecto de investigación requirió de herramientas adicionales para fortalecer las discusiones doctrinales y teóricas propuestas. Mediante los diplomados ofrecidos por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (2017-2018) fue viable instruirse en sistemas informáticos para adquirir destrezas en la recolección y análisis de datos, interpretación de hallazgos y difusión de resultados. La revisión documental y el estudio colectivo de las discusiones teóricas, producto del trabajo de grado, tuvo la primera difusión pública en el marco de la IV Exposición de Proyectos de Investigación - Investigación al Centro, organizada por la Universidad Mariana el 26 de octubre de 2017. El evento académico acercó a la comunidad con los proyectos de investigación e innovación de los programas académicos de la universidad, los cuales fueron expuestos al público en general en un espacio de diálogo acontecido en el Parque Nariño de la ciudad de San Juan de Pasto.

La participación en el espacio de difusión del conocimiento fortaleció las habilidades comunicativas de argumentación, oralidad y persuasión, teniendo en cuenta que el conocimiento disciplinar debía encontrar un camino comunicativo asertivo con las personas que se interesaron en escuchar y dialogar. De igual manera y, como resultado del evento, se publicó un compendio de escritos académicos y reflexiones, recopiladas en el Libro Resultado de Investigación titulado *Una oportunidad para la divulgación de la investigación formativa y la formación para la investigación* (Editorial UNIMAR, 2018).

Figura 1

Portada del Libro Una oportunidad para la divulgación de la investigación formativa y la formación para la investigación



Fuente: Editorial UNIMAR.

Las reflexiones que nacieron en los encuentros académicos locales y regionales dieron paso a la participación en encuentros de carácter nacional e internacional. El trabajo de grado, producto del semillero *lussum* y de la co-investigación, pudo ser presentado en el XII Encuentro Nacional y XV Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación (2018) y en la Octava Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO realizada en Buenos Aires, Argentina (2018). Los espacios de enseñanza-aprendizaje con investigadores de otras regiones de Colombia y de América Latina ampliaron la visión sobre el alcance de la investigación y la capacidad transformadora intrínseca que deviene del compartir con las comunidades y el escuchar sus voces y vivencias.

Figura 2

Exposición de resultados de investigación - Octava Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO, Buenos Aires, Argentina



Fuente: Santiago Javier Escandón Delgado.

La evolución del proceso formativo se convirtió, entonces, en un proceso reflexivo y de ejercicios colectivos para transformar pequeñas realidades mediante acciones legales encaminadas a construir lo que se concebía como justicia social. Así las cosas, el derecho, la justicia, la democracia y la ley, dejaron de ser compendios teóricos, para convertirse en rostros y voces; escalaron para comunicar injusticias y fueron moldeándose para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

El paso como semillerista culminó con la obtención del título de Abogado de la Universidad Mariana e inició una nueva faceta como investigador disciplinar en Derecho. En esa nueva empresa, la Dirección de Investigaciones apoyó los procesos investigativos a través de una Beca-Pasantía en el marco del programa Jóvenes Investigadores e Innovadores (2022), permitiendo al autor vincularse como Joven Investigador en el Grupo de Investigación 'Saber Socio Jurídico' del programa de Derecho. La iniciativa resultó en la producción intelectual

de nuevo conocimiento y la participación en eventos académicos y sociales de difusión de hallazgos. En la actualidad, las labores en investigación esperan contribuir en la visibilización del grupo de investigación en el ámbito regional y nacional, mediante el reconocimiento por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y demás entidades de los órdenes nacionales e internacionales enfocados en la investigación.

La breve reseña y vivencia permite recapitular los momentos importantes en el proceso formativo en investigación, mostrando cómo la formación investigativa desde pregrado ha permitido la adquisición y desarrollo de habilidades escriturales, comunicativas y de argumentación, al igual que el aprendizaje de capacidades de interpretación y reflexión crítica de textos y contextos. De esa forma, la investigación formativa y de carácter científico permitió ampliar las perspectivas sobre los fenómenos sociales y humanos, mediante una labor de deliberación permanente sobre el alcance de las acciones y las instituciones.

No obstante, también hubo obstáculos para la realización de actividades de formación y de difusión del conocimiento científico, concebidos desde parámetros institucionales de formalización de propuestas de investigación y dificultades técnicas para la participación en convocatorias nacionales o internacionales. Lo anterior permitió concluir que, aunque la investigación es considerada un objetivo clave en los planes institucionales, hace falta mayor prelación y entendimiento de las prácticas que hacen parte de los procesos investigativos.

En conclusión, la formación en investigación resulta un pilar clave de proyección social de las instituciones de educación superior, puesto que permite acercar el campo académico a la realidad social y comunitaria. De esa manera, es imperativo contribuir integralmente a las iniciativas propuestas por las diversas disciplinas y por los diferentes actores que componen la universidad, pues el desarrollo de una cultura en investigación e innovación es trascendental para intervenir activamente en la transformación social de las realidades.

Referencias

Universidad Mariana. (2011). Proyecto Educativo Institucional (PEI). <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/pei.pdf>

Universidad Mariana. (2021). Estatuto General. <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Estatuto-General-Universidad-Mariana-2021.pdf>

Regímenes para la Sostenibilidad Empresarial

Ana Laura Domínguez

Profesora

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

José Luis Villarreal

Profesor de Contaduría Pública

Universidad Mariana, Colombia

El pasado 10 de noviembre de 2022, la maestra Ana Laura Domínguez Paredes, docente de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), presentó su ponencia de Regímenes para la Sostenibilidad, para el curso de Finanzas y Responsabilidad Social de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera, en alianza entre la UPAEP de México y la Universidad Mariana de Colombia.

Su conferencia abordó las dinámicas que han sucedido desde el año 1981 hasta la actualidad, enfatizando en que, en la última década los cambios del entorno han sido muy veloces y globales, resaltando los problemas de pandemias, cambio climático, extinción de especies y calentamiento global.

Figura 1

Docentes participantes



Fuente: José Luis Villarreal.

Todo esto fue una invitación para la reflexión académica sobre la urgencia de diseñar nuevos modelos de negocio en los que el planeta tierra sea un agente más a considerar. Así mismo, compartió las frases de empresarios como Javier Goyeneche, sobre la importancia de crear productos que sean durables y sostenibles. Barry Commoner, un biólogo muy reconocido, invita a pensar de manera sistémica y no independiente ya que, todo está interrelacionado.

Posteriormente, pasó a compartir cuatro esquemas de trabajo para desarrollar modelos de negocio con triple impacto: económico, social y medioambiental:

- 1- Objetivos de Desarrollo Sostenible como partida para resolver los grandes retos globales como: pobreza, desigualdad, consumo responsable, etc.
- 2- El esquema de las '5 P', que consiste en considerar, durante el momento de diseñar una empresa o producto, los siguientes actores: Planeta, Personas, Paz, Prosperidad y las Alianzas o, en inglés, Partnerships.
- 3- Le economía Dona, la cual consiste en cambiar el paradigma de una economía lineal, a una circular. Hizo hincapié en el modelo desarrollado por la doctora Kate Raworth y cómo se está implementando en algunos países de Europa como Holanda, buscando la sostenibilidad de largo plazo.
- 4- Modelo de la consultora *The Boston Consulting Group* para generar innovación en los modelos de negocios sostenibles.

Concluyó su plática, con la frase de Heike Freire, quien destaca la importancia de construir una sociedad más humana, empática y conectada con la naturaleza.

Con esta experiencia de carácter internacional, se busca que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Mariana amplíen su visión hacia el campo de la sostenibilidad empresarial, para afianzar el conocimiento en la estrategia del negocio, la gestión financiera y la contribución de todo tipo de organizaciones para el desarrollo sostenible.

La realidad colombiana vista por estudiantes de Contaduría Pública a partir del trabajo fotográfico de Jesús Abad Colorado López

José Luis Villarreal

Profesor de Contaduría Pública

Universidad Mariana

El pasado mes de octubre de 2022, en uno de los auditorios de la Universidad Mariana, el periodista Jesús Abad Colorado López, presentó la conferencia *Construcción de paz y memoria a través de la fotografía*, dirigida a docentes, estudiantes y comunidad en general, quienes participaron en este importante evento de reflexión sobre los derechos humanos y la socialización de construcción de paz en Colombia.

Se debe destacar que, Jesús Abad ha ganado en tres oportunidades el Premio Simón Bolívar de Periodismo y, ha sido galardonado con el premio Caritas, en Suiza.

Figura 1

La guerra y sus efectos



Fuente: Jesús Abad Colorado.

Entre las reflexiones presentadas en este evento, se tiene las siguientes consideraciones, para que docentes,

estudiantes y profesionales de Ciencias Contables y Administrativas tengan en cuenta en los escenarios académicos, para contribuir al proceso de construcción de paz:

- Fortalecer la memoria contra el olvido
- La guerra causa traumas y problemas de salud mental en los familiares de los asesinados
- Narrar y nombrar a las personas que hacen parte de la historia
- Volver al campo y valorar a los campesinos
- La verdad frente a la guerra es un espejo roto
- Ver mediante cristal roto la realidad vivida en Colombia
- La imagen vale más de mil palabras
- En la historia de los años 40 y 50, existen más de 300 mil muertos
- El papel de la clase política y su influencia en la violencia
- No más cristos campesinos, no más mujeres asesinadas, hombres y mujeres humildes
- Sindicalista asesinado en Colombia y maestros victimizados
- Buscar el equilibrio y la justicia, no solo humana sino también con la naturaleza
- Los seres humanos sin la naturaleza, no somos nada; al contrario, la naturaleza sí florece
- Defender la vida en todo su conjunto.

Figura 2

Los políticos



Fuente: Andrés Noguera y Héctor Chamorro.

A partir de esta significativa experiencia, estudiantes del segundo semestre del curso 'Teoría Contable' presentaron sus aportes, reflexiones y evidencias fotográficas:

Tabla 1

Reflexión sobre derechos humanos

Anyely Bastidas	Cabe destacar que las fotografías nos muestran la realidad de dos niños y su sufrimiento respecto a la violencia que se vive en dos contextos diferentes. Además, podemos decir que el niño llora con desesperación, tratando de mostrar su impotencia al no poder hacer algo para salvarse o salir de esa vida. Por el otro lado, la niña mira con asombro lo que sucede, dañando su inocencia y siendo obligada a vivir en un país de guerra constante. Las fotografías no son ficticias; son una realidad que nos lleva a no seguir los mismos pasos anteriores, sino a que reflexionemos que el vivir la guerra, en este caso, afecta a grandes comunidades y más aún, a los niños.
Luisa Pinzón	
Mauricio Arévalo	
Pablo Guerra	
Andrés Noguera - Héctor Chamorro	Los políticos ya no escuchan a su pueblo e inician guerras para su beneficio; la paz es lo que queremos y, deseamos ser escuchados. La paz a nivel nacional e internacional no tiene tanta importancia, porque para ellos es más importante la economía; no les importa la vida humana.
Leidy Guancha	Las mujeres no son objeto de los hombres; merecen un buen trato, sin agresiones o menosprecio por el hecho de que las miren débiles.
Stefania Castro	
Tatiana Benavides	
Juan Santacruz	
Yeison Stiven Bravo	El establecimiento de una paz duradera es la obra de la educación; todo lo que los políticos pueden hacer es mantenerse fuera de la guerra, para así no generarle al pueblo, destrucciones de hogares y de familias inocentes.

Los planteamientos anteriores son una invitación a continuar analizando la realidad que vive el país, porque el compromiso de todo profesional va más allá de su desempeño laboral. Se tiene un gran reto frente a la construcción de país, más aún cuando los nuevos tiempos requieren de pensamientos constructivos para realizar acciones de paz y respeto por los derechos humanos.

Movilidad con estancia académica en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Ana Laura Domínguez

Profesora

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

José Luis Villarreal

Profesor de Contaduría Pública

Universidad Mariana, Colombia

El profesor José Luis Villarreal, docente – investigador de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Mariana de Pasto, realizó una movilidad durante los días 21 de noviembre al 3 de diciembre de 2022 a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) en la ciudad de Puebla en México.

Figura 1

Profesor José Luis Villareal



Fuente: los autores.

Durante esta estancia, fueron programadas actividades académicas interdisciplinarias, como:

1. Tres encuentros con diferentes académicos del área de Emprendimiento y la Dirección de Finanzas y Contaduría.
2. Tres ponencias en cursos de licenciatura y de Posgrados de la UPAEP, con la asistencia de más de 59 estudiantes.
3. Sugerencia de una propuesta de investigación con el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la UPAEP.

4. Presentación de dos talleres de Finanzas para pequeños empresarios vinculados al área de U-Market, Agroproductores y Agronegocios, impactando a más de 60 pequeños productores.
5. Una capacitación a profesores del área de Emprendimiento en Finanzas.
6. Una asesoría contable del proyecto de Finanzas de estudiantes de la Preparatoria en Tehuacán.

Durante la visita, se compartió la experiencia del área de emprendimiento, denominada KONECTOR, sobre procesos de innovación social y emprendimiento.

El docente José Luis Villareal fue invitado a conocer los magníficos sitios y calles de la ciudad de Puebla, Patrimonio cultural de la humanidad, aspectos vinculados con la interculturalidad de los países de México y Colombia.

Finalmente, como la movilidad académica es en doble vía, se concretará para el primer semestre de 2023, la participación en Pasto de la maestra Ana Laura Domínguez Paredes, académica de tiempo completo del área de KONECTOR - UPAEP, quien cuenta con amplia experiencia internacional y visión empresarial. Esta visita está programada para dos semanas y se espera compartir con docentes y estudiantes de la Universidad Mariana en el mes de mayo de 2023.

Tabla 1

Actividades realizadas y su impacto

Actividad	Impacto
Capacitación a profesores del Área de Konektor	Siete profesores
Tres talleres de finanzas para mipymes	6 Emprene Águila 40 productores de U-Market 26 Slow Food y Negocios Agro
Una conferencia de finanzas para emprendedores	35 estudiantes de diferentes disciplinas
Un encuentro con investigación	Un académico de posgrado Dra. Gabriela Croda
Una conferencia en Posgrados de Planeación Estratégica	Once estudiantes de posgrado
Un encuentro con la directora de Finanzas	Un académico de Posgrado y Licenciatura Dra. Gaby Sánchez
Una asesoría contable con Campus Tehuacán	Un equipo de cuatro estudiantes
Una conferencia en Posgrados sobre Finanzas y Responsabilidad Social Empresarial	Nueve estudiantes de Posgrado

Conferencia nacional en Conmemoración del Día del Contador Público, programado por la Universidad Militar Nueva Granada

José Luis Villarreal

Profesor de Contaduría Pública

Universidad Mariana

En el marco de la conmemoración del día del Contador Público colombiano (1 de marzo), la Asociación de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP) promovió la movilidad nacional de docentes investigadores y universidades vinculadas a esta red. En este sentido, el docente José Luis Villarreal, el jueves 2 de marzo, presentó la conferencia: *Oportunidades del Contador Público frente a las prácticas ambientales, sociales y de gobernanza* (ESG, por sus siglas en inglés) en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada (Cajicá, Cundinamarca).

El objetivo de la conferencia fue analizar el papel del contador público frente a los informes de sostenibilidad, como aporte a una toma de decisiones, aspectos que requieren de un pensamiento integrado que impulse un desarrollo sostenible a partir de los impactos económicos, sociales, ambientales y, las estrategias de gobernanza corporativa.

Figura 1

José Luis Villarreal en su exposición



Fuente: José Luis Villarreal.

El tema de los informes ESG inició con las directrices del Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2004; se trató temas para integrar los asuntos ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo en la gestión de las inversiones para la creación de valor, que no sean únicamente de tipo financiero. Desde esa época se tiene importantes resultados para comprometer a las corporaciones con un desarrollo equilibrado y su aporte, junto a políticas estatales, para el bienestar de la comunidad y el cuidado de la vida en el planeta.

Finalmente, esta nueva experiencia de movilidad nacional permitió la visibilidad nacional del programa de Contaduría Pública y, el intercambio de temas de actualidad para la profesión contable, con la comunidad académica de la Universidad Militar Nueva Granada.

Conmemoración día del contador público colombiano

José Luis Villareal

Profesor de Contaduría Pública

Universidad Mariana

Con el fin de impulsar la formación integral de estudiantes, el programa de Contaduría Pública de la Universidad Mariana, como líder en la formación de contadores públicos en el departamento de Nariño y único programa que cuenta con re-acreditación de Alta Calidad, programó un evento académico y cultural para celebrar con altura esta fecha tan importante para los profesionales encargados de dar fe pública, promover el interés público y aportar al desarrollo socio económico del país.

En esta oportunidad, el evento realizado el 21 marzo, en el auditorio Madre Caridad Brader de la Universidad Mariana, en las jornadas de la mañana y noche, contó con conferencistas de Brasil, México y Colombia.

Figura 1

Los distintos expositores



Fuente: José Luis Villarreal.

A continuación, se detalla la programación:

Tabla 1

Programación

Conferencia	Invitado	Hora - Recurso
Instalación del Evento	Decana: Magíster Andrea Lorena Arteaga F. Directora: Magíster Carolina Reyes B.	8:00 a. m. - 8:15 a. m.
Nuevo perfil contable: A la vanguardia de las revoluciones.	Experta Asfacop Doctora Diana Cristina Bedoya G.	8:15 a. m. - 9:40 a. m.
Libro Resultado de Investigación: Factores del Emprendimiento Social en América Latina (Red ALAFEC)	Dr. Leonel Chavarría Docente UNAM – México Director macro proyecto magíster José Luis Villarreal Docente U. Mariana Co autor del libro	10:10 a. m. - 10:45 a. m. Plataforma Zoom
Contabilidad ambiental en el sector público: la importancia de la transparencia	Doctora Vanuza Figueiredo Universidad Fluminense Brasil	10:50 a. m. – 11:30 a. m Plataforma Zoom
Evento Cultural	Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral (VDHI)	11:30 a. m. - 12:15 m. d.
Jornada Nocturna		
Instalación del Evento	Directora Magíster Carolina Reyes B. Especialista Sandra Burgos Presidenta Colegio de Contadores Públicos del Sur occidente colombiano	6:15 p. m. - 6:30 p. m.
Intervención Egresado	Magíster David Mora Pinza, Egresado destacado	6:30 p. m. - 6:45 p. m.



Metodología para el trabajo de campo interdisciplinar: Caso 'Evaluación de Impacto del Proyecto Agua Fuente de Vida'	Magíster Johana Alejandra Mejía Docente U. Mariana	6:45 p. m. - 7:10 p. m.
Actualización Reforma Tributaria Ley 2277-2022	Magíster Paola A. Rosero Muñoz Docente U. Mariana Especialista Gustavo A. López D. Colegio de Contadores Públicos del Sur occidente colombiano	7:10 p. m. - 8:20 p. m.
Evento Cultural	Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral (VDHI)	8:20 p. m. - 8:50 p. m.

Con este tipo de eventos se busca fortalecer la visibilidad del programa y la posibilidad de continuar brindando una educación de calidad con visión internacional, para los estudiantes de Contaduría pública, al tiempo que se genera espacios de vinculación con los egresados y, actualizar sus conocimientos en temas relevantes de la profesión contable.

La Clínica Jurídica como estrategia transformadora del ejercicio del derecho

Antonio Rojas Matabajoy
Raúl Montezuma Enríquez
Ángela Martínez Ortega
Andrés Darío Riascos
Luis Carlos Carvajal
Martha Baigorri Santacruz
Profesores de Derecho
Universidad Mariana

Marilyn Nataly Pérez Peña
Pasante OEI

El ejercicio pedagógico y práctico del Derecho exige en nuestros días, la incorporación de perspectivas críticas que permitan comprender y transformar las problemáticas diversas, complejas y cambiantes de las sociedades globales y, atender las necesidades del contexto, con un amplio sentido social y ético. A partir de ello, se requiere que los programas y facultades de Derecho presenten ofertas innovadoras que contribuyan a la formación de profesionales capaces de atender esas necesidades, incluyendo la implementación de clínicas jurídicas como estrategia pedagógica que facilite la superación de las vetustas formas de comprender el derecho y, den paso al abordaje del discurso jurídico desde nuevas perspectivas (Castro, 2006).

Buscando contribuir a ese propósito, los profesores Antonio José Rojas Matabajoy, Raúl Montezuma Enríquez, Ángela Martínez Ortega, Andrés Darío Riascos y Luis Carlos Carvajal del programa de Derecho, y las magísteres Martha Baigorri Santacruz de la Maestría en Derecho y Nataly Pérez Peña, pasante becaria de la Organización de Estados Iberoamericanos, adelantan el proyecto de innovación profesoral que pretende generar un modelo para la implementación de la Clínica Jurídica en el Consultorio Padre Reinaldo Herbrand de la Universidad Mariana, a través de la cual, en cumplimiento de la Ley 2113 de 2021 -por la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos en las Universidades en Colombia-

se apuesta a la innovación del servicio prestado por el Consultorio, no solo a partir de la vinculación de la clínica como una propuesta pedagógica, sino como un escenario en el que confluyen la investigación y la proyección social, pues, en palabras del profesor Andrés Darío Riascos,

El Consultorio Jurídico, a través de sus procesos académicos y prácticos, constituye una oportunidad de interactuar de manera interdisciplinar en la asistencia jurídica; facilita la identificación de diferentes contextos y problemáticas de análisis relevantes que fundamentan procesos de investigación cuyos resultados propenden la generación de un impacto y conciencia social frente a la defensa de los derechos y el cumplimiento de la justicia.

Por lo anterior, la implementación de la Clínica Jurídica es una oportunidad de fortalecimiento de ese proceso, facilitando la interacción interinstitucional e interdisciplinar en diferentes espacios territoriales, reflejando movildades tanto de profesores como de estudiantes en los campos académicos, investigativos, prácticos y de proyección social que, mediante un sinnúmero de experiencias prácticas, reflexiones y análisis, propenda la defensa de los derechos y, más aún, en comunidades vulnerables, donde primen la igualdad y el respeto por una diversidad e inclusión que conlleve la equidad social.

Precisamente, para la profesora Ángela Martínez, uno de los pilares más importantes del proyecto tiene que ver con el enfoque interseccional que pretende abordar la Clínica, a partir del cual se facilita la comprensión de las formas como se cruzan las diversas categorías de especial vulnerabilidad, definidas así por el estándar internacional de derechos humanos, tales como la raza, la situación socioeconómica, el sexo, el género, la condición migratoria, las capacidades diversas y discapacidades, la etnia, entre otras, y cómo ese entrecruzamiento significa para las personas y comunidades, mayores barreras en el goce efectivo de sus derechos, en el acceso a servicios y el disfrute de sus libertades constitucionales, lo que permite abordar las problemáticas y realidades desde miradas situadas que, a su vez, permiten atenderlas con mayor integralidad.

Figura 1

Reunión de trabajo equipo Clínica Jurídica



Nota: De derecha a izquierda: Luis Carvajal, Antonio Rojas, Andrés Riascos, Ángela Martínez, Raúl Montezuma.
Fuente: Registro fotográfico Clínica Jurídica.

En palabras del profesor Antonio José Rojas, apostarle al litigio de alto impacto a través de la clínica jurídica, contribuye a que la comunidad académica, mediante un ejercicio alternativo del Derecho y de otras disciplinas del conocimiento, asuma un papel mucho más protagónico y determinante en la sociedad, a partir de la construcción, diseño, planificación, organización y puesta en marcha de una serie de rutas y acciones estratégicas de intervención social, encaminadas a materializar soluciones significativas y sustanciales frente a escenarios donde se vea reflejada una determinada problemática social de alta complejidad.

De acuerdo con el profesor Raúl Montezuma, este ejercicio pedagógico también contribuye al litigio en las diversas áreas del Derecho, toda vez que la clínica jurídica les permite desenvolverse en distintos campos del mismo y, experimentar las vivencias de la gente que acude a un consultorio jurídico en búsqueda de soluciones. Para las y

los estudiantes, la experiencia de la clínica jurídica no solo les forma como abogadas y abogados con perfil litigante, sino que les toca fibras que permiten su formación como personas, antes que como profesionales.

La propuesta para la implementación de la clínica responde de forma asertiva a la articulación entre programas de pregrado y posgrado que, de acuerdo con la profesora Marta Baigorri, son procesos académicos que vienen siendo motivados e impulsados desde la regulación interna institucional, en respuesta a la necesidad de innovación de los escenarios curriculares, desde la cual se promueva procesos de flexibilidad e interdisciplinariedad, como parte de una trayectoria formativa integral a través de los diferentes niveles de cualificación académica.

En tal sentido, con el proyecto se promueve una efectiva y constante afinidad en investigaciones profesoriales entre los programas, los cuales comparten una fundamentación teórica y epistemológica sustentada en el pluralismo jurídico y las teorías críticas del Derecho, permitiendo igualmente la vinculación de estudiantes de pregrado y posgrado como coinvestigadores, el fortalecimiento articulado de procesos de investigación estudiantil en ambos niveles, a través de la identificación e indagación de situaciones problemáticas propias de nuestro contexto, que requieran de una metodología de análisis a través de la cual pueda lograrse el desarrollo de diagnósticos y/o propuestas de mecanismos de protección de los derechos que, eventualmente, podrán ser impulsados a través de las diferentes herramientas que se proponga con el funcionamiento efectivo de una clínica jurídica, constituyéndose en importantes insumos para la permanente revisión y actualización curricular de los programas.

Finalmente, para Marilyn Pérez Peña, Pasante de la OEI, se trata de una propuesta novedosa que facilita la articulación del programa con organizaciones internacionales no gubernamentales, en el sentido en que permite visibilizar la transformación e innovación del proceso educativo del servicio ofertado en el Consultorio Jurídico Padre Reinaldo Herbrand, bajo un espacio construido desde un precepto teórico y ejercicio práctico, abordado mediante un enfoque interseccional que acentúa el análisis de los factores sociales emergentes, en conjunto con los mecanismos de protección instituidos, propiciando la atención integral de la conflictividad en los contextos sociales que se presenten conforme a la realidad que enfrenta la comunidad, que impide el ejercicio pleno de los derechos humanos y los fundamentales convencionalmente protegidos. En este orden, el ejercicio de la Clínica Jurídica fomenta la articulación interorganizacional, convirtiéndose en plataforma para la visibilidad y posicionamiento del programa de Derecho en la región.

Figura 2

Apertura curso 'Protección integral de población migrante forzada y refugiada en el contexto de los derechos humanos', producto del proyecto de innovación



Nota: De derecha a izquierda: Marilyn Pérez Peña, José Fernando Eraso Sarasty, Andrés Riascos, Ángela Martínez, Raúl Montezuma, Antonio Rojas, Luis Carvajal. Fuente: Registro fotográfico Clínica Jurídica.

A manera de ejemplo, el profesor Luis Carvajal resalta que en el marco del proyecto se encuentran en desarrollo dos productos relacionados con la protección y atención a la población migrante forzada y refugiada en el departamento de Nariño: el primero, enfocado en fortalecer los conocimientos y capacidades de los funcionarios y líderes sociales que trabajan con población migrante y refugiada; y, una demanda de inconstitucionalidad que, en pro de una protección amplia, buscará la reconfiguración de la figura del refugio, permitiendo que la misma sea más eficaz, en términos y acceso de derechos, incluido el derecho al trabajo.

Se espera que el proyecto de innovación derive en la implementación de la Clínica Jurídica, de suerte que los programas de pregrado y posgrado en Derecho de la Universidad Mariana, se posicionen en la región y el país a partir de una oferta acertada de acuerdo con las demandas sociales y la práctica profesional.

Referencias

Castro, E. J. (2006). La enseñanza clínica: un paso hacia la calidad. *Revista Opinión Jurídica*, 5(9), 175-186.

Ley 2113 de 2021. (2021, 29 de julio). Congreso de la República. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2113_2021.html.



Programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, presente en la Semana Cultural de la Institución Educativa San Nicolás

Stephanie Carolina Realpe López

Diana Paola Ortiz Tobar

Profesoras de Nutrición y Dietética

Universidad Mariana

La educación alimentaria y nutricional, como lo expresa la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), “no contempla solo la difusión de información acerca de los alimentos y sus nutrientes, sino que también proporciona las herramientas para saber qué hacer y cómo actuar para mejorar la nutrición” (párr. 1). Así, las personas en cada momento de su ciclo vital necesitan ser instruidas para la adquisición y consolidación de hábitos y estilos de vida saludables, que contribuyan además a evitar afecciones a la salud, que puedan repercutir en su calidad de vida.

Las prácticas alimentarias de las diferentes poblaciones han ido cambiando, en la medida en que las generaciones van incorporando en la alimentación, patrones alimentarios asociados al contexto y a la disponibilidad de alimentos del entorno; así, la educación alimentaria se convierte en una herramienta efectiva para la recuperación de aquellas prácticas olvidadas y, la instauración de hábitos saludables. Por lo anterior, las instituciones educativas, al igual que los hogares, se convierten en uno de los pilares fundamentales para el aprendizaje de estas conductas, sin olvidar, aquellas raíces alimentarias que distinguen a cada región del país.

La Institución Educativa San Nicolás de la ciudad de Pasto, dentro de sus actividades académicas celebró la ‘Semana Cultural’, en donde los estudiantes de primero y tercer semestre del programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, participaron con la exposición de casetas culturales y de salud, cuyos objetivos estuvieron basados en concientizar a los niños, niñas y adolescentes de la institución, sobre unas adecuadas prácticas saludables en materia de salud y nutrición, además de educar sobre la importancia de la cultura alimentaria del país.

El 25 de octubre de 2022 fueron instaladas las casetas culturales, donde los estudiantes de primer semestre presentaron la cultura y gastronomía de las regiones de Colombia (Andina, Orinoquía, Insular, Pacífica, Amazónica y Caribe) e instruyeron acerca de la ubicación, producción y principales características alimentarias de cada región; además, elaboraron y dieron a degustar un producto característico de la región, destacando las cocadas de maracuyá, el arroz con coco y *chips* de plátano, lapingachos con ají casero, bolitas de tamarindo, capacha llanera con banano melado y postre de borjón.

La presentación gastronómica y la información de estas regiones contribuyeron al rescate y representación de aquellas tradiciones e identificación de la cultura alimentaria que distingue a una comunidad de otra (Molano-Tobar y Molano-Tobar, 2018), dado que la alimentación no solo se contempla como un acto de comer o de nutrirse, sino que se manifiesta también a través de las creencias, características sociales, económicas, entre otras, donde se evidencia la relación del hombre con el entorno (Ma, 2015).

Figura 1
Caseta de la Región Andina



Figura 4
Caseta de la Región Insular



Figura 2
Caseta de la Región Pacífica



Figura 5
Caseta de la Región Amazónica



Figura 3
Caseta de la Región de la Orinoquia



Figura 6
Caseta de la Región Caribe



El día 26 de octubre de 2022 se realizó la presentación de las casetas relacionadas con la temática de promoción de la salud. En cada una de ellas se contempló una temática de interés en salud que fue dirigida de manera lúdica a toda la comunidad educativa de San Nicolás: estudiantes, padres de familia y personal docente y administrativo. El propósito era dar a conocer temáticas como los hábitos y estilos de vida saludable, alimentación referente a los trastornos alimentarios y emocionales, prevención de signos de deficiencia de micronutrientes y actividad física; igualmente, brindar acciones a la población sobre el empoderamiento que cada persona debe tener con su salud, que permita la modificación de condiciones de índole social, a ambientales y económicas que favorezcan positivamente la salud individual y colectiva, como lo establecen la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (s.f.), en su concepto de promoción de la salud.

Figura 7

Caseta de hábitos saludables



Figura 9

Caseta de actividad física



Figura 8

Caseta de trastornos de la conducta alimentaria



Figura 10

Caseta de loncheras saludables



Figura 11

Caseta de micronutrientes



Figura 12

Caseta de trastornos emocionales



Por todo lo anterior, el programa de Nutrición y Dietética contribuye a la consolidación de espacios de aprendizaje con las comunidades educativas, que permiten mantener vigentes las raíces culturales que nos caracterizan como país, además de contribuir a la instauración de entornos saludables por medio de la educación alimentaria y nutricional, como herramienta efectiva para el aprendizaje y la práctica de acciones en salud.

Agradecimientos

A la comunidad educativa de la Institución Educativa San Nicolás por abrir espacios de cooperación académica. A los estudiantes del programa de Nutrición y Dietética de primero y tercer semestre periodo 2022-B, por el compromiso en la ejecución de estas actividades.

Referencias

- Ma, G. (2015). Food, eating behavior, and culture in Chinese society. *Journal of Ethnic Foods*, 2(4), 195-199. <https://doi.org/10.1016/j.jef.2015.11.004>
- Molano-Tobar, N. J. y Molano-Tobar, D. J. (2018). Cosmovisión de salud y alimentación en la cultura Guambiana. *Universidad y Salud*, 20(1), 16-25. <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182001.105>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). Educación Alimentaria y Nutricional. <https://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/es/>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f.). Promoción de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud#:~:text=La%20Promoci%C3%B3n%20de%20la%20Salud%20constituye%20un%20proceso%20pol%C3%ADtico%20y,la%20salud%20individual%20y%20colectiva.>



Revisión bibliográfica de patologías frecuentes en la práctica clínica en disfunciones físicas

Ginna Marcela Ardila Villareal

Profesora de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

Liliana Marcela Hernández Yopez

Liliana Yaqueline Bolaños Larrea

Diana Verónica Piaun Guerrero

Erika Katherine Guancha Calpa

Estudiantes de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

En la práctica formativa de Terapia Ocupacional en disfunciones físicas, en un hospital de tercer nivel se realizó una revisión bibliográfica de las patologías más frecuentes encontradas dentro de la práctica clínica, con el fin de profundizar conocimientos y ampliar la perspectiva del abordaje terapéutico. La acción del terapeuta ocupacional dentro del sector Salud se estable en la Ley 949 de 2005, al afirmar que:

[Este profesional] en el sector de la salud, está caracterizado esencialmente por su desempeño en disfunciones físicas, sensoriales y mentales, a través del manejo de habilidades sensoriomotoras, cognitivas y socioemocionales en los niveles de promoción, prevención y rehabilitación cuando el desempeño ocupacional está sometido a riesgo o se encuentra alterado, buscando así proporcionar una mejor calidad de vida. (p. 1)

La primera patología a la cual se hace la revisión bibliográfica es el accidente cerebrovascular hemorrágico (ACV). En primera instancia, es importante abarcar su definición; según González (s.f.), es la ruptura de un vaso sanguíneo que lleva a una acumulación hemática, ya sea dentro del parénquima cerebral o en el espacio subaracnoideo. Dentro del cuadro clínico se puede describir que las hemorragias intracerebrales se presentan con síntomas y signos neurológicos bruscos; esto depende de la localización y extensión a nivel cerebral; se observa cefalea, vértigo, zumbido de oídos, somnolencia, parestesias, incontinencia, convulsiones y vómitos (González, s.f.). Por otra parte, dentro de las causas, Seguí y Sánchez (2018), mencionan que la hipertensión arterial, aneurismas, angiopatía amiloide, tumores cerebrales y malformaciones vasculares, son las más comunes.

Los exámenes más utilizados en la práctica clínica para detectar el ACV, son las técnicas de neuroimagen tomografía axial computarizada, resonancia magnética nuclear, imágenes del flujo sanguíneo, angiografía cerebral (González, s.f.). Abarcando el tratamiento, Salas et al. (2019) comentan que, el tratamiento consiste en controlar

la hemorragia y reducir la presión con medicamentos o cirugía. En cuanto al proceso terapéutico, Hernández y Pino (2020) manifiestan que el paciente debe estar vinculado a un proceso de neurorrehabilitación; este tratamiento debe iniciar de manera precoz. Dentro de las condiciones motoras y neurológicas de un paciente que haya sufrido un ACV, encontramos: la disfonía, disartria y afasia, hemianopsia homónima, trastorno de los movimientos oculares y ceguera cortical, emocionalismo; además, anosognosia y cambios en la conducta social, depresión grave y ansiedad. A nivel motor, condiciones como hemiplejía, hemiparesia, contracturas y hombro congelado (Yanchapanta, 2022).

Cabe mencionar que, dentro del equipo de rehabilitación, se encuentra el profesional en Terapia Ocupacional, el cual dirige su tratamiento a los problemas ocupacionales del paciente (Yanchapanta, 2022). Pérez (2022) sostiene que el plan de tratamiento se lleva a cabo en tres fases: en la primera se aplica todas las escalas específicas para el caso; en la fase de intervención se destaca los modelos de intervención y el planteamiento de objetivos (general y específicos); además, cada una de las actividades planeadas debe ir con base en los objetivos; finalmente, en

la fase de reevaluación, se debe aplicar las mismas escalas que se utilizó en el inicio del proceso de rehabilitación, con el fin de hacer una respectiva comparación. Según esto, dentro del proceso de rehabilitación, el terapeuta ocupacional puede emplear técnicas que contribuyan a un óptimo desempeño ocupacional; dentro de ellas, en la revisión bibliográfica se encontró: técnicas de imaginación motora implícita (IMI), la terapia espejo y el ejercicio terapéutico cognoscitivo (ETC) o Método Perfetti.

La revisión bibliográfica realizada abarca las consecuencias motoras y sensoriales de los pacientes con trauma raquímedular a nivel cervical (TRM). Para dar inicio, es importante conocer su definición; según Burbano-López et al. (2018), es un daño de la médula espinal, de sus raíces o envolturas, como consecuencia de un trauma que afecta directamente la columna vertebral, teniendo en cuenta que la médula espinal es el principal conducto a través del cual la información motora y sensorial viaja entre el cerebro y el resto del cuerpo. Dependiendo de la afectación y el nivel de la lesión, esta trae consigo alteraciones motoras, sensitivas, del funcionamiento intestinal y vesical, como también, afectaciones de la función sexual. Es importante resaltar que las lesiones frecuentemente comprometidas se encuentran a nivel cervical, seguidas del torácico y lumbar. Bustamante (2021) sostiene que la repentina interrupción de la conducción nerviosa a nivel medular origina un cuadro de choque medular, caracterizado por un agudo compromiso neurológico, hemodinámico, respiratorio y urinario, asociado a problemas de termorregulación, con repercusiones neurológicas.

Para Cabezas (2019), existen dos tipos de lesiones: la llamada 'lesión completa', que hace referencia a la pérdida de la movilidad y la sensibilidad por debajo de la lesión (cuadriparesia) y, la 'lesión incompleta' (paraplejía, diplejía, hemiplejía), que se refiere a algún tipo de movilidad de funciones sensitivas o motoras por debajo del nivel de la lesión. Los signos de esta última se caracterizan por movimientos involuntarios, flacidez y ausencia de reflejos, con una duración de días o semanas. Desde el punto de vista de su gravedad, se clasifican en traumáticas, como los accidentes de tránsito, las caídas, los accidentes deportivos, las heridas por arma de fuego o elementos cortopunzantes; y, las no traumáticas, como las enfermedades infecciosas, inflamatorias, degenerativas, tumorales o vasculares (Carvajal et al., 2015).

Todas las deficiencias derivadas de la lesión requieren cuidados específicos que la persona y la familia deben aprender durante las diferentes etapas de la rehabilitación integral, entre ellos, insumos para el cuidado de la salud como equipos ortopédicos y silla de ruedas que facilitan la movilidad del paciente y tratamientos farmacológicos

para el control del dolor. Desde terapia ocupacional se realiza actividades terapéuticas, movimientos pasivos asistidos para favorecer o mantener el tono muscular, actividades de tipo motor y neurológico, con el fin de lograr generar la mayor independencia en actividades de la vida diaria (Latta et al., 2022).

Otra patología muy importante, conocida en la mayoría de los casos como un mal pronóstico, es la metástasis cerebral. Barriga y Amalia (2021) manifiestan que, "es la diseminación de células tumorales de algún lugar del cuerpo en dirección al cerebro" (p. 5); esta patología se ve muy frecuentemente en pacientes oncológicos, en quienes ya se ha detectado cáncer en alguna parte del cuerpo, siendo este su diagnóstico primario; o, en cáncer que aún no se ha detectado, pero ya se encuentra haciendo diseminación en dirección al cerebro.

Dentro de las causas, Imbaquingo et al. (2022) y López et al. (2011) mencionan que las causas más frecuentes no solo son cáncer de mama, pulmón y colon, sino también, la neoplasia trofoblástica gestacional, tumores germinales, hipernefoma y melanoma, siendo estos conocidos como diagnósticos primarios.

En cuanto a su diagnóstico, dentro de las diferentes herramientas para poder determinar que hay una metástasis cerebral, la resonancia magnética es la más eficaz, mostrando una especificidad y una sensibilidad más altas que otras herramientas como la tomografía computarizada y la espectroscopia, que ayudan a determinar si el tipo de tumor es maligno o benigno. Las manifestaciones clínicas, según Imbaquingo et al. (2022), aparecen de acuerdo con el tipo y la localización del tumor, iniciando con convulsiones debido a la presión endocraneana, cefalea o, cambios de sus características, acompañadas de náuseas y vómitos. La disfunción cognitiva suele estar presente, a veces en implicaciones neurológicas en forma de cambios del comportamiento, apatía, abulia o somnolencia; también, síntomas focales como afasia, amaurosis o pérdidas de fuerza o sensibilidad.

En cuanto al tratamiento, Salguero et al. (2022) mencionan que la radiocirugía es el método más oportuno en el caso de la metástasis cerebral (MC). Desde la terapia ocupacional se inicia con un proceso de evaluación donde se aplica diferentes instrumentos y escalas que recolectan información importante como el estado cognitivo, motor y social del paciente, creando un análisis del desempeño ocupacional que permite crear un plan de tratamiento de acuerdo con las habilidades afectadas, teniendo en cuenta los intereses del paciente, donde se plantea objetivos a corto, mediano y largo plazo para observar los resultados.

Finalmente, se efectúa una revisión bibliográfica del desacondicionamiento físico, diagnóstico relevante



en el ambiente hospitalario. Para Ortiz et al. (2020), el desacondicionamiento físico es el “conjunto de cambios fisiológicos provocado por el ambiente de microgravedad (similar al experimentado por los astronautas en el espacio), el cual es generado por la inmovilidad y el reposo prolongado” (p. 8); también afirman que el ambiente hospitalario conlleva diversas adaptaciones a nivel orgánico y funcional; por lo tanto, compromete la capacidad física y psicológica de los pacientes. Es esencial mencionar que el desacondicionamiento físico puede traer complicaciones a la enfermedad primaria, pues, a mayor tiempo de inmovilidad y reposo, mayor cantidad de efectos nocivos para la salud.

Dentro de las causas del desacondicionamiento físico, están: la inmovilidad, el desuso y el reposo prolongado prescrito o inevitable, condiciones que generan limitaciones y deficiencias, condiciones de discapacidades que pueden tener los pacientes (Florez et al., 2021). Calixto et al. (2018) expresan que la efectividad en el tratamiento de la movilización depende de si hay atención temprana, dado que esto reduce el tiempo de hospitalización; cabe establecer que el potencial rehabilitador depende del tiempo en que se haya estado en cuidados intensivos: según el tiempo, se puede establecer el deterioro a la salud.

En cuanto al rol del terapeuta ocupacional en hospitalización, Moreno-Chaparro et al. (2019) plantean los resultados de intervención en pacientes con diferentes patologías y variables técnicas, que correspondan a su necesidad, buscando favorecer las habilidades motoras y cognitivas que se encuentren limitadas. Vallejo (2005) enfatiza en que, la rehabilitación propuesta por el médico sea realizada por un grupo de profesionales expertos en ella: fonoaudiólogo, fisioterapeuta, trabajador social, terapeuta ocupacional, enfermera en rehabilitación, psiquiatra y psicólogo. Por ello, el trabajo multidisciplinario y oportuno dará una mejora significativa, como sugieren Calixto et al. (2018), para quienes la efectividad de la movilización temprana en pacientes en Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) ha demostrado una mejora significativa en su calidad de vida, posterior a su recuperación, en las funciones físicas, cognitivas, sociales y emocionales.

A partir de la revisión bibliográfica, se obtiene las bases teóricas para ampliar la perspectiva del abordaje terapéutico. Estas patologías tienen consecuencias tanto neurológicas como motoras, que impactan negativamente en el óptimo desempeño ocupacional de la persona; por ende, se constituyen como patologías que conllevan condiciones de discapacidad. La terapia ocupacional es parte fundamental del equipo de rehabilitación, dado que, el tratamiento rehabilitador está encaminado a favorecer la máxima independencia en las actividades de la vida diaria (básicas e instrumentales). Con base en esto,

el profesional en terapia ocupacional es el profesional idóneo para intervenir en los problemas ocupacionales de los pacientes, ya que emplea diferentes métodos o estrategias encaminadas a los déficit motores, cognitivos, sensoriales y de interacción social, contribuyendo a un óptimo desempeño ocupacional, no solo en las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, sino también en los diferentes contextos donde el paciente está inmerso.

Referencias

- Barriga, R. y Amalia, D. (2021). *Características clínicas, epidemiológicas y de sobrevida de los pacientes con metástasis cerebral tratados con radiocirugía cerebral en el Instituto Peruano de Oncología y Radioterapia entre los años 2015 y 2020* [Trabajo de Especialización, Universidad Ricardo Palma]. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/5302?show=full>
- Burbano-López, C., Ramírez, J. D. y Vinasco, Y. S. (2018). Calidad de la atención en salud de las personas con trauma raquímedular según criterios normativos de Colombia. *Revista de Salud Pública*, 20(5), 655-660. <https://doi.org/10.15446/rsap.v20n5.62982>
- Bustamante, R. (2021). Traumatismo raquímedular. *Revista Chilena de Anestesia*, 50(1), 126-158. <https://doi.org/10.25237/revchilanestv50n01-09>
- Cabezas, I. E. (2019). *Atención fisioterapéutica en paciente con cuadriparesia por trauma raquímedular en la comunidad de “Carpuela” de la provincia de Imbabura* [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica del Norte]. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/9897>
- Calixto, A. A., Mendoza, N. G., Pérez, O. R., Martínez, M. Á., Tomas, E. D. y Pérez, B. (2018). Movilización temprana como prevención y tratamiento para la debilidad adquirida en la unidad de cuidados intensivos en pacientes en ventilación mecánica. Experiencia en un hospital de segundo nivel. *European Scientific Journal*, 21(14), 19-30. <https://doi.org/10.19044/esj.2018.v14n21p19>
- Carvajal, C., Pacheco, C., Gómez-Rojo, C., Calderón, J., Cadavid, C. y Jaimes, F. (2015). Características clínicas y demográficas de pacientes con trauma raquímedular. Experiencia de seis años. *Acta Médica colombiana*, 40(1), 46-47. <https://doi.org/10.36104/amc.2015.403>
- Florez, K., López, S., Giraldo, V. y Correa, J. P. (2021). *Efectos de la movilidad temprana en el desacondicionamiento físico adquirido en la Unidad de Cuidados Intensivos: una revisión temática* [Trabajo de Especialización, Universidad CES]. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5386>

- González, A. J. (s.f.). Enfermedad Cerebrovascular Hemorrágica. <https://jorcienciapdcl.sld.cu/index.php/jorcienciapdcl22/2022/rt/bio/69/65>
- Hernández, R. y Pino, W. J. (2020). Factores pronósticos en la recuperación motora y funcional de pacientes posictus. *Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación*, 12(1), 51-54.
- Imbaquingo, A., Madera-Obando, J. S., Maldonado, I. E., Castillo, J., León-Micheli, B., Galárraga-Campoverde, R. y Albán-León, L. E. (2022). Manejo multidisciplinario de las metástasis cerebrales: una revisión actualizada y un cambio de paradigma. *Oncología (Ecuador)*, 32(2), 224-243. <https://doi.org/10.33821/635>
- Latta, M. A., Ortiz, P. G., Espín, V. E., Peñafiel, A. C. y Reales, L. J. (2022). Neurorehabilitación en un paciente con traumatismo raquímedular cervical y su evolución. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentacencias*, 4(3), 55-61.
- Ley 949. (2005, 17 de marzo). Congreso de la República de Colombia. <https://encolombia.com/medicina/materialdeconsulta/prof-salud/tocupacional/>
- López, D., Valle, S., Ferrer, A. I., Coves, J., Galán, N., Gimeno, J., Pajares, I. y Rodríguez, V. (2011). Complicaciones neurológicas del paciente con cáncer. *Psicooncología*, 8(1), 53-64. https://doi.org/10.5209/rev_PSIC.2011.v8.n1.5
- Moreno-Chaparro, J., Cubillos-Mesa, C. y Duarte-Torres, S. C. (2019). Rol de Terapia Ocupacional en la Unidad de Cuidado Intensivo en Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 17(1), 70-84. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.7614>
- Ortiz, M. V., Páez, O. D., Rodríguez, N. E., Jaime, N. L. y León, M. A. (2020). *Prevención y manejo del desacondicionamiento físico en el paciente hospitalizado por COVID-19*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UTPC.
- Pérez, S. (2022). *Intervención desde Terapia Ocupacional en un caso clínico de hemiplejía a consecuencia de un ictus hemorrágico* [Tesis de Pregrado, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/117887>
- Salas, N. M., Lam, I. E., Sornoza, K. M. y Cifuentes, K. K. (2019). Evento Cerebrovascular Isquémico vs. Hemorrágico. *Recimundo*, 3(4), 177-193. [https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(4\).diciembre.2019.177-193](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(4).diciembre.2019.177-193)
- Salguero, F., Cardona, A. F., Díez, J. C., Fonnegra, A., Fonnegra, J. R., Garzón, J. P., Hoyos, A. O. e Isaza, S. M. (2022). *Supervivencia global, progresión y complicaciones en pacientes con metástasis cerebrales tratados mediante Gammaknife en Bogotá, Colombia* [Trabajo de Especialización, Universidad El Bosque]. <https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/7332>
- Seguí, M. y Sánchez, J. M. (2018). Hemorragia intracerebral espontánea: diagnóstico etiológico. *Seram*, 2(1), 1-15.
- Vallejo, M. C. (2005). Rehabilitación y cuidado paliativo. *Persona y Bioética*, 9(2), 59-63.
- Yanchapanta, A. A. (2022). *Terapia Ocupacional en pacientes con accidente cerebrovascular (ACV)* [Tesis de Pregrado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/27217>



II Feria Alimentaria y Nutricional

Diana Paola Ortiz Tobar

Marlene Elizabeth Castro

María Daniela Padilla Muñoz

Profesoras de Nutrición y Dietética

Universidad Mariana

Según la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI, 2023):

Los colombianos destinaron \$287,7 billones de pesos para la compra de alimentos, lo que representó el 36,06 % de sus ingresos. Así mismo, las categorías de la industria de alimentos, que incluye aceites, carnes y derivados, cereales, lácteos y derivados, galletas de dulce y de sal, productos de panadería, entre otros, representó un gasto de \$126,1 billones durante el año 2021. (párr. 4)

Hoy en día, existe la tendencia de cambiar costumbres y hábitos, dando prioridad a la nutrición, caducidad y, a la seguridad en toda la cadena alimentaria. Los resultados de una encuesta realizada por Barómetro Edenred FOOD, sostienen que, el 92 % de los colombianos quiere una oferta de productos sanos y frescos (Team Foods Colombia S.A., 2019).

En este sentido, desde la academia y la investigación, es significativo analizar las nuevas tendencias, para crear nuevos productos alimentarios innovadores que aporten de forma significativa a la nutrición de las personas.

En este sentido, el 16 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la II feria Alimentaria y Nutricional en la Universidad Mariana, cuyo objetivo fue generar un espacio de divulgación de los resultados del proyecto de aula asociado a la apropiación social del conocimiento. De esta manera, participaron docentes y estudiantes de tercero y séptimo semestres del programa de Nutrición y Dietética, quienes mostraron productos alimentarios innovadores. Los cursos que hicieron parte de la actividad fueron: Introducción a la planificación alimentaria y nutricional, Bioquímica de alimentos, Innovación alimentaria y Bromatología.

La importancia de realizar este tipo de eventos para la formación como estudiantes radica en la divulgación de los resultados de los procesos académicos y científicos llevados a cabo por los estudiantes y docentes del área de alimentos del programa.

Según lo evaluado por los participantes y pares evaluadores del programa, los productos más innovadores fueron: untable de pata de res, gomas de remolacha, smoothie de aguacate, helado de pitahaya, chips de rábano, galletas de cáscara de huevo, jugo verde, zumo de sandía.

El programa de Nutrición y Dietética promueve espacios oportunos que permiten no solo la divulgación de resultados de proyectos de aula, sino que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, en donde se evidencia la necesidad de continuar con este tipo de espacios en los cuales se fomenta la investigación y la innovación. Además, todos los productos están basados en una necesidad nutricional y, en potenciar el sistema agroalimentario de la región.

Figura 1

Productos basados en necesidades nutricionales



Figura 1a. Caseta: untable de pata de res



Figura 1b. Caseta: Gomitas de remolacha



Figura 1c. Caseta: Pan de espinaca



Figura 1d. Caseta: Galletas de cáscara de huevo



Figura 1e. Caseta: Chips de rábano



Figura 1f. Caseta: agua de panela con jengibre





Figura 1g. Caseta: helado de pitahaya



Figura 1h. Caseta: brownie de cacao, banano y chía



Figura 1i. Caseta: smoothie de aguacate

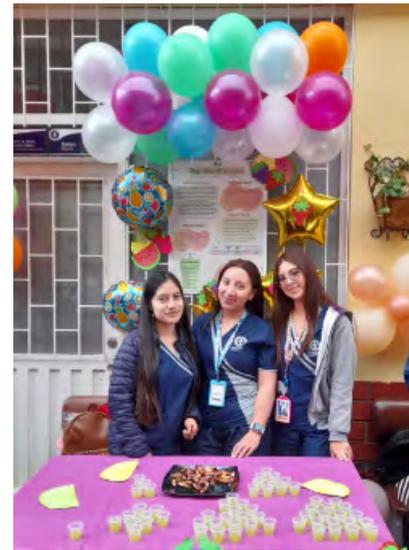


Figura 1j. Caseta: Jugo detox de manzana



Figura 1k. Caseta: zumo de sandía



Figura 1l. Caseta: zumo de zanahoria, naranja, jengibre y mango



Figura 1m. Caseta: jugo verde detox (apio, limón, melón, manzana y espinaca)



Figura 1n. Caseta: zumo de sandia

Las percepciones de los estudiantes fueron:

- La feria de innovación alimentaria y nutricional fue una experiencia muy agradable para nuestro grupo ya que, como profesionales en formación, enriqueció nuestro conocimiento sobre la creación de productos innovadores por parte de compañeros y futuros colegas.
- Como grupo, sentimos que la feria de alimentos nos ayudó a fortalecer nuestro aprendizaje y a poder compartirlo con la comunidad educativa; es gratificante debido a que hubo productos innovadores que pueden ser un impulso para el emprendimiento de productos saludables que hagan un aporte en el beneficio de la salud de las personas.
- La feria de innovación, en conjunto con estudios de bromatología, nos permitió conocer un poco más allá de las capacidades como equipo para el estudio de un alimento, generando conocimientos que nos permitan apropiarnos de nuestro producto, además de compartirlo con el entorno.
- El poder compartir un poco de nuestra trayectoria con todo lo aprendido a lo largo de nuestra profesión, es muy gratificante; más, cuando se refleja avances de nuestro esfuerzo, siendo reconocidos y recibiendo elogios y amor por parte de los demás. Con esfuerzo y dedicación, todo se puede.
- Sentimos un agradecimiento especial por tan grata experiencia, que nos permitió fortalecer la cultura alimentaria en nuestra región, a través de un producto artesanal elaborado con total empeño, el cual buscó resaltar el valor nutricional basado en el equilibrio de sabores.
- Como grupo, fue muy satisfactoria la experiencia ya que contribuye a nuestra formación educativa y profesional a largo plazo; por otro lado, también nos permitió conocer nuestras capacidades, que han sido resultado de lo aprendido a lo largo de la carrera.
- Por medio de la feria se tuvo la oportunidad de dar a conocer y ofrecer a la universidad un producto innovador, rico y, a la vez, saludable ya que sus ingredientes son orgánicos; también se tuvo la oportunidad de que nuestros compañeros nos dieran a conocer cada uno de sus productos. Solo queda agradecer a los profesores y compañeros por la ocasión que se pudo compartir.

Referencias

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (2023). Las tendencias del consumo de alimentos observadas en 2021. <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17181-las-tendencias-del-consumo-de-alimentos>

Team Foods Colombia S.A. (2019). Innovación: conozca las nuevas tendencias en el sector alimentación. <https://www.alianzateam.com/innovacion-y-transformacion-industria-alimentaria/>

El programa de Nutrición y Dietética participó en el Encuentro Nacional de Directoras

Karina Gallardo Solarte

Profesora de Enfermería
Universidad Mariana

Adriana Habran Esteban

Profesora de Nutrición y Dietética
Universidad Mariana

Figura 1

Fotografía del evento con directoras de diferentes programas académicos



Fuente: Karina Gallardo Solarte.

El 6 y 7 de octubre de 2022 se realizó un encuentro de directores de todas las unidades académicas del país y una reunión de mesa de docencia en la que participó la nutricionista dietética Adriana Habran Esteban.

Se trató temas importantes relacionados con la evaluación de pruebas Saber Pro como indicador de evaluación y, en la mesa de docentes se pretendió avanzar en los compromisos establecidos en la sesión del año 2021, donde fueron revisadas las condiciones de calidad actualizadas en el país, para la solicitud por primera vez o, la renovación del registro calificado, según el Decreto 1330 y su Resolución reglamentaria 021795, el Acuerdo 02 del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU, 2020), identificando como indispensable, trabajar en la propuesta de crear una guía de las condiciones de calidad para el programa de Nutrición y Dietética, la actualización del documento de perfiles y competencias y, la relación con resultados de aprendizaje. Estos aspectos constituyen criterios importantes en los procesos de acreditación de alta calidad y registros calificados.

En esta mesa se discutió sobre estos aspectos y se llegó a acuerdos en los que es posible, dentro de nuestros programas, trabajar para lograr este cometido, que es un interés común para los procesos académicos adelantados por el programa y el fortalecimiento de los procesos de formación de los nutricionistas dietistas.

Se trabajó en resultados de aprendizaje, como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación. De acuerdo con el Observatorio de la Universidad Colombiana (2013), estos son concebidos “como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (párr. 3). Se analizó el alcance de este concepto y las posibilidades de fortalecer entre todos las diferentes unidades y su aplicación.

Referencias

Acuerdo 02 de 2020. (2020, 1 de julio). Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Educacion-superior/CESU/399567:Acuerdo-02-del-1-de-julio-de-2020>

Observatorio de la Universidad Colombiana. (2013). ¿Qué es eso de los resultados de aprendizaje y por qué preocupa a las IES? <https://www.universidad.edu.co/que-es-eso-de-los-resultados-de-aprendizaje-y-por-que-preocupa-a-las-ies/>

Resolución reglamentaria 021795 de 2020. (2020, 19 de noviembre). Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/402045:Resolucion-021795-de-19-de-noviembre-de-2020>



Programa de Nutrición y Dietética, comprometido con la calidad

Diana Gabriela Andrade

Profesora de Nutrición y Dietética

Universidad Mariana

Figura 1

Estudiantes del programa de Nutrición y Dietética



Fuente: programa de Nutrición y Dietética, 2022.

El programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana dio inicio a sus labores académicas en el año 2012; en el momento cuenta con doce promociones, con un total de 437 egresados, quienes se desempeñan en diferentes sectores del sistema alimentario a nivel nacional e internacional, lo cual demuestra el papel fundamental y la alta pertinencia del programa en la región.

En este sentido y, como resultado de los altos estándares de calidad y pertinencia emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, se otorgó la renovación de registro calificado, permitiendo dar continuidad con la misión del programa, asociada a la formación de profesionales con excelencia académica, actitud crítica y analítica, con compromiso social y capacidad de liderazgo en las áreas de la alimentación, nutrición humana y ciencia de los alimentos, para dar respuesta

a las necesidades de la población y a las tendencias sociales, tecnológicas, económicas y culturales del entorno, en concordancia con las políticas vigentes y las necesidades en salud.

Para alcanzar el cumplimiento de la misión, desde el Comité de autoevaluación y gestión curricular, se lleva a cabo diferentes procesos que propician una educación de alta calidad, acorde con los lineamientos nacionales de educación superior. Fruto de ello, constituye la culminación exitosa del primer ejercicio de autoevaluación, que dejó como resultado el plan de mejoramiento 2022 - 2024 con el que se busca fortalecer los aspectos asociados al desarrollo profesoral, fortalecimiento curricular, interacción e investigación, estableciendo los siguientes objetivos:

- Incrementar la producción investigativa del programa y la vinculación de los investigadores a un grupo reconocido por MinCiencias, para el fomento de la investigación de impacto en el sector externo y, el posicionamiento del grupo y de los investigadores.
- Mantener la interacción interna y externa por medio de los beneficiarios de servicios de proyección, la movilización docente - estudiante y la promoción de espacios académicos institucionales a nivel local, regional, nacional e internacional del programa de Nutrición y Dietética.
- Fortalecer la planta docente del programa, con la vinculación de profesores de tiempo completo, con contrato anual o indefinido, de alto nivel de formación posgradual y en segunda lengua, para atender las labores académicas, investigativas y de proyección social.
- Mantener la aceptación del programa en la región, robustecer los aspectos curriculares de las áreas específicas del programa y, el fortalecimiento de la política de inclusión en el programa de Nutrición y Dietética.

Por todo lo anterior, el Comité de autoevaluación y gestión curricular, comprometido con el mejoramiento continuo y asumiendo los retos y desafíos que implica la formación de nutricionistas dietistas de excelencia, ha iniciado la fase preparatoria para el proceso de acreditación en alta calidad, bajo los estándares de la normatividad vigente y en concordancia con los objetivos que propenden el desarrollo y calidad institucional.



Perspectivas actuales en derecho humano a la alimentación y derecho al agua en el mundo

Diana Gabriela Andrade Jaramillo
Profesora Programa Nutrición y Dietética
Universidad Mariana

Figura 1

Primer Foro Perspectivas actuales en derecho humano a la alimentación y derecho al agua en el mundo



Fuente: Programa Nutrición y Dietética, 2022.

El pasado 4 de noviembre de 2022, en la Universidad Javeriana sede Cali, tuvo lugar el primer foro ‘Perspectivas actuales en derecho humano a la alimentación y derecho al agua en el mundo’, llevado a cabo por la Alianza Universitaria por el derecho humano a la alimentación, como un espacio de reflexión y discusión de las condiciones actuales de hambre e inseguridad alimentaria, en el cual se contó con la participación del programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana de Pasto.

Esta alianza universitaria se conformó en el año 2020, por profesores y profesoras de nutrición comunitaria de universidades públicas y privadas del país, que despliegan en todo el territorio nacional, acciones en favor de las políticas públicas alimentarias y nutricionales. Desde sus inicios ha desplegado acciones para aportar

soluciones a las problemáticas del sistema alimentario, contando al momento con el desarrollo de varias iniciativas en extensión, docencia e investigación.

En el evento académico se abordó temáticas de gran relevancia en el ámbito nacional e internacional, ligadas a la alimentación y agua como derechos fundamentales, haciendo énfasis en los retos y desafíos, de los cuales destacan las siguientes reflexiones:

- El derecho al agua se asocia con todos los eslabones del sistema agroalimentario, desde el cultivo, transporte, producción comercialización y consumo; sin agua no hay alimentos y, la falta de la calidad de la misma acrecienta las problemáticas de hambre e inseguridad alimentaria; a su vez, se asocia directamente con la posibilidad de tener condiciones y modos de vida digna y de calidad que, lastimosamente por las condiciones climáticas, políticas e inequitativas actuales, su garantía se ve afectada en términos de acceso, disponibilidad, calidad y estabilidad.
- El cumplimiento progresivo del derecho humano a la alimentación se propicia a través de un sistema que enlaza diferentes redes institucionales y de la sociedad civil, en las cuales Colombia aún tiene grandes desafíos, enmarcados en el desarrollo institucional y, en la articulación y fortalecimiento de iniciativas territoriales que propicien la gobernanza, veeduría e implementación de un sistema integral.
- La pandemia generada por el COVID-19 agudizó las problemáticas asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional de los hogares colombianos; por lo tanto, se requiere de medidas urgentes y estructurales para mejorar las condiciones del acceso, disponibilidad y consumo de los alimentos en el país.
- Desde las iniciativas institucionales nacionales se ha adelantado normativas y lineamientos para dar garantía al derecho humano de alimentación adecuada; desde la academia se debe acompañar los procesos de formulación e implementación de estas nuevas iniciativas, con la finalidad de mejorar el impacto territorial.

Frente a los retos y desafíos que implica la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, la academia y, principalmente los programas de Nutrición y Dietética, deben continuar su trabajo articulado, fortaleciendo a través de proyectos de extensión, investigación y participación política, acciones en el marco territorial.



Realidad virtual, una experiencia en pediatría

Dayana Cumbal Figueroa

Profesora de Fisioterapia

Universidad Mariana

Figura 1

Aplicación de realidad virtual no inmersiva con Xbox Kinect



Fuente: Dayana Cumbal Figueroa.

De acuerdo con la Confederación Mundial de Fisioterapia (WCPT, por sus siglas en inglés), los fisioterapeutas brindan servicios a individuos y colectivos humanos, para conservar o restaurar la máxima capacidad funcional del movimiento a través del ciclo vital humano, como aporte al cuidado integral de la salud. Desde esta perspectiva, la práctica de estos profesionales incluye la provisión de servicios para potencializar el movimiento y la función (Asociación Colombiana de Fisioterapia (ASCOFI), et al., 2015). Por lo anterior, se contempla a la fisioterapia pediátrica, como un campo de acción que, por el alto índice de niños con alguna situación de alteración en su movimiento corporal humano, alteraciones físicas, mentales y sensoriales, requieren de atención idónea para llevar a cabo actividades de habilitación y rehabilitación.

De esta manera, se puede considerar al área pediátrica, como una de las ramas sobre las cuales interviene la fisioterapia; de ahí que sea importante conocer y aplicar las bases semiológicas, fisiológicas y de intervención en esta población. Así, ha resultado imprescindible que, en el plan de estudios y malla curricular de los estudiantes de Fisioterapia de la Universidad Mariana, se incluya un espacio teórico y práctico donde ellos logren fortalecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias en esta población, con condiciones de origen neurológico, logrando impactar e innovar en ella.

Figura 2

Aplicación de realidad virtual o inmersiva con gafas de inmersión



Fuente: Dayana Cumbal Figueroa.

Por lo anterior, es importante reconocer que en Nariño existe un gran número de niños con condiciones neurológicas, como lo expresa el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, s.f.), que resultan en deterioro neuromotor lo que, en últimas, va a afectar el control motor selectivo, comprometiendo así la adquisición de sus habilidades motoras y la independencia funcional.

En consecuencia, se vio la necesidad de orientar la práctica formativa a un escenario donde los estudiantes tuvieran un acercamiento y pudieran poner en práctica las competencias teóricas y prácticas previas, llevando a cabo procesos de neurorrehabilitación y neuroestimulación, permitiéndoles de esta forma, el uso de las técnicas de intervención más utilizadas en el campo de la neurorrehabilitación y con un mayor nivel de evidencia en los últimos años, como lo es la realidad virtual, cuya técnica ha resultado una intervención prometedora para mejorar las habilidades psicomotoras y el equilibrio en niños, características propias de este campo (Ravi et al., 2017) and thus the scientific evidence for its effectiveness needs to be evaluated through a systematic review. Objective To provide updated evidence-based

guidance for virtual reality rehabilitation in sensory and functional motor skills of children and adolescents with cerebral palsy. Data sources PubMed, PEDro, Web of Science, OTseeker, PsycINFO and Cochrane Library were searched from their earliest records up to 1 June, 2016. Study selection Two reviewers applied the population intervention comparison outcome (PICO).

En este sentido, es fundamental conocer que la rehabilitación con realidad virtual es una terapia emergente para la rehabilitación de niños con alteraciones motoras. Se brinda a través de un entorno simulado por pantallas o proyecciones, donde el paciente interactúa con objetos y eventos similares al mundo real a través de la interacción visual y propioceptiva (Ravi et al., 2017) and thus the scientific evidence for its effectiveness needs to be evaluated through a systematic review. Objective To provide updated evidence-based guidance for virtual reality rehabilitation in sensory and functional motor skills of children and adolescents with cerebral palsy. Data sources PubMed, PEDro, Web of Science, OTseeker, PsycINFO and Cochrane Library were searched from their earliest records up to 1 June, 2016. Study selection Two reviewers applied the population intervention comparison

outcome (PICO. Para esta ocasión, en el marco de desarrollo de la práctica formativa *II Intervención Neuromuscular en el Niño*, se dio uso a la interfaz de interacción con el sensor denominado 'Kinect con conexión a Xbox 360' y gafas de inmersión virtual (Figuras 1 y 2). Dicha práctica se efectuó en articulación con el Centro de Apoyo 'Rehabilitar S.A.S.' en la ciudad de San Juan de Pasto, donde se ejecutó la aplicación de esta estrategia de intervención a 23 niños cuyos diagnósticos hubiesen afectado el desarrollo normal de sus habilidades motoras.

Si bien la terapia convencional es eficaz y su función no puede subestimarse, se ha observado en general, que los niños que se encuentran en alguna situación de discapacidad, no participan de actividades físicas con tanta regularidad como los niños sin discapacidad; su participación suele verse limitada por la escasa automotivación y la falta de variedad de ejercicios en el contexto terapéutico, pues justamente se pudo percibir dichas limitaciones en aquella población que fue incluida en el desarrollo de la práctica. Por consiguiente, la realidad virtual resultó una herramienta terapéutica útil con la cual se abordó todos estos problemas (Rathinam, 2021). Ahora bien, fue fundamental contar con un enfoque lúdico - terapéutico con el cual se logrará aumentar la motivación de los niños para participar en las terapias.

De esta manera, fue indispensable promover el cumplimiento de los objetivos fisioterapéuticos particulares de cada niño a través de juegos que incluyeran los dispositivos tecnológicos, pues de esta manera la disposición, incluso la compulsión por jugar, pudo atraer a los niños a participar en los juegos de contexto de actividades que, de otro modo, no les hubieran sido agradables (Dan, 2022), aumentando así, el interés y el desempeño en el momento de realizar sus terapias.

Paralelamente al componente motivacional, en todo momento se consideró los resultados sobre el desempeño psicomotor que los niños pudieran tener; por tanto, afortunadamente se pudo determinar y apoyar la idea de que, la realidad virtual y sus beneficios confluyen a mejoras en las habilidades motoras, control postural, equilibrio, procesos de atención y mejoras sensoriales (Palma et al., 2020), beneficios que se basan en el aprendizaje motor dirigido a tareas, bajo los principios de la plasticidad neural (Monge et al., 2014).

Por otra parte, siempre fue un desafío para los estudiantes, instaurar actividades creativas indicadas para los objetivos físicos y motores particulares de los niños con relación a los juegos virtuales, así como también las modificaciones ambientales, transferencia de habilidades y tareas a un entorno real; por tal razón, siempre se consideró que la terapia convencional sería el complemento perfecto para alcanzar las metas propuestas inicialmente en los planes de intervención.

Finalmente, resta comentar que la experiencia adquirida fue interesante puesto que se logró la implementación de nuevos sistemas tecnológicos que, quizá en las diversas condiciones de salud, muestran dificultades de acceso por su alto costo y el poco entrenamiento en la aplicación de la misma. En cuanto a los beneficios que trajo esta práctica a los estudiantes, fue el haber podido presenciar espacios y experiencias de aprendizaje más amenos e innovadores que enriquecen su sentido profesional y vocacional al servicio de aquellos pequeños que tanto los necesitan.

Referencias

- Asociación Colombiana de Fisioterapia (ASCOFI), Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia (ASCOFAFI), Colegio Colombiano de Fisioterapeutas (COLFI) y Asociación Colombiana de Estudiantes de Fisioterapia (ACEFIT). (2015). *Perfil profesional y competencias del fisioterapeuta en Colombia*. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Dan, B. (2022). Gamification of therapy: the fun factor in rehabilitation. *Developmental Medicine and Child Neurology*, 64(3), 276. <https://doi.org/10.1111/dmcn.15126>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s.f.). Discapacidad. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad>
- Monge, E., Molina, F., Alguacil, I. M., Cano, R., De Mauro, A. y Miangolarra, J. C. (2014). Empleo de sistemas de realidad virtual como método de propiocepción en parálisis cerebral: guía de práctica clínica. *Neurología*, 29(9), 550-559. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2011.12.004>
- Palma, J. B., Carvalho, N., Delasta, R., & Santos, C. (2020). Virtual reality in the rehabilitation process for individuals with cerebral palsy and Down syndrome: A systematic review. *Journal of Bodywork and Movement Therapies*, 24(4), 479-483. <https://doi.org/10.1016/J.JBMT.2018.06.006>
- Rathinam, C. (2021). Virtual reality for neurorehabilitation: hopes and challenges for therapists. *Developmental Medicine and Child Neurology*, 63(4), 370-371. <https://doi.org/10.1111/dmcn.14791>
- Ravi, D. K., Kumar, N., & Singhi, P. (2017). Effectiveness of virtual reality rehabilitation for children and adolescents with cerebral palsy: an updated evidence-based systematic review. *Physiotherapy (United Kingdom)*, 103(3), 245-258. <https://doi.org/10.1016/j.physio.2016.08.004>

Figura 1

Colaboradores en su área de trabajo



Fuente: Myriam Rubiela Marcillo Alvear.

Los trastornos músculo-esqueléticos (TMS) en el trabajo son un problema de creciente importancia, por el número de trabajadores afectados. A pesar de que las normas de salud ocupacional se enmarcan en la prevención de riesgos y de enfermedades laborales, las campañas de seguimiento en las empresas de mayor accidentalidad, siguen siendo una problemática que continúa desarrollándose y que se generaliza en todos los campos, especialmente en el campo de salud.

El Instituto Canario de Seguridad Laboral (s.f.) refiere que “los trastornos músculo-esqueléticos son, desde hace años, una problemática que afecta masivamente a todas las categorías profesionales y que ocasionan cuantiosas pérdidas” (p. 2). Ante esta situación, es necesario incrementar nuestros esfuerzos y aportar los instrumentos preventivos adecuados para lograr la efectiva disminución de la accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales. Por estos motivos, consideramos que debemos incidir en la promoción de la salud y, con ello, en la disminución de riesgos laborales en el personal asistencial de las instituciones y los cuidadores de los usuarios, pues son ellos quienes brindan bienestar a las personas que están en estancia hospitalaria y domiciliaria.

Los TMS son causados de forma directa por el trabajo que es físicamente exigente y por condiciones de trabajo extenuantes, como levantar o transportar cargas pesadas, bajo posiciones agotadoras, posturas incómodas o movimientos repetitivos; también se relacionan y se asocian con el trabajo psicológicamente estresante; por ejemplo, influyen factores psicosociales como la presión del tiempo, el control del trabajo, el escaso apoyo social o del jefe inmediato, el desequilibrio esfuerzo-recompensa, el trabajo monótono, factores que influyen en la aparición de alteraciones músculo-esqueléticas, generando dolor de cuello u

hombro, dolor en las extremidades superiores, dolor lumbar, predominantemente en personal asistencial y cuidadores de pacientes; además, se suman los trastornos del sueño, que están interrelacionados con el dolor musculoesquelético.

Figura 2

Trastornos músculo-esqueléticos



Por lo tanto, más que cualquier otro tipo de prevención, la de los TME debe basarse en un planteamiento global y multidisciplinar que abarque, tanto las disciplinas técnicas (ergonomía, organización del trabajo, salud y seguridad industrial, diseño de los puestos de trabajo), como las disciplinas médicas y terapéuticas (teniendo siempre en cuenta los factores individuales; por ejemplo, la formación, la información, si la intervención se presenta cuando aparecen los síntomas, etc.). La promoción depende de la importancia global que se dé al problema dentro de la institución a trabajar; por lo tanto, se ha hecho la propuesta del proyecto 'Me cuido - te cuido' en diferentes instituciones de salud de la ciudad de Pasto, con el fin de instaurar medidas preventivas y de promoción de la salud que son esenciales para el manejo del dolor, la molestia o tensión de algún tipo de lesión en la estructura anatómica del cuerpo, mediante intervenciones individuales y colectivas en los entornos laboral y de hogar, en una población que centra sus tareas en el cuidado de pacientes, contando con material y herramientas diseñadas para el cuidado y mantenimiento de la salud de las personas que se dedican a actividades de cuidado de pacientes, favoreciendo la calidad en la atención brindada y, mejorando la calidad de vida del cuidador y/o trabajador de salud.

Cuando se menciona o se habla de movilización de usuarios, hay que considerar varios factores como, la organización del trabajo, el entorno, el usuario y el trabajador. Así mismo, en esta tarea es muy significativo tener en cuenta las ayudas técnicas como equipos de trabajo necesarios, pues el riesgo laboral asociado a la tarea de movilización de pacientes es especialmente importante en las instituciones en donde se realiza el proyecto. Con el propósito de reducir al máximo el nivel de la exigencia física y, en consecuencia, de los TME en la tarea de movilización de pacientes, se propone realizar una campaña de utilización de ayudas menores para la movilización de los pacientes.

Para concluir, es necesario expresar algunas recomendaciones que consideramos relevantes:

- Para el levantamiento de pacientes, los pies de quien lo hace deben estar separados, para que exista una distribución equilibrada del peso; las rodillas y las caderas deben estar dobladas y la espalda recta; los brazos deben mantenerse tan cerca del cuerpo como sea posible; el levantamiento debe realizarse de manera suave, sin jalones ni sacudidas, procurando no efectuar giros; es preferible mover los pies para colocarse en la posición adecuada.
- Mantener la carga pegada al cuerpo durante el levantamiento.
- Descansar 15 minutos después de cada hora de trabajo frente al computador, cuando se hace un uso prolongado de este; y, en caso de que se haya trabajado más de dos horas seguidas, hacer cinco minutos de ejercicios simples de relajación o pausas saludables.
- Trabajar con el cuerpo sentado en un ángulo recto (90°), al igual que las piernas y los brazos y, realizar ejercicio y actividad física de forma frecuente, lo cual previene y ayuda a corregir trastornos musculoesqueléticos.

Referencias

Instituto Canario de Seguridad Laboral. (s.f.). Los trastornos musculoesqueléticos de origen laboral. <https://www.fauca.org/wp-content/uploads/2016/05/folleto5.pdf>

Vuelta ciclística a Nariño 2022 desde la fisioterapia deportiva

Nathalia Basante Torres

Profesora de Fisioterapia

Universidad Mariana

El fisioterapeuta trabaja en conjunto con diversas áreas de la salud dentro de los equipos deportivos, con el fin de mantener al deportista sano y en óptimas condiciones para afrontar futuras competencias (Alfonso-Mantilla, 2018). Bajo este escenario, se resalta el rol del fisioterapeuta dentro de los equipos deportivos, por lo cual es importante que los estudiantes puedan vivenciar el desempeño dentro de un equipo multidisciplinario. ¡Qué mejor manera de realizarlo que, en una competencia de suma importancia a nivel departamental y nacional como la vuelta ciclística a Nariño! En este caso, la sexta edición, la cual actualmente hace parte del calendario de eventos de la Federación Colombiana de Ciclistas.

Figura 1

Aplicación de masaje de activación, precompetitivo Cuarta etapa Vuelta a Nariño 2022



Fuente: Nathalia Basante Torres.

Una de las áreas reconocidas por la Confederación Mundial de Fisioterapia (WCPT, por sus siglas en inglés) es la deportiva, la cual, se ha logrado consolidar con la creación del subgrupo *The International Federation of Sports Physical Therapy* (IFSPT) en 2004; su objetivo ha sido aumentar el reconocimiento del área deportiva y facilitar el desarrollo de la especialidad, (González et al., 2017); por lo tanto, es fundamental encontrar escenarios de práctica en la formación de estudiantes desde el programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana, enfocados en la intervención fisioterapéutica deportiva, contribuyendo así, en la generación de

mayor impacto y la relevancia del rol del fisioterapeuta en este ámbito.

Desde la Universidad Mariana y el programa de Fisioterapia se ha promovido la participación de los estudiantes en formación, en el acompañamiento de la sexta vuelta ciclística a Nariño 2022, competencia que contó con más de 200 asistentes, entre autoridades, deportistas, homenajeados y comunidad en general. Se efectuó el lanzamiento de la sexta versión de la Vuelta a Nariño 2022, en la que participaron más de 150 pedalistas entre hombres y mujeres, en cinco etapas que recorrieron gran parte del territorio nariñense (Gobernación de Nariño, 2022), evento en el cual fue relevante la participación del equipo de Ciencias aplicadas de la Secretaría de Recreación y Deporte. En celebración del Convenio interinstitucional entre la Secretaría departamental de Recreación y Deporte y la Universidad Mariana con el programa de Fisioterapia y la práctica formativa y pre-profesional de intervención integral en el deportista, se logró que los estudiantes en formación disfruten y vivencien el rol que se desempeña en el ambiente competitivo, siendo este uno de los ámbitos más comunes donde el fisioterapeuta se desempeña.

Según Muñoz et al. (2022), el trabajo interdisciplinar en el área deportiva, en su mayoría, es realizado en conjunto entre el fisioterapeuta y el médico; la atención en emergencia, los procesos de rehabilitación y el retorno a actividad deportiva tienen menor participación interdisciplinaria, con el entrenador, nutricionista y psicólogo.

Figura 2

Aplicación de estiramiento muscular en el equipo 'Nariño, tierra de ciclistas'



Fuente: Nathalia Basante Torres.

Al respecto, dentro de los roles que puede desempeñar un fisioterapeuta como parte de un equipo de ciclismo profesional y/o aficionado, está la preparación del deportista para la etapa competitiva, por medio del masaje de activación muscular y el calentamiento, cuyo objetivo es preparar el cuerpo del atleta para que se enfrente a la etapa de la competencia y prevenir así la presencia de lesiones o tensiones a nivel del sistema osteomuscular. Por otra parte, está el acompañamiento durante el recorrido de la competencia, donde su función principal es brindar la hidratación y alimentación al deportista. Además de estar pendiente de los requerimientos, también debe atender situaciones de emergencia como la prestación de atención primaria en caídas y/o posibles lesiones que surgen durante la competición.

Posterior a la competencia, en la fase de recuperación deportiva, el fisioterapeuta puede emplear elementos como electroterapia, aplicación de crioterapia, uso de botas de compresión, técnicas manuales como el masaje de recuperación deportiva y la ejecución de diferentes técnicas de estiramiento, entre otras; todas estas estrategias son llevadas a cabo con el fin de que el deportista se recupere lo más pronto posible y de manera óptima, para que pueda ejecutar la próxima etapa de competencia y así, potencializar sus habilidades para obtener los resultados propuestos y conseguir las metas planteadas inicialmente (Nava, 2014).

El protocolo del masaje deportivo, antes y después, para los ciclistas de ruta se hace efectivo en el proceso de recuperación, tras una competencia efectuada, lo cual va a influir directamente en los resultados en un corto periodo de tiempo, consiguiendo así el restablecimiento neuromuscular y, mejorando directamente los resultados obtenidos en los deportistas, por lo cual se resalta nuevamente la relevancia de que los estudiantes en formación tengan la oportunidad de realizar prácticas con deportistas a nivel profesional, como los ciclistas participantes de competencias como la Vuelta a Nariño 2022, contribuyendo a la prevención de riesgos de lesiones, no solo de las disciplinas de ciclismo, sino de las demás corrientes deportivas.

Figura 3

Aplicación de masaje de recuperación deportivo



Fuente: Nathalia Basante Torres.

De esta manera, se evidencia el compromiso del programa de Fisioterapia por brindar espacios idóneos y esenciales para que los estudiantes realicen prácticas en intervención integral al deportista; esta disciplina es una de las ramas más importantes de esta profesión, aportando así, conocimientos para su formación como futuros profesionales.

Cabe resaltar que, tanto para los estudiantes como para la docente encargada de esta práctica, llevar a cabo el acompañamiento en esta competencia era todo un reto; sin embargo, todas las actividades programadas fueron realizadas exitosamente, generando un gran impacto en los deportistas participantes de la vuelta a Nariño en su sexta edición, con la cual se obtuvo un reconocimiento por parte del secretario de Recreación y Deporte, considerando la labor desarrollada. Es importante dar a conocer que la experiencia adquirida fue interesante y muy enriquecedora, dado que se logró cumplir con los objetivos educativos propuestos, adicionando experiencias tan provechosas para los estudiantes.

Referencias

- Alfonso-Mantilla, J. I. (2018). Fisioterapia y su rol en el alto rendimiento: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 7(1), 1-12. <https://doi.org/10.24310/riccafd.2018.v7i1.4853>
- Gobernación de Nariño. (2022). Lanzamiento de la 6ta versión de la Vuelta a Nariño <https://sitio.narino.gov.co/1357-2/>
- González, L. E., Serrano, A. M., Morales, L. M. y Granados, J. O. (2017). Análisis documental de las habilidades profesionales del fisioterapeuta deportivo. *Revista Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación*, 27(1), 16-24. <https://doi.org/10.28957/rcmfr.v27n1a1>
- Muñoz, J. A., Portilla, Y. L. y Álvarez, S. J. (2022). Caracterización del perfil profesional y rol del fisioterapeuta del área deportiva en Cauca y Nariño. *Movimiento Científico*, 15(2), 13-23. <https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.15203>
- Nava, L. (2014). Protocolo de masaje deportivo en ciclistas de ruta. En M. Ramos y J. Serrudo (Eds.) *Ciencias de la Salud*, pp. 1-16. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.



Estrategia práctica para la pertenencia y permanencia estudiantil en el programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana

María Camila Hormaza Ortega

Profesora de Fisioterapia

Universidad Mariana

En consonancia con la política de permanencia estudiantil de los programas de pregrado de la Universidad Mariana, cuyo objetivo es brindar apoyo y acompañamiento al proceso educativo, evitar la deserción estudiantil e incentivar la continuidad del educando desde un primer momento, el programa de Fisioterapia propone una estrategia de acercamiento y apropiación de los estudiantes de primer semestre hacia las futuras áreas de desempeño de la profesión, a fin de influir positiva y tempranamente en su desarrollo y, generar un sentido de pertenencia hacia su carrera y a su universidad, adquiriendo experiencias y vivencias valiosas sobre las competencias que en un futuro pueden alcanzar en el campo profesional y laboral.

Los estudiantes de la asignatura 'Introducción a la Fisioterapia' realizaron la primera jornada de prácticas de observación y reconocimiento en sitios de practica formativa y pre profesional.

Figura 1

Estudiantes de primero y octavo semestres en el servicio de fisioterapia del Estadio Libertad



Fuente: María Camila Hormaza Ortega.

El primer semestre representa un gran reto para los educandos, quienes experimentan por primera vez el incremento de la exigencia física y mental que requiere un pregrado universitario debido, según Páramo y Correa (2012), a la carga horaria de las distintas asignaturas, los intereses personales, la cultura universitaria, el perfil ocupacional y profesional, el fuerte contraste entre la pedagogía escolar y la universitaria, además de ser un periodo donde empiezan a reconocer y evaluar su vocación profesional. En cuanto al programa de Fisioterapia, durante el primer semestre, el estudiante requiere conocer las bases conceptuales y éticas de su carrera, las cuales son predominantemente teóricas, con un componente práctico que recae en la asignatura de Anatomía. Inicialmente, no logra visibilizar claramente el campo de acción y el objeto de estudio de su carrera en la práctica, generando entonces, poco acercamiento al quehacer del profesional.

Dentro del interés del programa para fortalecer la adherencia de los estudiantes desde el inicio de su vida universitaria, en la asignatura de Introducción a la Fisioterapia se organizó una jornada de prácticas de observación y reconocimiento con 36 de ellos, que pudieron asistir a diferentes escenarios académicos como: el Coliseo Sergio Antonio Ruano, el Estadio Libertad y el Estadio de la Pastusidad. Dentro de las visitas programadas se permitió el acercamiento a la práctica de intervención fisioterapéutica en el área osteomuscular y cardiopulmonar en el ámbito deportivo con las ligas de boxeo, patinaje, fútbol, baloncesto, natación, tenis de mesa, deporte adaptado, en otros. Durante dos semanas visitaron distintas disciplinas, entrevistando y estableciendo conversatorios con los deportistas, entrenadores y profesionales, además de realizar acompañamientos de indagación y observación sobre la intervención fisioterapéutica ejecutada por los compañeros que pertenecen a semestres superiores. Finalmente, y con el fin de reconocer debilidades y fortalezas de la estrategia, los estudiantes elaboraron un informe detallado de sus visitas y las compartieron con sus compañeros en un encuentro presencial, dando a conocer así, su experiencia frente a lo percibido.

Dentro de esas experiencias, refirieron una comprensión más clara del objeto de estudio: la fisioterapia. Frente a la resolución de las dudas que surgen a lo largo del semestre o que ellos tienen al iniciar un proceso educativo, sobre el perfil del profesional y el valor del componente humano en la intervención, refirieron:

La experiencia fue de un crecimiento personal; en cómo con los estudios adquirieron la capacidad de evaluar la lesión que se presentaba y la utilización del equipamiento especializado, con el fin de lograr la recuperación y la prevención de las lesiones.

Estas visitas nos llevaron a reflexionar de una manera positiva sobre la carrera; en cómo, ser personal de la salud va más allá de solo dar un servicio a las personas, sino también el trato que les demos a ellas.

Como resultado, los estudiantes reconocieron el elemento académico como requisito indispensable para la intervención; también, la importancia del recurso práctico que les brinda la Universidad Mariana, y el apoyo docente desde la perspectiva asistencial. Los estudiantes adquirieron la noción sobre lo trascendental y valioso que resulta el fortalecimiento del componente humano y ético con enfoque social, que es vital durante su quehacer, en búsqueda de una atención integral y empática hacia todos los individuos y contextos con quienes tendrán contacto clínico y comunitario.

Referencias

Páramo, G. J. y Correa, C. A. (2012). Deserción estudiantil universitaria. Conceptualización. *Revista Universidad EAFIT*, 35(114), 65-78.

Educación Alimentaria y Nutricional para el programa ‘Recuperador Amigo’ de EMAS - Pasto 2022

Stephanie Carolina Realpe López

Itzayana Astaiza Ramos

Profesoras de Nutrición y Dietética

Universidad Mariana

El programa ‘Recuperador Amigo’ adscrito a la Empresa Metropolitana de Aseo (EMAS) tiene como objetivo, vincular un esquema de reciclaje organizado con los recicladores de oficio, por medio de la recolección, comercialización y tratamiento de desperdicios aprovechables que se producen en los hogares e industrias que, a su vez, propende el fortalecimiento integral de la labor de los recuperadores en su ámbito laboral (Veolia, 2021).

De acuerdo con los datos recolectados por el proyecto ‘Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de los beneficiarios del programa ‘Recuperador Amigo’ de EMAS - Pasto 2020’, su caracterización socioeconómica, en la mayor parte de la población, se cataloga como adulto y adulto mayor, residente de zona rural con una estratificación baja y una escolaridad incompleta. Además, a nivel económico, los ingresos de sus hogares corresponden a menos de 1 SMMLV (\$910.000 para el año 2020). Dada esta situación, el monto destinado a alimentación reportó que oscila entre \$50.000 y \$100.000. Esta situación se corrobora en el nivel moderado de inseguridad alimentaria que presentan.

Tras esta situación y, comprendiendo cómo la población de recuperadores ambientales es fundamental para la sociedad y, a su vez, casi invisible y vulnerable, es esencial la articulación de actores estratégicos en el marco de la seguridad alimentaria de la población de recuperadores ambientales, con la invención de estrategias como el caso de la Educación Alimentaria y Nutricional que realiza el programa de Nutrición y Dietética, el cual apoya los procesos de enseñanza y aprendizaje en dicha comunidad, por medio de actividades lúdicas y pedagógicas, para contribuir a la ejecución de prácticas saludables en salud, a nivel individual y familiar.

Durante el periodo B del año 2022, en conjunto con los estudiantes de cuarto semestre, se desarrolló dos sesiones educativas en temáticas de salud y nutrición, requeridas tras las condiciones del ciclo vital al cual pertenece la comunidad.

En la primera sesión, realizada el 13 de octubre de 2022, se trató la temática de alimentación con enfoque preventivo y para el manejo de la diabetes; participaron aproximadamente 84 recuperadores ambientales, a quienes, de manera lúdica, se les informó sobre la importancia de una alimentación saludable y hábitos como el ejercicio, que ayudan a prevenir la aparición de dicha enfermedad. De igual manera, la explicación de síntomas, signos y situaciones de alarma a tener presente para el control de aquellas personas que ya la padecen. Tras la experiencia con los recuperadores, los estudiantes aplicaron estrategias pedagógicas de información y comunicación que permitieron brindar la información de forma comprensible y, atraer la atención de la población.

Figura 1

Sesión educativa sobre la diabetes con los recuperadores ambientales



Fuente: Stephanie Carolina Realpe López e Itzayana Astaiza Ramos.

La segunda sesión educativa se hizo el día 27 de octubre de 2022, abordando la temática sobre alimentación preventiva y de manejo para la obesidad, en donde participaron alrededor de 62 recuperadores ambientales. El principal objetivo era fomentar la realización de actividad física como hábito preventivo de dicha patología. Es importante resaltar que la población ‘Recuperador Amigo’, por su extenuante trabajo, realiza largas caminatas y soporta gran cantidad de peso, producto de su actividad laboral, que es el reciclaje; sin embargo, la actividad física, lúdica y recreativa también puede ser parte de su día a día. En este caso, se propuso actividades de retos, esparcimiento y baile, para que la comunidad disfrutara realizar ejercicio y pasar un momento agradable.

Figura 2

Sesión educativa: Obesidad con los recuperadores ambientales



Fuente: Stephanie Carolina Realpe López e Itzayana Astaiza Ramos.

Por todo lo anterior, es importante fortalecer los esfuerzos entre los diferentes actores y sectores, para disminuir las brechas de desigualdad y vulnerabilidad, además del analfabetismo en salud por medio de estrategias y herramientas efectivas lúdicas y pedagógicas que permitan adquirir conocimientos en materia de salud y nutrición para estas poblaciones, siendo una meta indispensable para mejorar la calidad de vida, considerando al hogar como un espacio donde se concreta la seguridad alimentaria y nutricional.

Agradecimientos

A todos los recuperadores ambientales del programa ‘Recuperador Amigo’ de EMAS, que participaron en las diferentes sesiones educativas.

A la gestora social Nathaly Vallejo, por la disposición en todas las actividades planteadas.

A EMAS, por la creación y articulación del programa ‘Recuperador Amigo’.

A los estudiantes del programa de Nutrición y Dietética de cuarto semestre, periodo 2022-B, por el compromiso en la ejecución de estas actividades.

Referencias

Veolia. (2021). Programa ‘Recuperador Amigo’, una estrategia de valor compartido en Colombia, que aporta a la economía circular. <https://www.veolia.com/latam/es/noticias/programa-recuperador-amigo-estrategia-valor-compartido-colombia-aporta-economia-circular>



Nutrición y Dietética de la mano con la Fundación Albergue Esperanza de Vida - Pasto 2022

Stephanie Carolina Realpe López

Itzayana Astaiza Ramos

Profesoras de Nutrición y Dietética

Universidad Mariana

La salud, de acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) “es un concepto dinámico que, habitualmente, se aborda desde la visión de pérdida (enfermedades o factores de riesgo)” (párr. 1). A pesar de ello, las afecciones generadas por el cáncer, las enfermedades no transmisibles o aquellas que requieren un cuidado especial como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y pulmonares crónicas, han aumentado cada año, siendo de las principales causas de muerte y discapacidad en el mundo.

Sin embargo, no todas las personas cuentan con los medios necesarios para acceder de manera oportuna y con calidad a un establecimiento de tercer o cuarto nivel de atención, que garantice oportunamente un diagnóstico y un tratamiento efectivo ante dichas patologías, siendo las comunidades rurales y rurales dispersas, las más afectadas. Esta situación, además, se convierte en una brecha ante aquellas personas que deben desplazarse a las ciudades principales para recibir atención y no disponen de recursos económicos para hospedaje, transporte y alimentación mientras reciben la atención médica.

La Fundación Esperanza de Vida Albergue de Paso en concordancia con el Hospital Universitario Departamental de Nariño, crea lazos de cooperación y confianza con los pacientes que no cuentan con los suficientes recursos de manutención en la ciudad de Pasto, como en el caso de pacientes oncológicos, gestantes y de tratamientos extensos o, aquellos que provienen de otros municipios y departamentos como Cauca y Putumayo y deben permanecer por estancias largas.

La fundación se encarga de albergarlos en sus instalaciones, brindar alimentación y orientación psicológica por un aporte mínimo que cubre sus necesidades básicas mientras reciben atención médica y de salud, dado que esta misma se sostiene de dichos aportes, donaciones o algunos recursos brindados por el hospital. La atención y el acompañamiento a los pacientes y familiares albergados es realizada por las voluntarias adscritas, quienes se interesan no solo por la salud física de las personas, sino que brindan un acompañamiento emocional y de apoyo. Además, están las manipuladoras de alimentos, encargadas de la preparación de alimentos y, el personal de servicios generales, quienes mantienen la instalación limpia y con calidad.

Esta atención se fortalece con la participación de estudiantes que realizan actividades para promover una salud física, mental y emocional para los pacientes

y el personal de la fundación; en este caso, el programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana participó con los estudiantes de cuarto semestre en la implementación de estrategias lúdicas y pedagógicas encaminadas a la promoción y protección de la salud y, la implementación de hábitos y estilos de vida saludable.

Figura 1

Sesión educativa para pacientes de la fundación



Fuente: Stephanie Carolina Realpe López e Itzayana Astaiza Ramos.

El día martes 4 de octubre de 2022 se realizó una sesión educativa dirigida a las manipuladoras de alimentos, con la cual se orientó acerca de la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), enfocada al almacenamiento y rotulado de alimentos y protocolo de limpieza y desinfección, con el propósito de fortalecer los procesos operativos del servicio de alimentación de la fundación y reforzar los conocimientos de las operarias.

Por otra parte, los días 4 y 18 de octubre y 3 de noviembre de 2022, se trabajó con los pacientes que se encontraban albergados en la fundación; dentro de las temáticas se abordó: alimentación a bajo costo, alimentación para el sistema inmunológico, prácticas higiénicas de manipulación de alimentos en el hogar y hábitos saludables en cáncer de mama. Las temáticas expuestas fueron de gran acogida por la comunidad, a quienes de una manera fácil y comprensible se brindó la orientación de las temáticas, participando un total de 27 pacientes.

De igual manera, las voluntarias fueron partícipes de las sesiones educativas, siendo ellas el pilar fundamental de la fundación y quienes tienen el contacto directo con el paciente. Dentro de la temática expuesta estuvo la alimentación para el sistema inmunológico y para el paciente oncológico, dada la constante interacción con dicha población y por la cual surgió este proyecto.

Figura 2

Sesión educativa a voluntarias de la fundación



Fuente: Stephanie Carolina Realpe López e Itzayana Astaiza Ramos.

Finalmente, para culminar el proceso en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, el programa de Nutrición y Dietética, con todo su cuerpo docente y estudiantil, realizó la donación de alimentos no perecederos a la Fundación Albergue Esperanza de Vida, en pro del fortalecimiento del servicio de alimentación, la salud colectiva de los pacientes y cuidadores y, del compromiso social del programa con la comunidad.

Figura 3

Entrega de donación de alimentos a la fundación



Fuente: Stephanie Carolina Realpe López e Itzayana Astaiza Ramos.

Agradecimientos

A la administradora Sandra del Pilar Rojas, por la disposición en todas las actividades planteadas.

A las voluntarias, manipuladoras, personal de servicios generales, por permitirnos reforzar sus conocimientos en pro de la calidad de la fundación.

A los pacientes que participaron de las actividades planteadas.

A los estudiantes del programa de Nutrición y Dietética de cuarto semestre periodo 2022-B, por el compromiso en la ejecución de estas actividades.

Referencias

Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Promoción de la salud. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

Valoración y educación alimentaria y nutricional para el Centro Educativo Campanero - 2022

Stephanie Carolina Realpe López

Itzayana Astaiza Ramos

Diana Paola Ortiz Tobar

Profesoras de Nutrición y Dietética

Universidad Mariana

Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (como se cita en Gobernación de Nariño, 2019), la población rural del municipio de Pasto se caracteriza por tener una economía basada en la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores. Algunas explotaciones destinadas al autosostenimiento de los hogares, tienen bajo nivel tecnológico de producción. Según lo manifestado por los habitantes en la zona de El Campanero, predomina la producción de leche y papa. En este contexto no hay diversidad alimentaria; la nutrición de los habitantes está basada en el consumo de cereales como el arroz, tubérculos como la papa, leche y huevos.

A nivel de la población escolarizada, el último reporte de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia año 2015 (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF et al., 2015), reportó que, entre los escolares de 5 a 12 años, aunque la tendencia con relación a años anteriores ha ido disminuyendo, aún se presenta el 7,4 % de desnutrición crónica y un incremento al 24,2 % en cuanto al exceso de peso. La población adolescente (13 a 17 años) mostró que un 9,7 % evidencia desnutrición crónica; y, de igual manera, se observó el crecimiento de casos con presencia de exceso de peso, llegando al 17,9 % de la población.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, a través de las estrategias de aula de los cursos 'Educación Alimentaria y Nutricional' y 'Tecnología de Producción de Origen Animal' con los estudiantes de cuarto semestre y, el curso 'Atención Integral a la Primera Infancia' con los de sexto semestre, se realizó el desplazamiento el 28 de octubre de 2022 a las instituciones educativas de cinco veredas del corregimiento de Catambuco: Bella Vista, Campanero, San José, San Antonio y Alto Casanare.

Dentro de las actividades en las instituciones se resalta, en primera instancia, la jornada de valoración nutricional realizada por los estudiantes de sexto semestre, liderada por la docente Itzayana Astaiza, en la cual se tomó medidas antropométricas como peso y talla, para determinar el estado nutricional por medio de los indicadores, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Resolución 2465 de 2016 para población menor de 18 años; además, se complementó los datos con el perímetro braquial para determinar el riesgo de desnutrición y el pliegue tricipital y subescapular para evaluar los componentes muscular y grasa.

Los resultados obtenidos frente a la situación nutricional de los escolares de las diferentes sedes del Centro Educativo Campanero permiten evidenciar que, si bien el 62,7 % presenta un Índice de Masa Corporal (IMC) adecuado para la edad, también existe la presencia de malnutrición por déficit y exceso, siendo este último el de mayor porcentaje, con un 23 %. Respecto al indicador Talla/Edad, los resultados son más preocupantes, puesto que el 51 % de los escolares se encuentra con riesgo de retraso en talla y, el 13,3 % ya tiene un retraso en la misma.

Estos resultados son la clara evidencia de una mala nutrición materna, como un factor inicial de problemas en el crecimiento, el saneamiento inadecuado o deficiente, la alimentación de mala calidad, las prácticas inadecuadas frente a la alimentación, impartidas por padres o cuidadores, la presencia de repetidos cuadros infecciosos, entre otros. En consecuencia, como lo indica la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), existen efectos a corto y largo plazo para los individuos y sociedades, entre los que se encuentra la disminución del desarrollo cognitivo y físico, la reducción de la capacidad productiva, la mala salud y el aumento del riesgo de padecer enfermedades degenerativas, así como también, el aumento del riesgo de la mortalidad.

Por lo anterior, resulta vital identificar el estado nutricional desde un momento temprano, para dar inicio a una formulación y ejecución de estrategias que favorezcan la situación nutricional de manera prioritaria en los primeros cursos de vida.

Figura 1

Actividad en sede Bella Vista



Fuente: las autoras.

Figura 2

Actividad en sede Campanero Centro



Fuente: las autoras.

En segunda instancia, los estudiantes de cuarto semestre, liderados por la docente Esp. Carolina Realpe, realizaron educación alimentaria y nutricional a los niños, niñas y estudiantes de las diferentes instituciones y grados, abordando temáticas como hábitos y estilos de vida saludable (ejercicio y sueño), alimentación saludable y

preparaciones alternativas a bajo costo, de una forma lúdica, de fácil comprensión y, con la participación activa de los escolares, dado que la educación nutricional es un gran pilar del aprendizaje y aplicación de hábitos alimentarios saludables; por tanto, la información debe ser de fácil comprensión y llamar la atención.

Estas actividades fueron ofertadas de acuerdo con los grados en cada sede; se trabajó con más de 200 niños de las diferentes instituciones educativas, desde los grados pre jardín, jardín y transición, pasando por la primaria y, finalizando con el grado noveno de secundaria.

Figura 3

Actividad en sede San Antonio



Fuente: las autoras.

Figura 4

Actividad en sede San José



Fuente: las autoras.

De igual manera, los estudiantes de cuarto semestre, liderados por la docente Ing. Diana Ortiz, desarrollaron en el aula un producto alimentario basado en lácteos, huevos y carne, con procedimientos sencillos que puedan ser replicados en la zona y que muestran diversidad en cuanto a preparaciones. Algunas de las preparaciones realizadas fueron: arroz con leche, postre de limón, postre de leche con fruta confitada, sánduches de pollo, panqueques, entre otros. Finalmente, el producto brindado por los estudiantes contó con las correctas formas de manipulación, garantizando seguridad, frescura y prontitud en el alimento, para el consumo.

Figura 5

Actividad en sede Alto Casanare



Fuente: las autoras.

La actividad realizada en las diferentes instituciones educativas permitió al programa de Nutrición y Dietética sentar una base para la realización de más actividades en pro de la salud, bienestar y nutrición de los niños y niñas de las zonas rurales del departamento, en donde las brechas sociales y de acceso, no permiten muchas veces que la comunidad obtenga información oportuna y de calidad en materia de salud; por tanto, estas jornadas no solo son de índole académico, sino de compromiso con la región, como lo establece la misión de la Universidad Mariana (2011): “Formar profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social” (p. 13).

Agradecimientos

A Victoria Mejía, rectora del Centro Educativo Campanero, quien permitió la articulación, gestión y desarrollo de las sesiones educativas.

A los docentes, por la disposición y apoyo en la ejecución de las actividades.

A los estudiantes del programa de Nutrición y Dietética de cuarto y sexto semestres periodo 2022-B, por el compromiso en la realización de lo planteado.

Referencias

Gobernación de Nariño. (2019). Plan departamental de extensión agropecuaria del departamento de Nariño PDEA Nariño. <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%27s%20Aprobados/PDEA%20Nari%C3%B1o.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), Instituto Nacional de Salud (INS) y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2015). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN 2015. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/documento-metodologico-ensin-2015.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014). Metas mundiales de nutrición 2025: Documento normativo sobre retraso del crecimiento. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-NMH-NHD-14.3>

Resolución 2465 de 2016. (2016). Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/DispForm.aspx?ID=4909

Universidad Mariana. (2011). Proyecto Educativo Institucional (PEI). <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/pei.pdf>

Beatriz Eugenia Ramírez

Ana María Pinza Ortega

Profesoras de Fisioterapia

Universidad Mariana

Vol.10 No.1 - 2023

BOLETÍN
INFORMATIVO

Salud

El desarrollo y aplicación de los diferentes proyectos de extensión, entre los cuales se encuentra ‘Salud sin Fronteras’ se lleva a cabo en diferentes ámbitos como el clínico, dentro de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de la Fundación Hospital San Pedro (FHSP) y el servicio de consulta externa del Instituto Prestador de Salud (IPS) Red Medicrom en Atención Domiciliaria, con el fin de brindar información pertinente y oportuna sobre los servicios sanitarios al estar dentro de una institución o, a quienes no tienen acceso a estos por fallas en las autorizaciones médicas o en las citas de control con diferentes especialidades, lo que limita o entorpece el proceso de rehabilitación de forma integral, abarcando los diferentes dominios, sea por separado o en conjunto, dependiendo de las características de la morbilidad que esté cursando el paciente, integrando en dicha intervención a los acudientes y/o cuidadores, para extender en el tiempo la ejecución mediante planes caseros interactivos o presenciales establecidos para dar continuidad al proceso de rehabilitación.

Como resultado de la intervención, se tiene resultados positivos tanto para la Universidad Mariana (2011), ya que permite la aplicación de los valores franciscanos, como reza su misión: “formar profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social” (p. 13), que fortalecen el lazo entre la academia y la comunidad, dan respuesta a los resultados de aprendizajes planteados en el microcurrículo y responden a la necesidad de alta calidad que plantea la institución, como para el programa de Fisioterapia, ya que permite que sus estudiantes demuestren las actitudes, los conocimientos adquiridos y la alta calidad con la que son formados, tanto a nivel profesional al aplicar todo lo aprendido y ganar práctica clínica para la atención de sus pacientes, como a nivel personal, formando personas y realizando un binomio entre profesional y persona, potenciándolos en todo aspecto. Por supuesto, de esta forma, la comunidad en general tiene la academia más cerca, donde se les brinda los servicios sanitarios que, en ocasiones son tan esquivos, sobre todo en personas en estado de vulnerabilidad. Este acercamiento fortalece el lazo entre la academia y la comunidad en un beneficio de doble vía.

El beneficio es evidente en las estadísticas actuales que dan como resultado, 79 pacientes con 288 procedimientos realizados, proyectos de intervención que son netamente clínicos y 41 de promoción e intervención, en los cuales extendemos la educación según cada necesidad del núcleo familiar, siguiendo los modelos integrales de atención en salud (MIAS).

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a los pacientes y sus familias. Ver los avances clínicos en su proceso de morbilidad, es nuestro aliciente para continuar trabajando y encaminando a nuestros estudiantes en esta bella labor de ser fisioterapeutas marianos. Igualmente, agradecer a las instituciones Fundación Hospital San Pedro (FHSP) y la IPS Red Medicrom, que brindaron todo el apoyo para llevar a buen término este trabajo y, por supuesto, a nuestra Universidad Mariana y al programa de Fisioterapia, ya que sin ellos no hubiera sido posible su consecución.

Referencias

Universidad Mariana. (2011). Proyecto Educativo Institucional (PEI). <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/pei.pdf>



Fuente: <https://blog.vitta.com.br/2019/12/12/fisioterapia-entenda-o-que-e-e-para-que-serve/>

Fisioterapia pilar fundamental en la recuperación del paciente hospitalizado en la Fundación Hospital San Pedro

Christian Darío Narvárez Martínez

Profesor de Fisioterapia
Universidad Mariana

Fisioterapia es el arte y la ciencia del tratamiento físico, que ayuda a restaurar el movimiento y la función fisiológica cuando alguien ha sido afectado por lesión, enfermedad o discapacidad, además de entender que, como profesión del área de la salud, su objeto de estudio es el movimiento corporal humano, el cual va de la mano de la actividad física que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares o, como parte del trabajo de una persona, producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía, siempre trabajando interdisciplinariamente con otros profesionales de la salud, como el médico, psicólogo, enfermera, nutricionista, entre otros, trabajo en conjunto que tiene un fin en común, encaminado a buscar el bienestar del individuo.

Esto exige que, el que ser y saber fisioterapéutico, abordados desde diferentes campos, sean respaldados a partir de la seguridad que brinda la evidencia científica y, favorezca la innovación y actualización permanente del conocimiento propio que, a su vez, se convierte en pilar fundamental para el fortalecimiento actual de la disciplina, desde los programas de formación, en procura de impulsar el cumplimiento de estándares de calidad.

Por lo anterior, desde la dirección de la Universidad Mariana, decanatura y el programa de Fisioterapia se ha fomentado la contribución activa y constante de los profesionales universitarios en formación, con el acompañamiento e intervención de la población hospitalizada en la FHSP, siempre desde un enfoque científico, siguiendo los modelos APTA (Asociación Americana de Terapia Física) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) como cimientos de la intervención fisioterapéutica.

Entre el mes de agosto y noviembre de 2022 se llevó a cabo 69 procedimientos y se benefició a 122 personas, entre pacientes, acompañantes y trabajadores; hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 65 años, con diferentes diagnósticos como diabetes mellitus I y II, todo tipo de fracturas tanto en miembro superior como inferior, postoperatorios, reemplazos articulares, población en situación de discapacidad y población vulnerable, siempre trabajando de manera integral y multidisciplinaria, de la mano con los profesionales de la salud que laboran en la FHSP y llevan el tratamiento de los pacientes.

En este sentido, se proporcionó a los estudiantes en formación, herramientas básicas y fundamentales en su proceso profesional, en la intervención integral y el trabajo en equipo, con el fin común de lograr el bienestar

del paciente, generando experiencias de cómo abordar al paciente hospitalizado con determinada patología, de identificar y reconocer que cada uno de ellos es un mundo diferente; de ahí la responsabilidad ética que desarrollan dentro de este tipo de prácticas, además de que experimentan el rol profesional que se cumple dentro del ámbito hospitalario, como un complemento fundamental en la recuperación del paciente.

Es muy significativo resaltar los beneficios que se logra con la intervención fisioterapéutica en el paciente hospitalizado, ampliamente descritos en la literatura, tanto en etapa preoperatoria como en el postoperatorio inmediato. A través de la prescripción del ejercicio terapéutico destacan la mantención o recuperación de la capacidad física, disminución de la tasa de complicaciones postoperatorias y reducción de la estancia hospitalaria, lo cual se traduce en una mejor calidad de vida y, en una mayor eficiencia de los recursos hospitalarios.

Según Valenzuela-Cazés y Ramírez-Cardona (2016), un 63 % de los fisioterapeutas egresados se encuentran laborando en medicina interna y hospitalización, lo cual brinda una ventana muy importante para fortalecer la práctica clínica y resaltar la formación continua.

Permanentemente, habrá nuevos retos, demandas y compromisos a nuestra profesión, lo cual se traduce en limitaciones en percepción del conocimiento; por ende, nace la necesidad persistente de avanzar en dirección a nuevas posibilidades de acción en diferentes campos de prácticas. Así, es necesario fortalecer la práctica clínica con la incorporación de otros saberes del campo, planificación y gestión en salud; de este modo, la acción ampliada del fisioterapeuta en el sistema de salud, requiere el dominio de los aspectos teórico-conceptuales del modelo, el fortalecimiento de la autonomía, la garantía de acceso directo, la articulación interdisciplinaria y el desarrollo de una educación permanente significativa, con lo cual el programa siempre está comprometido y dispuesto a ayudar y gestionar toda situación en pro del bienestar del accionar de docentes y estudiantes

Referencias

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Actividad física. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Valenzuela-Cazés, A. y Ramírez-Cardona, L. (2016). *Ámbito laboral de fisioterapeutas vinculadas a la Red Pública de Atención en Salud, en los hospitales de Bogotá*. *Revista de Salud Pública*, 18(6), 880-889. <https://doi.org/10.15446/rsap.v18n6.62401>

Discapacidad, fisioterapia y ruralidad en el municipio de La Unión, Nariño 2020-2021

Ada Patricia Quintana Núñez

Profesora de Fisioterapia

Universidad Mariana

Vol.10 No.1 - 2023

BOLETÍN
INFORMATIVO

CEI

Salud

Introducción

La práctica formativa ‘Rehabilitación basada en la comunidad’ (RBC) del programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana, fue una propuesta que se ajustó al escenario de emergencia sanitaria generada por el COVID-19. El distanciamiento físico obligatorio para reducir el contagio en el marco de la pandemia, ocasionó la interrupción de procesos de rehabilitación funcional y comunitarios, entre otros problemas, evidenciando los denominados obstáculos discapacitantes en cuestiones tales como salud, rehabilitación, apoyo y asistencia, entorno, educación y empleo, como menciona el resumen del Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011).

La Fisioterapia, en el contexto del funcionamiento y la discapacidad, asume el movimiento corporal humano como elemento esencial de la salud para el logro de otras aspiraciones del individuo, la familia y la comunidad a nivel local (Ley 528 de 1999). En este sentido, el objetivo de la práctica fue capacitar al estudiante en la gestión territorial en discapacidad desde el rol del fisioterapeuta en la dinámica administrativa y asistencial con personas en situación de discapacidad en el marco de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), de la discapacidad y de la salud, el modelo APTA (Asociación Americana de Terapia Física), el marco normativo sobre discapacidad y demás políticas sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Ministerio del Interior, como ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad (SND).

La práctica se orientó siguiendo los lineamientos de Atención Primaria en Salud, la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el Modelo de Acción Integral (MAITE) y el Plan Decenal de Salud Pública que orienta estrategias como la RBC, iniciada por la OMS a partir de la declaración de Alma Ata de 1978, donde se promovió como estrategia para mejorar el acceso a los servicios de rehabilitación en países en desarrollo. Posteriormente, se incorporó la reducción de la pobreza, la equiparación de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) (OMS y Organización Internacional de Trabajo, OIT, 2005).

La práctica se realizó en modalidades virtual y presencial en el municipio de La Unión, ubicado en el norte del departamento de Nariño, zona montañosa, rodeada por los cerros de La Jacoba y Reyes. Se inició mediante la articulación interinstitucional e intersectorial con la Secretaría de Salud y Gobierno y la Universidad Mariana; se conoció la situación actual a partir del análisis de datos del Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad (RLCPD) y caracterización de manera telefónica o virtual, para la gestión desde el ente territorial en el marco legal internacional, nacional y local. Posteriormente, se determinó el nivel de salud y discapacidad según la CIF y el marco legal colombiano; se elaboró estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) e intervenciones fisioterapéuticas, según el modelo APTA y los componentes de la estrategia RBC en modalidad virtual durante la pandemia y, presencial, una vez aprobada la alternancia.

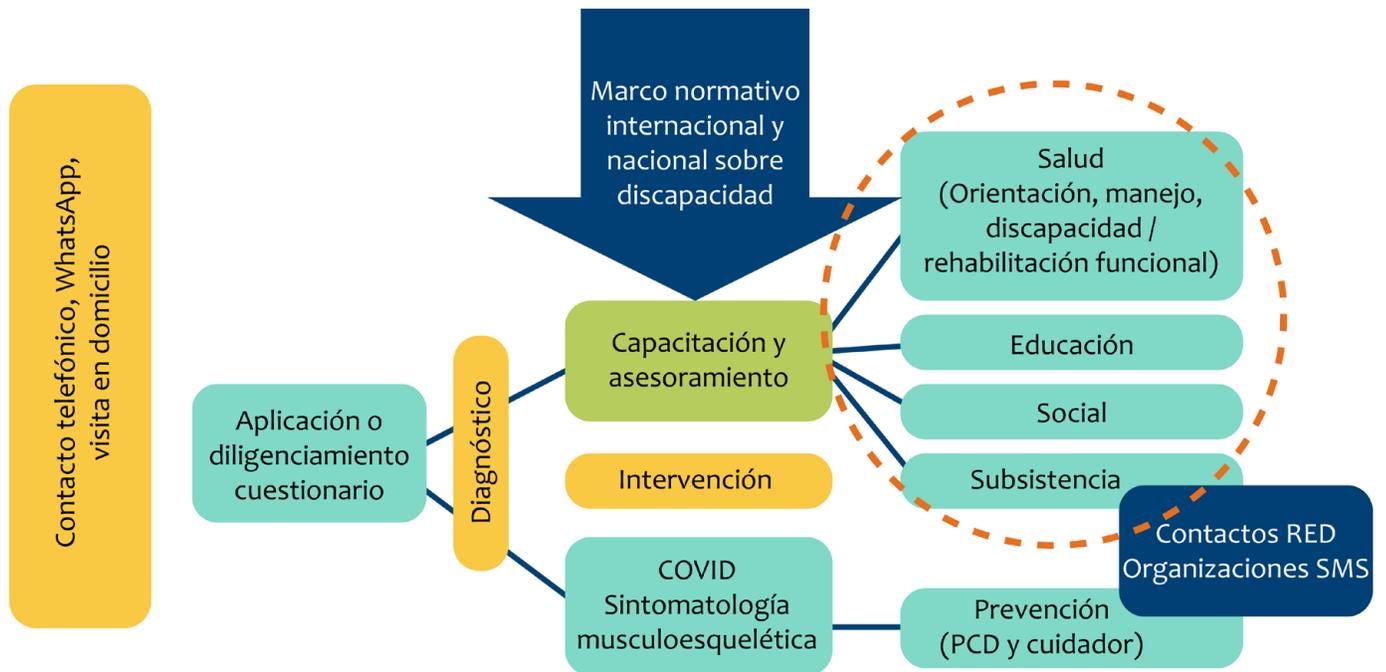
Metodología

Se empleó la metodología de marco lógico, como se propone en la estrategia, al considerar todo el proceso administrativo como un ciclo que consta de cuatro etapas: en agosto de 2020 se inició con el análisis de la situación actual de las PCD en la comunidad donde se identificó la situación problema y los asuntos a solucionar; prosiguió la etapa de Planeación y Diseño en conjunto con los actores, para dar paso a la etapa de Implementación y Supervisión,

que implicó el desarrollo y continuo seguimiento de las actividades planteadas. Finalmente, fueron medidos los cambios ocurridos, como resultados del programa o proyecto, como parte de la Evaluación (OMS, 2012).

Figura 1

Flujograma de intervención según estrategia RBC



Para el cumplimiento del ciclo administrativo de la estrategia, se analizó la situación a partir de la tabulación de datos obtenidos según el RLCPD y la aplicación de un cuestionario construido según los componentes de la estrategia RBC, en conjunto con la Secretaría de Salud, administrado mediante contacto telefónico por estudiantes de Práctica Formativa del programa de Fisioterapia de sexto y séptimo semestres, supervisados por la docente y la Secretaría Municipal de Salud (SMS), a través de articulación interinstitucional.

Las matrices fueron construidas en Excel para el seguimiento cuantitativo y cualitativo de las llamadas realizadas, con sus respectivos soportes: una carpeta de audios, previo consentimiento de la persona contactada y Excel de capturas de pantalla. Así mismo, el cuestionario WHODAS 2.0 -versión larga y corta-, se transcribió en formulario Google Forms para obtener el consolidado en Excel y realizar el posterior análisis. Finalmente, se elaboró una matriz en Excel con los indicadores del Plan de Acción para el seguimiento durante la implementación.



Tabla 1

Plan de acción

Resumen Narrativo de Objetivos	Informe ejecutivo				Fecha	Medios de verificación
	Indicadores	Programado	Ejecutado	Total		
Realizar intervención FT según APTA y gestión administrativa a través de ente territorial a partir de resultados de cuestionario WHODAS 2.0, caracterización y RLCPD. Se visitan 8 familias en 9 ocasiones. (Se identifica riesgo cardiovascular y fomenta la práctica de actividad física para la salud)	% De actividades realizadas	9	9	100	18/08/2021 25/08/2021 01/09/2021	RIPS Carpeta drive registro fotográfico Informe con análisis de datos Evoluciones
	% De procedimientos realizados	72	70	97,222	22/09/2021 29/09/2021 06/10/2021	
	% De planes caseros entregados	16	18	112,5	27/10/2021 03/11/2021 10/11/2021	

Resultados

Como parte de las fases 1 y 2 del ciclo de administración, en el Análisis de la situación y Planeación y diseño en el marco de la estrategia RBC, respectivamente, se logró identificar problemáticas de las personas con discapacidad y los miembros de su familia, entre las que sobresalen: “falta de comprensión por parte de la comunidad”; “hay poca información sobre discapacidad” y, “la sociedad no está presta a la escucha, sino a la burla”, que evidenciaron barreras físicas, actitudinales y de comunicación. Por otro lado, hubo quejas y reclamos que constataron vulneración de derechos en el sector salud y educación; por un lado, “falta de rampas para acceder a las aulas, baños inadecuados, carreteras sin pavimentar y aceras altas”, y pérdida de confianza en las instituciones y leyes: “las leyes no se cumplen, y niegan la atención y el trato”.

Igualmente, las personas contactadas propusieron soluciones con y en la comunidad: “concienciar a las personas”, “reuniones para no discriminar a las personas”, “alguna ayuda para que se pueda desplazar”, “audífonos”, “ayudas económicas”, “arreglos en los caminos”, “terapias para modular el dolor y administración de fármacos”, entre otras. Respecto a las terapias, hicieron alusión a terapias del lenguaje, físicas, psicológicas y, rehabilitación visual. Por otro lado, cobraron importancia los temas propuestos para talleres y/o procesos de capacitación, para orientar a las PCD, sus familias y cuidadores, que surgieron del análisis de las problemáticas y soluciones a implementar, como parte de la fase 3, denominada Implementación y Supervisión, de forma conjunta con secretarías de salud y gobierno, Comité Municipal de Discapacidad, PCD, sus familias y cuidadores. Finalmente, toda la información se entregó en una matriz que consolidó problemáticas y soluciones, organizada según las categorías de la estrategia RBC y los componentes de la discapacidad CIF.

Respecto al análisis de datos del RLCPD, se logró socializar y entregar un informe de hallazgos a SMS, Secretaría de gobierno, PCD y Comité municipal de discapacidad en el II periodo de 2020 y I y II periodos de 2021. Fueron caracterizadas 188 PCD y/o sus familias; se evaluó el nivel de discapacidad y salud a 113 personas de ellas, mediante la aplicación del cuestionario WHODAS 2.0 y demás instrumentos, acorde con la Resolución 00113 de 2020. Los resultados fueron empleados para apoyar 72 procedimientos de rehabilitación funcional (según modelo CIF-APTA) durante el segundo periodo de 2020 y el primero de 2021 mediante llamada telefónica o plataforma Meet y 70 procedimientos de forma presencial en el segundo periodo de 2021, como parte del componente Salud de la estrategia RBC, además de la orientación en el manejo de la discapacidad desde el referente epistemológico de la Fisioterapia. Se realizó la gestión administrativa necesaria según cada caso, con notificación a la Secretaría Municipal de Salud, Secretaría de Gobierno y Comité Municipal de Discapacidad, mediante oficio y contacto permanente con profesional de apoyo.

Durante el periodo de pandemia (emergencia sanitaria por COVID-19), como parte del seguimiento de las actividades, el ente territorial gestionó el transporte los días sábados, para la realización de visitas por parte de la docente y el profesional de apoyo de la SMS, para la entrega de planes caseros, material para trabajo en casa y producto de apoyo construido por estudiantes (caminador en PVC), semillas y premiación de las actividades grupales por parte de estudiantes, así como productos alimenticios y tapabocas donados por trabajadores de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), institución comprometida con la población con discapacidad.

Como ya se mencionó, en el segundo periodo de 2021, una vez aprobada la alternancia a nivel nacional, se logró dar continuidad a la práctica de forma presencial, con el apoyo del transporte Pasto – La Unión por parte de la universidad y, el compromiso del municipio a través de la Secretaría Municipal de Salud y Gobierno, con el fin de lograr el seguimiento en la vereda El Guabo y los barrios Argelia y Panamericano y, apoyar la formación de líderes de la Asociación ‘Semilla, Trabajo y Paz’ en cuatro jornadas de formación acerca de los componentes: Salud y rehabilitación, Educación y trabajo, así como de la discapacidad (deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación) según CIF y RLCPD y, la participación de 30 líderes, representando el 150 % según la meta programada. En la Figura 2 se evidencia lo relacionado con rehabilitación funcional.

Figura 2

Componente Salud (RBC) modalidad virtual y presencial





Este proceso permitió que los estudiantes de Fisioterapia conocieran la realidad de la discapacidad en una persona concreta y en su contexto cotidiano de la ruralidad y lo que esta implica en los procesos de rehabilitación, con sus problemáticas, experimentando exclusión en algunos casos, debida, principalmente, a las barreras físicas que limitan el acceso, los desplazamientos y el gasto de transporte. Por otro lado, este ejercicio afianzó la importancia del abordaje fisioterapéutico para la evaluación, intervención y reevaluación, para fundamentar nuestro quehacer en mediciones objetivas y alcanzables; los estudiantes pudieron constatar más aún las riquezas de las PCD, poco valoradas por la actual cultura utilitarista, pues el aporte callado de ellas hace de nuestras sociedades, personas sensibles, “libres” como mencionó una estudiante en el proceso de autoevaluación, “porque no tienen miedo; por ejemplo, prendían la cámara, no estaban con vergüenza que, a veces, se identificó con otros grupos”.

Finalmente, para lograr el objetivo propuesto, se empleó la estrategia IEC, para informar, educar y comunicar sobre normatividad en discapacidad, ante su desconocimiento. Además, se capacitó sobre los beneficios de la práctica regular de la actividad física para PCD, ante la inactividad física identificada, evidenciada en un 81 % de los entrevistados. También, se orientó sobre el manejo de molestias de tipo osteomuscular en cuidadores, identificadas a través del contacto telefónico durante la caracterización, que se continuó aplicando durante el periodo de alternancia.

En este sentido, se divulgó 13 videos en el canal de YouTube, con 527 visualizaciones, se diseñó 32 infografías, se realizó ocho jornadas con cuidadores por medio de Google Meet y, se creó un grupo de WhatsApp con 50 participantes, quienes voluntariamente consintieron formar parte de este grupo de autoayuda y formación continua en el marco de la estrategia RBC y lineamientos sobre discapacidad del orden nacional e internacional. Una vez ejecutadas las actividades, se elaboró un informe ejecutivo con los indicadores propuestos.

Discusión

La práctica facilitó, mediante el contacto permanente por celular, encuentros en la plataforma Meet, visitas a domicilios de PCD y jornadas de formación a actores; igualmente, contrastar la realidad y la teoría, ejercicio necesario en los espacios de práctica formativa. Al respecto, Tallaferro (2006) menciona la importancia de generar estos espacios de reflexión:

La formación reflexiva es el camino que hace posible comprender la vinculación entre teoría y práctica y que, en esa relación se genera conocimiento teórico y práctico, la formación en la reflexión que orienta hacia el análisis de los fundamentos teóricos y la pertinencia de su aplicación, hacia la revisión de las propias concepciones acerca de la educación, su coherencia con lo que se pretende poner en práctica y con lo que finalmente se lleva a cabo. (p. 269)

En este sentido, las llamadas realizadas, los encuentros en la plataforma Meet, las visitas a domicilio y las jornadas presenciales de formación a actores, permitieron a los estudiantes conocer el contexto real de la persona y su familia y, generar un pensamiento reflexivo y objetivo, aspecto que en el estudio de Agaronnik et al. (2019) hizo que cambiaran su “forma de pensar sobre la práctica” (p. 8) puesto que, frente a una persona con discapacidad, no se puede permanecer indiferente. Immig (2018) concluye que, “o se toma una postura de muerte, o bien una que abre al misterio que nos lleva a reconocer la vulnerabilidad del ser humano, haciéndose imprescindible una decisión ética” (p. 34).

Por otro lado, al contrastar las políticas y las normas sobre discapacidad con los datos obtenidos según el RLCPD y la interacción con PCD, se evidenció una brecha asociada al incumplimiento por parte de sectores como Salud y educación, especialmente, reflejados en el desconocimiento por parte de las PCD y sus familias. Este aspecto demostró la necesidad de trabajar con otros sectores y profesionales de la salud. En este sentido, la integración con profesionales de la rehabilitación es necesaria, porque permite mejorar el acceso equitativo a la atención médica (Roots y Li, 2013) y los resultados generales de salud (Reynolds, 2018) desde un nivel de baja complejidad.

Durante el proceso virtual y presencial llevado a cabo durante la práctica, se constató la no cobertura de servicios de rehabilitación en la zona rural, según el RLCPD del municipio de La Unión, donde el 64 % refirió no haber conseguido asistir, debido esencialmente a la falta de recursos o, a las barreras administrativas que no garantizan la autorización por parte del asegurador. Estos datos coinciden con los factores que impiden el acceso a los servicios de salud mencionados por la World Health Organization (2010); entre estos “las privaciones socioeconómicas, las barreras geográficas y la distancia, transporte, telecomunicaciones, el costo de acceso a los servicios y la aceptabilidad de los servicios” (p. 9).

La intervención fisioterapéutica en la dinámica asistencial y administrativa a través de la estrategia RBC en la zona rural, entregó “al alumno en el ámbito de práctica profesional, las herramientas adecuadas e innovadoras para hacer frente a su nueva vida fuera del espacio universitario en un ambiente laboral” (Jiménez et al., 2014, p. 436).

Conclusiones

Respecto a las metas planeadas, se logró el cumplimiento en su totalidad: análisis cuantitativo y cualitativo según el RLCPD, intervención FT y gestión administrativa,

mantener activo el grupo de WhatsApp, construcción de material IEC y, desarrollo de jornadas grupales. Se logró el 91,1 % en la medición del nivel de salud y discapacidad y, el 28,2 % en la caracterización sobre RBC, encontrando como dificultades, las fallas en la conexión y el servicio de energía, inestabilidad de la señal, cambio de números de celular, entre otros.

Los estudiantes comprendieron la importancia del movimiento para la vida, identificaron deficiencias, limitaciones y restricciones relacionadas con una condición de salud y, empleando el método científico, eligieron técnicas probadas con la rigurosidad de la ciencia, formulando planes de tratamiento como apoyo y/o asesoría que favorezcan la calidad de vida de la persona con discapacidad y su familia.

Con la caracterización realizada, se logró priorizar y enviar a tiempo un listado actualizado de las PCD según necesidades básicas a la Fundación Acción contra el hambre, que benefició a las personas con un aporte económico por un periodo de seis meses.

Con las jornadas de formación a los líderes de la Organización ‘Semilla, Trabajo y Paz’, se logró mejorar el nivel de conocimientos sobre la situación actual de las PCD del municipio de La Unión, según el RLCPD y la normatividad y, promover la promoción, prevención y rehabilitación del movimiento corporal humano de la PCD y su familia, en su comunidad y, a través de la misma.

Agradecimientos

A cada estudiante que puso todo el esmero para aprender y adaptar el quehacer durante la pandemia y pospandemia, fruto del amor y el servicio entregado a sus pacientes.

A Lucero Castillo Rivera, secretaria municipal de salud, Fernando Caldon, profesional de apoyo de la SMS y, al señor Juan Diego Zarama Silva, secretario de gobierno, quienes confiaron en la Universidad Mariana y nos permitieron aportar como academia, desde el rol del fisioterapeuta en el campo de la salud pública y discapacidad con fundamentación científica, necesaria ante la emergencia sanitaria por COVID, en la que fueron interrumpidos los procesos de rehabilitación y cuando la pseudociencia se presentó como una receta mágica para evitar el contagio o paliar la enfermedad.

A nuestra Alma Mater que nos permitió aprender y aportar en este periodo difícil de pandemia y pospandemia, para la transformación social de una realidad en el contexto rural desde nuestra misión como eje orientador, al contribuir desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana.



Referencias

Agaronnik, N., Campbell, E. G., Ressalam, J., & Iezzoni, L. I. (2019). Exploring issues relating to disability cultural competence among practicing physicians. *Disabil Health*, 3(1), 403-410. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2019.01.010>. Exploring

Immig, C. V. (2018). *A presença profética das pessoas com deficiência no atual contexto cultural: questões antropológicas, éticas e sociais*. Editora Fi.

Jiménez, C. E., Martínez, Y., Rodríguez, N. A. y Padilla, G. Y. (2014). Aprender a hacer : la importancia de las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 18(61), 429-438.

Ley 528. (1999, 14 de septiembre). Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105013_archivo_pdf.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Internacional de Trabajo (OIT). (2005). RBC: estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140036>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). Resumen Informe mundial sobre la discapacidad. <https://www.oas.org/es/sedi/ddse/paginas/documentos/discapacidad/DESTACADOS/ResumenInformeMundial.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). Rehabilitación basada en la comunidad: Guías para la RBC - Folleto Introducción. <https://www.medbox.org/document/rehabilitacion-basada-en-la-comunidad-guias-para-la-rbc-folleto-introduccion#GO>

Resolución 00113 de 2020. (2020, 31 de enero). Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf

Reynolds, J. M. (2018). Medicine and society. Three things clinicians should know about disability. *AMA Journal of Ethics*, 20(12), 1181-1187. <https://doi.org/10.1001/amajethics.2018.1181>

Roots, R. K. & Li, L. C. (2013). Recruitment and retention of occupational therapists and physiotherapists in rural regions: a meta-synthesis. *BMC Health Services Research*, 13(1), 59. <https://doi.org/10.1186/1472-6963-13-59>

Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10(33), 269-273. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603309.pdf>

World Health Organization. (2010). *Increasing access to health workers in remote and rural areas through improved retention: global policy recommendations*. World Health Organization.

Contáciate del movimiento

Mayra Valeria Escobar Insuasti

Rosa Helena Eraso Angulo

Gerardo Criollo Castro

Karina Ximena Rodríguez Espinosa

Profesores de Fisioterapia

Universidad Mariana

La contingencia sanitaria desencadenada por el COVID-19 reveló grandes problemáticas de salud a nivel mundial, además de generar secuelas como el impacto emocional derivado del aislamiento social, la pérdida de familiares y amigos cercanos, una pobre estabilidad económica y laboral, siendo estos algunos de los factores que actualmente han marcado una diferencia en las nuevas dinámicas sociales (Huarcaya-Victoria, 2020). Desde ahí, es importante resaltar cómo la salud mental ha marcado un auge de interés en el bienestar de las personas y, entender que, situaciones de estrés de diferente índole, alteran la salud mental y, a la vez, ocasionan consecuencias a nivel físico que afectan la calidad de vida de las personas (Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), (s.f.). Es importante denotar que la salud y el bienestar están relacionados con los componentes físico, emocional, social, entre otros (Lozano-Vargas, 2020), mismos que, están influenciados por el movimiento corporal humano, como un eje transversal por el cual el ser humano interactúa y representa el estado de salud y bienestar.

Como profesionales en salud, desde la disciplina de Fisioterapia se tiene la necesidad de implementar estrategias que permitan cuidar la salud de las personas, dado que esta profesión responde a un llamado de responsabilidad social que contribuye a lo mencionado; por esta razón, desde el programa de Fisioterapia, como el único programa en Nariño y, respondiendo a la misión universitaria de contribuir al desarrollo social y al bienestar de las personas, se planteó el proyecto denominado *Contáciate del movimiento*, con el cual se busca promover el cuidado de la salud en tres componentes fundamentales: físico, mental y corporal, mediante procesos educativos y preventivos en la población joven y adulta en la ciudad de Pasto, a través de intervenciones fisioterapéuticas dirigidas hacia la promoción y prevención en salud, que generen espacios de aprendizaje y autocuidado a través de las experiencias del movimiento corporal.

Estas actividades, coordinadas y direccionadas por los estudiantes del programa de Fisioterapia de sexto y séptimo semestres y docentes supervisores, permitieron crear espacios de acceso libre a un público que tuviera la disposición de aprender y participar, cumpliendo con los objetivos planteados en torno a los tres componentes mencionados, en diferentes entornos y contextos, como el Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Clínica Hispanoamérica y Alcaldía de Pasto.

Uno de los componentes de trabajo a resaltar dentro del proyecto, es la intervención fisioterapéutica frente a la corporalidad, con la cual se buscó que los participantes, a través de experiencias corporales dirigidas, exploraran su cuerpo y movimiento, como un contribuyente al cuidado de la salud física y mental. La corporalidad puede ser comprendida como aquellas disposiciones encarnadas, esquemas, formas de conocimiento y competencias adquiridas en los contextos sociales, que incorporan estructuras y prácticas sociales en los cuerpos (Bourdieu, 2007; Lancheros, 2019). Según esto, la corporalidad es una mirada subjetiva que las personas tienen de su cuerpo, que influye claramente en su imagen y el esquema corporal, dos elementos clave en torno a las capacidades físicas y las emociones que condicionan la salud, siendo el movimiento corporal humano, el objeto de estudio de esta profesión. Este concepto trasciende como un factor esencial para entender la subjetividad de los seres humanos que, visiblemente se ha visto afectado por la dinámica actual y que, tal vez antes o ahora, no ha sido explorado en su totalidad.

Generar estos espacios de vivencia corporal fue un reto muy grande para los estudiantes, dado que, primero, era necesario que cada uno de ellos hiciera un trabajo de introspección y exploración corporal para encontrar las actividades que permitieran que los participantes tuvieran una experiencia interesante y comprendieran

la importancia de este componente, que no tiene una fácil interpretación; enfrentarse al miedo de moverse libremente frente a personas no conocidas fue el principal reto. Gracias a la creatividad, se promovió un ambiente de confianza que permitió, paulatinamente, una participación más dinámica y visual de aquellas personas que sintieron curiosidad y entendieron lo significativo de estos espacios en su rutina diaria. Si bien sigue siendo un reto enfrentarse a la subjetividad de un individuo que está sujeto a muchos condicionantes sociales, religiosos, políticos, culturales y muchos más, con estos espacios se puede lograr pautas de manejo y autoconocimiento y, claro está, autocuidado, que propende la atención del movimiento corporal humano: lo que nos hace vitales y funcionales; ese movimiento que nos permite explorar el mundo, darnos a conocer y vivir (Fernández de la Vega, 2018).

El componente de la corporalidad, entonces, se asume como un integrador en la salud y el bienestar, que permite crear experiencias corporales y de aprendizaje para que las personas, en esta nueva dinámica social e individual, en esta nueva demanda de roles, conozcan una estrategia de cuidado que contribuye a la salud física y mental; es un llamado a cuidarse, más allá de lo que es visible o, del dolor sentido (Villamil y Galindo, 2019).

Desde esta nueva posibilidad de acercamiento a la población en general, es necesario que la atención en fisioterapia amplíe su quehacer desde la promoción y prevención, para combatir los estragos del confinamiento no solo a nivel físico, sino mental, desde el movimiento corporal y una visión bio-psico-social del individuo, comprendiendo en este momento que, las distintas esferas dentro de la condición de salud o bienestar, se vieron afectadas.

Como profesionales, buscamos el acercamiento al componente de la salud mental y a la comprensión de la relación, existente pero desconocida, entre el cuerpo y la mente, que muy pocos intentan mejorar, encontrando necesidades de gran relevancia en salud pública, debido a que la evidencia científica y la realidad social permitieron reconocer que las nuevas realidades del teletrabajo, el desempleo temporal, la enseñanza en casa y la falta de contacto físico, requieren tiempo para adaptarnos (OPS y OMS, s.f.); además, el temor de contraer la COVID-19 puede resultar especialmente duro para algunas personas, especialmente para aquellas con trastornos de salud mental.

Bajo este escenario, se busca generar espacios de sensibilización y experiencias significativas para la mente a través del cuerpo, identificando que los estilos de vida saludable también incluyen aspectos como el mejoramiento de las funciones mentales superiores, las habilidades cognitivas, la calidad del sueño y el manejo del tiempo libre, como elementos esenciales que satisfacen las necesidades emocionales que, muchas veces, son expresadas en forma de movimiento y que, si no son exploradas y fortalecidas, se convierten en síntomas somáticos, como: la diaforesis, el dolor crónico, malestares digestivos, entre otros, que permiten identificar que “los síntomas no motores que generan la enfermedad psiquiátrica, son tan importantes e incapacitantes como los motores” (Gunaydin y Kreitzer, 2016, p. 336) y, por ende, tienen una relación directa.

Así, a través de este proyecto se logra vincular a la comunidad dentro de experiencias diferentes e interactivas que permiten incrementar en los participantes, hábitos efectivos para mantener el bienestar y reconocer que la actividad física y el cuidado del cuerpo van de la mano con el cuidado de la emoción y, en consecuencia, influyen en el comportamiento y en los roles que cumplen como seres sociales por naturaleza.

Finalmente, la práctica desde la proyección social llama a una reflexión general frente a la situación que vive el mundo y, los riesgos contextuales que indican la necesidad de atención en salud, que llevan a fortalecer el perfil profesional hacia la comunidad, desde diferentes puntos de vista y a través de actividades que beneficien al individuo y su entorno, para lograr su bienestar en las diferentes esferas, contagiándose, pero de aspectos positivos como la vida saludable desde el movimiento.

Referencias

- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico* (A. Dilon, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Fernández de la Vega, S. (2018). La memoria del cuerpo: una justificación teórica de las intervenciones corporales en psicoterapia psicoanalítica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(134), 451-471. <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352018000200006>
- Gunaydin, L. A. & Kreitzer, A. C. (2016). Cortico-basal ganglia circuit function in psychiatric disease. *Annual Review of Physiology*, 78, 327-350. [10.1146/annurev-physiol-021115-105355](https://doi.org/10.1146/annurev-physiol-021115-105355)
- Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(2), 327-334. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.5419>
- Lancheros, K. N. (2019). *Corporalidad y corporeidad: re-significación desde la experiencia de personas con diversidad funcional, en el campo de la rehabilitación* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77827/1026572767.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lozano-Vargas, A. (2020). Impacto de la epidemia del Coronavirus COVID-19 en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(1), 51-56. <https://doi.org/10.20453/rnp.v83i1.3687>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f.). Salud mental y COVID-19. <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19>
- Villamil, A. y Galindo, A. (2019). La metáfora de la corporalidad en la guerra como dispositivo resiliente. *Campos en Ciencias Sociales*. 8(1), 85-114. <https://doi.org/10.15332/25006681/5717>



Seminario taller: Actualización ISO 45001 de 2018. Una reducción del riesgo organizativo y fomento de la seguridad y salud en el trabajo

Karina Ximena Rodríguez Espinosa

Profesora de Fisioterapia

Universidad Mariana

Julieth Roxana Calderón Cifuentes

Leidy Marcela Timarán Ojeda

Profesoras de Terapia Ocupacional

Universidad Mariana

Tu talento es el regalo que Dios te da.

Lo que hagas con ese talento será el regalo que le des tú a Dios

La Ley 949 de 2005, en su Capítulo 1, establece:

La Terapia Ocupacional es una profesión liberal de formación universitaria que aplica sus conocimientos en el campo de la seguridad social y la educación, y cuyo objetivo es el estudio de la naturaleza del desempeño ocupacional de las personas y las comunidades, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidades y limitaciones, utilizando procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo como áreas esenciales de su ejercicio. (Artículo 1)

Según el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (2023), teniendo en cuenta el perfil y competencias, el profesional en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) debe tener dominio en comprender los diferentes contextos en los que se presenta la relación – sujeto – trabajo – ocupación humana y, las normas técnicas y legales que orientan la prestación de servicios en este campo; además, realizar diagnósticos cualitativos y análisis de situaciones de riesgo para individuos y colectivos, a partir de la identificación de condiciones de seguridad y salud que, potencialmente, afecten su desempeño ocupacional y la relación persona – ocupación – ambiente; finalmente, evaluar las capacidades de desempeño que tienen los individuos en las diferentes áreas de la ocupación y,

conceptuar al respecto en procesos de rehabilitación, calificación, certificación e inclusión sociolaboral.

El desempeño del fisioterapeuta en salud y trabajo está enmarcado desde organizaciones y referentes internacionales como el de la World Confederation for Physical Therapy (WCPT) y la American Physical Therapy Association (APTA); a nivel nacional, desde la normativa vigente emitida por los ministerios de Trabajo y el de Salud y Protección social (Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, 2016).

Según la fundamentación del fisioterapeuta de la Universidad del Rosario en el área de salud y trabajo (Orozco et al., 2013)

La WCPT, organización internacional que representa a los fisioterapeutas a nivel mundial, declara que el fisioterapeuta es un profesional autónomo, que posee conocimiento propio, competencia y alcance de su práctica:

El fisioterapeuta ofrece servicios a individuos y poblaciones, para desarrollar, mantener y restaurar el movimiento máximo y la habilidad funcional a través de la vida. Esto incluye proveer servicios en circunstancias donde el movimiento y la función son amenazadas por un daño, envejecimiento, enfermedades, trastornos, condiciones o factores ambientales.

El protagonismo del fisioterapeuta en el mundo del trabajo se centra en el dominio de la prevención ya que por medio de esta se permite la participación, y la inclusión laboral y social del individuo. Por tanto, su quehacer está encaminado a la anticipación de la alteración del [Movimiento Corporal Humano] MCH con el fin de optimizar y conservar la capacidad funcional de los sujetos para enfrentarse a las demandas del entorno laboral. (p. 9/22)

La interdisciplinariedad implica el enriquecimiento de la terapia ocupacional y la fisioterapia, disciplinas que se relacionan entre sí y que contribuyen al abordaje de problemas complejos desde una integralidad. Por tal motivo, desde estos dos programas en la Universidad Mariana, se quiso promover el desarrollo de habilidades normativas dentro de los procesos formativos o formales que aproximan a los estudiantes a un acercamiento a la realidad dentro de su rol como profesionales en el área de salud y trabajo.

Hay que tener en cuenta que un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SG-SST) es parte fundamental de la estrategia de gestión de riesgos de una organización. Su implementación permite:

- Proteger a su personal y a otras personas bajo su control.
- Cumplir con los requisitos legales.
- Facilitar la mejora continua.

La Soci t  G n rale de Surveillance SA (SGS, 2023) sostiene que :

La ISO 45001 de 2018 es el nuevo est ndar internacional para un SG-SST. Aunque es similar al OHSAS 18001, [esta nueva] versi n adopta la estructura de nivel superior de Annex SL de todos los est ndares de sistemas de gesti n ISO nuevos y revisados.

La ISO 45001 puede alinearse con otros est ndares de sistemas de gesti n, como ISO 9001 de 2015 de Calidad e ISO 14001 de 2015 [de Medio Ambiente]. (p rr. 4-5)

Figura 1

Ingeniero Francisco Castillo, ponente externo



Fuente: las autoras.

Figura 2

Ingeniero Darwin Rosero, ponente externo



Fuente: las autoras.

Partiendo de la necesidad de formar a nuestros estudiantes de Terapia ocupacional y Fisioterapia en un tema que actualmente tiene mucho auge en el sector laboral, se llev  a cabo la planeaci n y organizaci n de este evento, considerando que, en cada uno de ellos existe el campo de intervenci n con su propio enfoque.

La jornada de planificaci n fue desarrollada por docentes expertos de ambos programas, quienes, adem s de determinar el tema a tratar, organizaron la metodolog a, el proceso de estrategias acordes con el perfil de los participantes y, sobre todo, la pertinencia en el tema y la cualificaci n de los facilitadores del evento. Para ello se concert  con la Oficina de Servicios y Proyectos Especializados (CONECTE), para el proceso administrativo del proceso de formaci n, a la cual se le present  el documento con el plan de formaci n junto con el presupuesto; una vez aprobado el seminario, se dio inicio a la divulgaci n y matriculaci n de los interesados, para ejecutar la actividad.

El seminario se desarrolló en modalidad mixta (presencial y virtual) y contó con la participación de casi 180 personas, en su mayoría estudiantes y egresados de los programas mencionados, quienes dentro de su perfil profesional pueden desempeñarse en el sector laboral, apoyando en la implementación de SG-SST dentro de las organizaciones; por tanto, este tipo de encuentros permite generar conocimiento, favoreciendo la interacción con los participantes.

Conclusiones

El desarrollo de la actividad programada logró el alcance de los objetivos planeados, donde se identificó la asistencia de la cantidad estimada de estudiantes y egresados de ambos programas, quienes recibieron la información sobre la actualización de la norma.

Este tipo de eventos genera impacto positivo en la comunidad educativa, fortaleciendo conocimientos en las áreas de desempeño específicas del estudiante o egresado.

El trabajo articulado entre los dos programas genera resultados que aportan a los indicadores de eventos de extensión que son realizados dentro de la universidad.

Referencias

Ley 949 de 2005 (2005, 17 de marzo). Congreso de la República de Colombia. <https://www.arsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/50-leyes-y-normas/238-ley-949-de-2005>

Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. (2016). Perfil profesional y competencias del terapeuta ocupacional. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/perfil-competencias-terapeuta-ocupacional.pdf>

Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. (2023). Terapia Ocupacional. <https://www.tocolombia.org/nosotros/terapia-ocupacional/15>

Orozco, A., Acosta, I., Tolosa-Guzmán, M. C., Trillos, M., Perdomo, C. y Vélez, L. (2013). *Fundamentación del fisioterapeuta rosarista en el área de salud y trabajo*. Editorial Universidad del Rosario.

Société Générale de Surveillance SA (SGS). (2023). ISO 45001: Sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (OHSMS). <https://www.sgs.com/es-co/services/iso-45001-sistemas-de-gestion-de-la-salud-y-la-seguridad-en-el-trabajo-ohsms>

Enfermería: mística y cuidado

Eliana Rocio Caicedo

Enfermera Especialista en Auditoría
Universidad Mariana

Nohora Ortega Cadena

Profesora de Enfermería
Universidad Mariana

La profesión de Enfermería es identificada socialmente por la relación humana que establece con las personas en las diferentes etapas del curso de su vida, quienes reciben cuidados profesionales. Al respecto, la Ley 911 de 2004 afirma que este se da a partir de una “comunicación y relación interpersonal humanizada entre el profesional de enfermería y el ser humano, sujeto de cuidado, la familia o grupo social, en las distintas etapas de la vida, situación de salud y entorno” (Artículo 3, p. 1). Según Cabal (2016), la profesión se fundamenta en una base de conceptos propios construidos; además, explica que, “como disciplina, parte de los elementos meta paradigmáticos o conceptos esenciales: enfermería, cuidado, salud, persona y entorno, como los ejes que permiten establecer lineamientos para comprender el ser, el saber y el quehacer” (p. 75).

Hoy, la Enfermería ha de considerarse una profesión consolidada (definitiva y estable), lo cual no significa que no se encuentre en un proceso constante de desarrollo, de búsqueda de nuevos campos de acción y de ampliación de competencias. De hecho, esta es una de las características definitorias de lo que hoy en día se considera una profesión, con una formación educativa de alto nivel y un cuerpo de conocimientos propios sustentado en saberes científicos, una actualización continua, una estructura organizativa de tipo corporativo con capacidad de control de la práctica profesional, con un código ético bien definido, y en constante búsqueda de autonomía como profesión. (Hall, 1973; Leddy y Pepper, 1989, como se cita en Amezcua, 2018, p. 188)

Así, la Enfermería es una de las profesiones más importantes para la atención en salud; desde su origen se ha caracterizado por el interés de cuidar al otro; de ahí la importancia de la reflexión en torno a sus particularidades, entre las cuales la mística adquiere un especial significado, palabra que tiene diferentes interpretaciones: enseñanza, misterio, profesión, vida espiritual e histórica (Amezcua, 2018).

Cabe señalar algunas características de la profesión, las cuales deben reunir determinadas cualidades para vincularse con la sociedad. Fernández (2001) manifiesta:

Actualmente, la profesión es definida como un grupo de individuos de una disciplina quienes se adhieren a patrones éticos establecidos por ellos mismos, que son aceptados por la sociedad, como los poseedores de un conocimiento y habilidades especiales obtenidos en un proceso de aprendizaje muy reconocido y derivado de la investigación, educación y entrenamiento de alto nivel, y están preparados para ejercer este conocimiento y habilidades en el interés hacia otros individuos. (p. 28)

Por lo tanto, las competencias de los profesionales están vinculadas a las necesidades sociales, las del entorno laboral, los requerimientos desde la cualificación como profesionales de la salud impartidas desde las instituciones de educación superior (IES), entre otras.

En el contexto de Enfermería, el desarrollo conceptual ha llevado a la construcción filosófica del saber (desarrollo conceptual), el ser (cuidado), y el quehacer (forma como se proporciona el cuidado) de Enfermería como base para facilitar la comprensión de la Disciplina Profesional. (Cabal, 2016, p. 75)

Así mismo, se debe vincular el perfil profesional, orientado desde el proceso social, preparación y conformación de sujeto, actitudes, valores culturales y éticos, “al conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral” (Fernández, 2001, p. 28).

Para el profesional de Enfermería, siendo fundamentales el trabajo colaborativo, el liderazgo y la interdisciplinariedad

para el cuidado de la persona, se propone un actuar sustentado en el conocimiento y comprensión de las ciencias básicas y de las ciencias sociales pertinentes, aportando

al trabajo sectorial e intersectorial sus conocimientos y habilidades adquiridas en su formación universitaria y, actualizados mediante la experiencia, la investigación y la educación continua. El profesional de enfermería ejerce sus funciones en los ámbitos donde la persona vive, trabaja, estudia, se recrea y se desarrolla, y en las instituciones que directa o indirectamente atienden la salud. (Ley 266 de 1996, p. 2)

Dentro de su actuación como profesional de la salud, es importante responder a las necesidades regionales y nacionales, además de las requeridas para contextos de acuerdos y políticas internacionales.

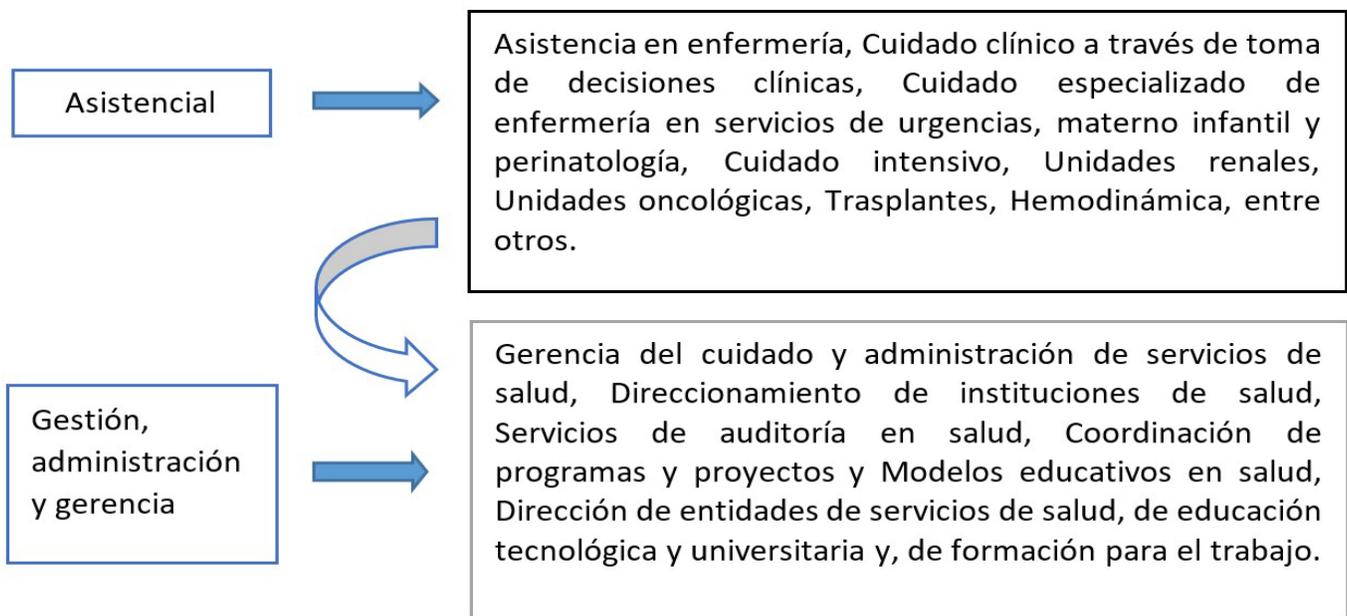
La Ley 266 de 1996 afirma que:

La enfermería es una profesión liberal y una disciplina de carácter social, cuyos sujetos de atención son la persona, la familia y la comunidad, con características socioculturales, sus necesidades y derechos, ambiente físico y social que influye en la salud y en el bienestar. (Artículo 3).

Así mismo, se ha establecido sus funciones de acuerdo con el Plan Nacional de Enfermería 2020-2030. En el documento borrador de 2019 se describe las seis competencias que los profesionales en esta área deben asumir, en cuyo marco normativo para el ejercicio profesional se presenta los distintos roles que desempeñan los profesionales de enfermería en Colombia (Velásquez et al., 2019).

Figura 1

Competencias del profesional en Enfermería

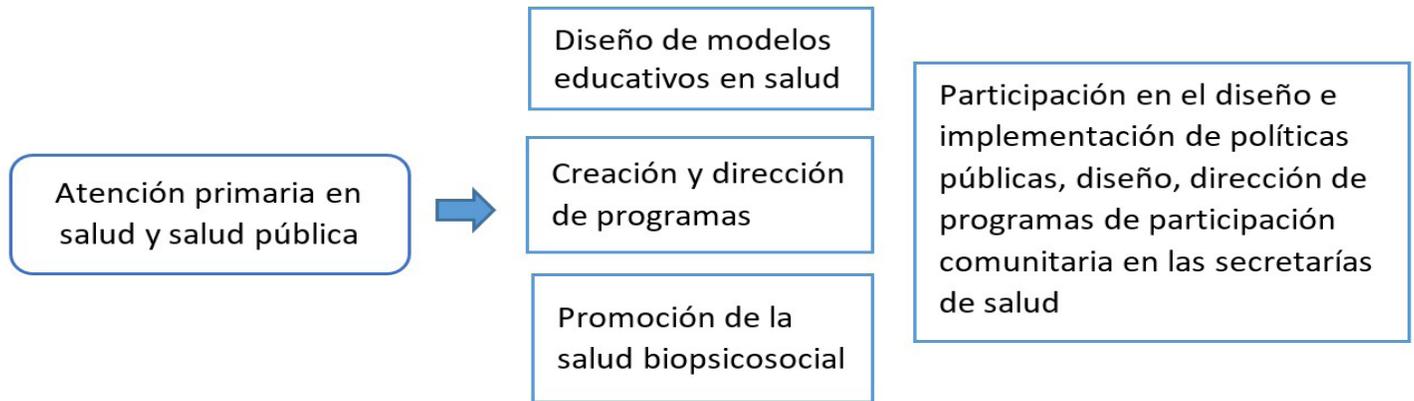


El profesional de Enfermería se desempeña en el campo investigativo para el avance en las nuevas tendencias, para cuidar la gestión del conocimiento enfermero, la planeación, ejecución y evaluación de programas de formación en el área, diseños curriculares, educación continua para la extensión universitaria y, la responsabilidad frente a la sociedad.

Se destaca también la labor independiente del profesional de Enfermería en el cuidado domiciliario, en el curso de vida de las personas, programas maternos, cuidado de pacientes crónicos, cuidado paliativo, manejo especializado del dolor y seguridad en el trabajo, entre otros, al desempeñarse en escenarios como la atención primaria en salud, encaminada a fortalecer la salud pública de las comunidades. Las funciones se relacionan con:

Figura 2

Funciones del profesional en Enfermería



El Consejo Internacional de Enfermeras (2021) sostiene que:

Son inherentes a la profesión enfermera, el respeto por los derechos humanos, en particular los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, así como el derecho a la dignidad y a ser tratado con respeto. Los cuidados enfermeros son respetuosos y aseguran la no discriminación por cuestión de edad, color, credo, cultura, etnicidad, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, lengua, raza, creencias religiosas o espirituales, situación jurídica, económica o social. (pp. 2-3)

Igualmente, el Consejo Internacional de Enfermeras (2023) expresa que, “funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en las políticas de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación” (párr. 1)

En Colombia, la Ley Estatutaria 1751 de 2015 restituye a los profesionales de la salud, el reconocimiento de la autonomía y la capacidad de autorregulación. La recuperación de estos atributos exige acciones específicas para su reincorporación efectiva y sin traumatismos o eventuales abusos en su implementación.

La autonomía se relaciona entonces con la posibilidad de aplicar conocimientos generados a través de la investigación en la práctica para cambiar los cuidados de atención a las personas, familia y comunidad, según la mejor evidencia disponible y hacerse responsable de ello. (Luengo y Paravic, 2016, p. 44)

De acuerdo con la Ley 911 de 2004, el acto de cuidado de enfermería

Implica un juicio de valor y un proceso dinámico y participativo para identificar y dar prioridad a las necesidades y decidir el plan de cuidado de

enfermería, con el propósito de promover la vida, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, en la rehabilitación y dar cuidado paliativo con el fin de desarrollar, en lo posible, las potencialidades individuales y colectivas. (Artículo 3).

Así, se da relevancia a la esencia de la profesión, desde el cuidado de la persona. Sánchez et al. (2017) afirman que, los cuidados son inherentes a la calidad y, por ende, en procesos dados desde la seguridad del paciente y atención humanizada en los diferentes servicios de salud:

El ser enfermera(o) se exterioriza en las vivencias del ‘cuidar de’, que significa hacer por la persona, aquello para lo que no está en condiciones de hacer para sí misma, para asumir sus propios caminos, crecer, madurar y encontrarse consigo misma(o); tal actitud implica un ser auténtico como enfermera(o), que se devela en el cuidar de otros, donde el profesional de enfermería ejecuta acciones que hacen posible las mejoras en la calidad de los cuidados otorgados, que transforman los estereotipos, los procedimientos establecidos, que refuerzan la igualdad y oportunidad de los cuidados. (p. 15)

En este sentido, el cuidado humano está unido con otros valores inherentes con el ser de la enfermera. Sosa-Rosas y Cuamatzi-Peña (2015) mencionan que, esto

Implica dar una cohesión, una explicación del ser, que aunada al conocimiento, proporciona un sentido de unión y responsabilidad; es esa parte no escrita, presente en la mente y en el corazón de cada uno de los actos del profesional. (p. 51)

La esencia del cuidado de enfermería, entonces, está unida a la dignidad de la persona y de la vida. Minguez y Siles (2014, como se cita en Sánchez et al., 2017) manifiestan que:



La esencia del cuidado de enfermería es la protección de una vida humana, que es el centro de la reflexión, el objeto del conocimiento, del saber y del quehacer en enfermería. El cuidado de la vida sucede en el contexto del proceso vital humano que es dinámico, que ocurre entre dos polaridades: la vida y la muerte, donde está inmerso el proceso salud-enfermedad. Esta visión dialéctica de la disciplina, se contrapone al concepto de salud que aparece desde la existencia del ser humano hasta mediados del siglo XX, donde salud se define como ausencia de signos y síntomas de enfermedad. (párr. 24)

Guillaumet i Olives et al. (2005) aseveran que el aprendizaje para el ejercicio de la profesión, específicamente para el cuidado, se realiza de acuerdo con lo aportado desde los estudiantes y la práctica inherente del cuidado y, desde el aprendizaje curricular; el primero se relaciona con la experiencia, referencias socioculturales, valores, creencias y un conocimiento personal que orienta la formación del ser y el estudio propio del cuidado, contribución desde la práctica y el contacto con el paciente. El segundo, desde el aprendizaje curricular que comprende una ciencia y un arte; la ciencia representa la epistemología de la enfermería; el arte empieza cuando los y las estudiantes de Enfermería acompañan a los pacientes, buscando significado frente a una situación a través del cuidado y relación armoniosa entre mente, cuerpo y alma, de acuerdo con la teoría de Watson, que se da desde la “relación de ayuda y confianza entre la persona cuidada y el cuidador; [el cuidado humano comprende] un compromiso moral, de experiencia, percepción y la conexión, donde se protege y realza la dignidad humana, mostrando interés profundo a la persona” (Guerrero-Ramírez et al., 2016, p. 137).

Por tanto, la práctica del cuidado en enfermería se orienta desde el mismo quehacer con la persona a la que se cuida, pero también desde la persona que cuida, quien debe poseer valores inherentes a la profesión, dados y orientados desde un código ético, a través del proceso histórico de los hitos importantes de la profesión, presentes a través de la cultura organizacional de las instituciones de salud, que identifican ese cuidado por medio de símbolos y significados donde la mística se aprende desde el ser y quehacer de la profesión, a partir de la experiencia de las personas expertas y de mayor dedicación en la praxis del cuidado de enfermería. Sosa-Rosas y Cuamatzi-Peña (2015) aseveran:

Por mística, se puede interpretar los secretos de una profesión u oficio que se aprende por la práctica; es el arte que da el saber a la práctica. Si el saber es entendido como conocimiento, ello implica que hay saberes que no pueden ser transmitidos mediante libros, documentos escritos o de forma verbal, sino por medio

de rituales acompañados de simbolismos que encierran significados relevantes para una profesión. (p. 52)

Este simbolismo se da en la academia a partir de ceremonias que son orientadas desde un rito. De acuerdo con la Real Academia Española (2022), es una costumbre, una ceremonia que forma parte de una serie de acciones y actitudes asignadas por algún valor simbólico que, generalmente, encuentran su sentido o razón de ser, en el contexto de una comunidad o una profesión y que son enseñadas de generación en generación, sin que quienes las realizan, se hayan hecho el propósito de crearlas, sino que siguen el sentido de la esencia, el origen y el compromiso con la sociedad.

Por ello, los profesionales de la enfermería realizan la ceremonia del ‘Paso de la Luz’ como la transmisión simbólica a las nuevas generaciones de la ciencia y el arte del cuidado al servicio de la humanidad, y de los valores profesionales que humanizan sus acciones y forman la conciencia ética que nos permite reconocernos como parte sustantiva de un grupo profesional. Quien recibe la luz asume en conciencia, preservar la mística y los valores de una profesión profundamente comprometida con lo humano. (Sosa-Rosas y Cuamatzi-Peña, 2015, p. 52)

Así, la mística en la profesión de Enfermería, de acuerdo con Sosa-Rosas y Cuamatzi-Peña (2015) es:

Invisible; es el espíritu de la comunidad de enfermería que no puede demostrarse, pero que es necesario para la cohesión de la profesión con la sociedad, en el que se da significado a la unión del arte con el conocimiento, del ser con el hacer. (p. 52)

En consecuencia, en las facultades o programas de Enfermería, se realiza la ceremonia del paso de la luz, donde se ejecuta la imposición de la toga, conservando el uniforme blanco de acuerdo con la historia:

Esta ceremonia rememora el inicio de la profesión de enfermería: Florence Nightingale, la dama de la lámpara, con el candil (lámpara) —que siempre la acompañó en sus recorridos nocturnos para vigilar a los soldados de la guerra de Crimea — y su pequeña lámpara, que resguardaba la flama de la vela para que no se extinguiera. La representación simboliza la esperanza, el bienestar, no sentirse solo en los momentos de angustia y sufrimiento y el esfuerzo de ayudar al otro. (Sosa-Rosas y Cuamatzi-Peña, 2015, p. 54)

Esta ceremonia simboliza esa relación de conexión que se representa con una

Lámpara que persiste y persistirá como una esperanza del ser humano enfermo y de la propia profesión

de enfermería, esta ceremonia significa la unión de lo objetivo con lo subjetivo, de lo científico con lo humano, el arte del cuidado del humano por el humano, el inicio del camino de la profesión, de su desarrollo, de la relación del ser con el deber ser. (Sosa-Rosas y Cuamatzi-Peña, 2015, p. 54)

Las ceremonias que se realiza no solo constituyen un acto formal, sino que son, de acuerdo con Arocha et al. (2001)

El traspaso de los símbolos que hacen profesoras y profesores, como enfermeras(os) antiguas(os) y experimentadas(os), es un voto de confianza, credibilidad, pertenecía y acogimiento al estudiante de enfermería, dándole muestra de reconocimiento en su conocimiento, creatividad, cumplimiento, orden, limpieza, transparencia, comportamiento profesional y ético como pilares del cuidado que, además, incluye la impecabilidad de relación con el otro, con otros, y la creencia de respeto a su cultura y diferencia. (p. 3)

...encaminada a fortalecer el proceso de formación del estudiante, pero, a la vez, a fomentar el respeto a la disciplina.

Dentro de los símbolos, Arocha et al. (2001) mencionan:

Uniforme blanco, símbolo de autocuidado, de limpieza, impecabilidad y apoyo frente al otro (persona y familia en interacción y contacto transparente, sincero y respetuoso con su cuerpo, sus sentimientos y experiencias de vida: crecimiento, salud, enfermedad y muerte). Su uso es generalmente intramural.

Uniforme Azul Oscuro. Vestido suelto y libre, símbolo del compromiso con la comunidad; interacción cercana y horizontal capaz de acciones solidarias y de empoderamiento hacia los grupos en busca de protección de la vida, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La Toca: color blanco con cinta, símbolo de la distinción y la responsabilidad en cada acto de profesional en el cual se le identifica y, a través de ella como persona, se identifica la Unidad Académica Formativa [para el caso del programa de Enfermería de la Universidad Mariana, distinguida por una cinta en terciopelo de color negro]. (p. 3)

De otra parte, Burbano (2007) sostiene:

La toca de la enfermera moderna, una variante del velo religioso, de la cofia y de los tocados, se asocia con la humildad y la prestación de un servicio a la humanidad; por su origen, se considera como el símbolo del cuidado humano en enfermería y su color blanco representa honor, distinción y responsabilidad; la toca permite

identificar a la enfermera, entre los otros miembros del equipo de salud, como el profesional dedicado al cuidado de las personas. (p. 106)

En este sentido, la enfermería es la esencia del cuidar del otro, unido al servicio, conocimiento científico, disciplinar y espiritual dado para el reconocimiento del otro, donde se promueve una empatía, confianza, seguridad y autoridad frente al cuidado del otro.

Referencias

- Amezcuca, M. (2018). ¿Por qué afirmamos que la Enfermería es una disciplina consolidada? *Index de Enfermería*, 27(4), 188-190.
- Arocha, O., Aguinaga, O. W. y González, R. V. (2001). Símbolos de pertenencia de la Enfermería. *Avances en Enfermería*, 19(1), 1-3.
- Burbano, C. (2007). Una mirada actual de la simbología en Enfermería. *Colombia Médica*, 38(4), 105-109.
- Cabal, V. E. (2016). Enfermería como disciplina. *Revista Colombiana de Enfermería*, 6, 73-81. <https://doi.org/10.18270/rce.v6i6.1436>
- Consejo Internacional de Enfermeras. (2021). *Código de Ética del CIE para las enfermeras*. Consejo Internacional de Enfermeras.
- Consejo Internacional de Enfermeras. (2023). Definiciones. <https://www.icn.ch/es/politica-de-enfermeria/definiciones>
- Fernández, J. A. (2001). Elementos que consolidan el concepto profesión. Notas para su reflexión REDIE, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3(2), 22-39.
- Guerrero-Ramírez, R., Meneses-La Riva, M. E. y De La Cruz-Ruiz, M. (2016). Cuidado humanizado de enfermería según la teoría de Jean Watson, servicio de medicina del Hospital Daniel Alcides Carrión. *Revista de Enfermería Herediana*, 9(2), 133. <https://doi.org/10.20453/renh.v9i2.3017>
- Guillaumet i Olives, M., Fargues i García, I., Subirana i Casacuberta, M. y Bros i Serra, M. (2005). Teoría del cuidado humano: un café con Watson. *Metas de enfermería*, 8(2), 28-32.
- Ley 266 de 1996. (1996, 25 de enero). Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105002_archivo_pdf.pdf.



- Ley 911 de 2004. (2004, 5 de octubre). Congreso de la República de Colombia. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-105034_archivo_pdf.pdf
- Ley Estatutaria 1751 de 2015. (2015, 17 de febrero). Congreso de la República de Colombia. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf
- Luengo, C. y Paravic, T. (2016). Autonomía profesional: factor clave para el ejercicio de la enfermería basada en la evidencia. *Index de Enfermería*, 25(1), 42-46.
- Real Academia Española. (2022). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/rito?m=form>
- Sánchez, J. R., Aguayo, C. y Galdames, L. (2017). Desarrollo del conocimiento de enfermería, en busca del cuidado profesional. Relación con la teoría crítica. *Revista Cubana de Enfermería*, 33(3).
- Sosa-Rosas, M. P. y Cuamatzi-Peña, M. T. (2015). La mística de la profesión de enfermería. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 23(1), 51-56.
- Velásquez, C. M., Rico, G., Morales, E., Ayala, L. E., Vargas, B. C., Gutiérrez, M. C., Molina, J., Vallejo, Y. y Munar, E. F. (2019). Plan Nacional de Enfermería 2020-2030. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/46d8f9d7-b61c-4b9b-a171-1b70a1f0df70/Plan+de+Enfermer%C3%ADa.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mVBzrKO>

Posgrados en Salud en la comunidad: Jornada de promoción y mantenimiento de la salud

Jenny Marcela Guerrero Aza
Especialista en Enfermería Materno Perinatal

Gloria Stella López Muñoz
Especialista en Enfermería Oncológica

Javier Martínez
Gerente E.S.E. San Isidro El Peñol

Claudia Amanda Chaves
Norma Viviana Moreno Montenegro

María Alejandra Córdoba Moran
Profesoras de Posgrados en Salud
Universidad Mariana

Desde la Maestría en Administración en Salud y las especializaciones en: Cuidado del Paciente en Estado Crítico, Enfermería materno perinatal y Enfermería oncológica en la Universidad Mariana, se realiza articulación académica con diferentes instituciones de salud, llegando con su personal docente y sus estudiantes a brindar una atención con calidad y eficiencia a la población nariñense, pretendiendo que tanto pacientes, como cuidadores, familiares, usuarios y personal de salud sean informados, sensibilizados y actualizados con el diseño y la implementación de actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud, dando respuesta al proyecto de extensión y responsabilidad social derivado de la práctica formativa, denominado: *Mano amiga desde la promoción y mantenimiento de la salud en el cuidado de enfermería materno perinatal, oncológico y cuidado crítico.*

Para su ejecución, se contó con profesionales que están en un proceso educativo para obtener una especialización o maestría, quienes participaron en las distintas actividades, especialmente con pacientes con enfermedades cardiovasculares y oncológicas, como: cáncer de mama, gástrico y cervicouterino y, gestantes de bajo riesgo y posparto que reciben atención en diferentes hospitales y clínicas del municipio de Pasto, así como en la ESE San Isidro El Peñol.

Figura 1

Pendón Proyecto Mano Amiga



El día 16 de noviembre 2022, desde Posgrados en Salud se desarrolló por primera vez una jornada de fortalecimiento institucional con docentes, estudiantes y graduados de las especializaciones y de la maestría en Administración en Salud. Esta jornada fue coordinada previamente con directivos de la E.S.E. El Peñol, atendiendo las necesidades percibidas, cuyos temas se expone en Tabla 1:

Tabla 1

Conferencias

Título	Conferencista
Habilidades gerenciales: Liderazgo	Mg. Oscar Fernando Cerón
Trabajo en equipo	Mg. Norida Julieth Rodríguez Narváez
Abordaje, manejo y seguimiento a pacientes con VPH y cáncer de mama	Esp. Gloria Stella López Muñoz
Simulacro Código Rojo	Esp. Carolina Vargas Huertas
Seguridad en el transporte del paciente crítico	Esp. Diana Carolina Rosero
Técnicas de intubación y ventilación mecánica	Mg. Ana María Pinza

Fuente: Agenda del Peñol.

La jornada permitió reconocer las debilidades y necesidades que afronta el personal de salud a la hora de prestar los diferentes servicios; se logró actualizar y fortalecer conocimientos y habilidades en salud; se inició impartiendo el tema de la importancia del liderazgo, que se define como

La capacidad para dirigir a las personas y lograr que contribuyan de forma efectiva y adecuada a la consecución de los objetivos; comprometerse en el desarrollo de sus colaboradores y la utilización del potencial y las capacidades individuales de estos” (Veranes et al., 2021, p. 4).

Sin duda, el liderazgo requiere un conjunto de habilidades, donde la comunicación ocupa un lugar especial en las relaciones interpersonales, capaz de generar confianza, recordando que no es rango ni privilegio; más bien, es una responsabilidad que debe poseer un orden comunicativo, organizativo, de control, cognitivo, motivacional y gerencial, a fin de lograr la calidad en el cumplimiento de los objetivos.

Así mismo, se abordó la importancia del trabajo en equipo

reconocido por la mayoría de las organizaciones por su importancia en mejorar su competitividad y la virtud de generar un clima laboral armonioso, una comunicación interna efectiva, integrar a sus colaboradores nuevos y antiguos, transmitir valores, cultura y, especialmente, conducirlos hacia un objetivo común que integre todas sus capacidades. (Romani et al., 2018, p. 166)

Las ventajas del trabajo en equipo a nivel organizacional no son suficientes, si no se considera los beneficios para los integrantes de los equipos, como: la satisfacción de las necesidades de reconocimiento, pertenencia, facilitación del desarrollo personal y profesional, el apoyo y la retroalimentación que comparten, siendo estrategias impulsoras de su crecimiento y transformación personal.

El proyecto ‘Mano amiga’ reconoce estas dos estrategias fundamentales para una atención de calidad en salud; sumado a ello, el conocimiento frente a temáticas de cada especialización, por lo cual se realiza un abordaje a otra necesidad: el manejo y seguimiento a pacientes con Virus de Papiloma Humano (VPH) y cáncer de mama.

El Ministerio de Salud y Protección Social (2021) sostiene que, entre los años 2012 y 2018, el cáncer de cuello uterino en Colombia, pasó de ser la segunda causa de muerte entre las colombianas, a ser la cuarta; esta reducción en la mortalidad se evidenció al pasar de 9,06 fallecidas por 100.000 habitantes en 2005 a 6,38 por 100.000 habitantes en 2018, evidenciando la necesidad de un talento humano capacitado en la detección de lesiones precancerosas y una cultura de tamización creciente entre la población y los agentes del sistema.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018), el Virus del Papiloma Humano (VPH) es un virus frecuente, de transmisión sexual. Hay más de 100 tipos y cada uno se identifica mediante un número. Algunos tipos pueden causar verrugas genitales o anales, pero no cáncer. En conjunto, los tipos 16 y 18 son responsables

de, aproximadamente, un 70 % de los casos de cáncer cervicouterino a nivel mundial. Cabe resaltar que, prácticamente, todos los casos de cáncer cervicouterino (99 %) están relacionados con una infección genital por el VPH, razón por la cual, es importante priorizar acciones de prevención y detección temprana, siendo fundamental desarrollar estrategias que impacten en la población y la sensibilicen en el autocuidado, con la aplicación de las dosis de vacuna contra el virus, el tamizaje a través de la citología convencional o prueba de ADN-VPH y, la capacitación al personal en brindar un atención humanizada e integral, con su estricto seguimiento, que permita tratarlo oportunamente y prevenir complicaciones.

Otro tema que es importante por su alta incidencia, es el cáncer de mama. Según estimaciones de GLOBOCAN (como se cita en Cuenta de Alto Costo, s.f.)

Para el año 2020, el cáncer de mama ocupó el primer lugar en incidencia y mortalidad, con 2,3 millones de casos nuevos en el mundo. En el periodo 2021, el 57,5% de los casos nuevos reportados estadificados, se diagnosticaron en etapa tardía, representando un reto importante para reforzar las estrategias de tamización y detección temprana. (párr. 6)

De esta manera, es urgente implementar estrategias óptimas de servicios multidisciplinarios, uniendo esfuerzos a nivel intersectorial, brindando educación respecto a los signos y síntomas de la enfermedad, estrategias de detección temprana, tratamiento efectivo, diagnóstico oportuno y, manejo integral del cáncer.

Otra afectación en el país es la incidencia de mortalidad materna. Castiblanco et al. (2022) afirman que: “en Colombia, la hemorragia postparto es la segunda causa de mortalidad en mujeres gestantes de 24 a 34 años con 6,9 casos por cada 1000 nacidos vivos” (p. 1). La alta incidencia de mortalidad materna por el inadecuado manejo de esta emergencia obstétrica permite reconocer la importancia de tener personal de salud capacitado en la estrategia ‘Código rojo’, con la habilidad de identificar oportunamente los factores de riesgo, causas de 4 T (Tono, Tejido, Traumatismos del tracto genital y Trastornos de la coagulación), signos de inestabilidad hemodinámica y de choque hipovolémico a través de la evaluación continua de los criterios de severidad, para prevenir la hemorragia posparto (HPP) hasta en un 93 % (Castiblanco et al.) y, fomentar la adherencia de guías de práctica clínica, así como la experiencia y el conocimiento para el manejo de la HPP.

A través del simulacro desarrollado en la jornada de actualización en el municipio de El Peñol, se evaluó los conocimientos y se reconoció debilidades, que fueron reforzadas para que, en el momento en que se presente

alguno de estos casos, se evite errores u omisiones en la atención. La salud materno perinatal requiere una atención integral; que se actúe desde la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y se aplique las acciones que establece esta ruta.

Otra observación fue el manejo inadecuado del traslado de los pacientes en estado crítico, por lo cual también se brindó capacitación, dada la necesidad de transportarlos a diferentes áreas o a otras instituciones de mayor complejidad y, como consecuencia, están expuestos significativamente a eventos adversos; entre los más comunes están: alteraciones hemodinámicas, respiratorias y neurológicas, seguidas del fallo de equipos durante el traslado (agotamiento de baterías de equipos de traslado) y la mala comunicación del equipo multidisciplinario.

Los cuidados más importantes para un traslado seguro del paciente crítico son: valorar el estado hemodinámico, medir el beneficio ante los riesgos que puede conllevar el traslado, preparar adecuadamente los insumos y medicamentos, verificar los equipos a utilizar y, contar con un personal completo y capacitado que garantice la seguridad del paciente, teniendo en cuenta que, según los lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente en la república de Colombia (2008), esta se define como “el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias” (p. 3). Por lo tanto, cada institución de salud debe contar con un protocolo de traslado del paciente crítico y, una lista de verificación que garantice un traslado seguro.

Finalmente, se realizó una capacitación en técnicas de intubación y, ventilación mecánica, conocida esta como

Todo procedimiento de respiración artificial que emplea un aparato para suplir o colaborar con la función respiratoria de una persona, que no puede o no se desea que lo haga por sí misma, de forma que mejore la oxigenación e influya así mismo en la mecánica pulmonar. (Fundación Española del Corazón, 2022, párr. 4)

El manejo de la vía aérea del paciente crítico es una técnica que, habitualmente, debe ser llevada a cabo en situación de urgencia, dada la probabilidad de generar dificultades no previstas en la intubación oro traqueal (IOT) y la aparición de complicaciones significativamente altas. Sin embargo, “la intubación oro traqueal sigue siendo un procedimiento que provoca una importante morbilidad y mortalidad y que requiere un cierto dominio,



especialmente en las situaciones de «intubación difícil» (Daniel et al., 2021, párr. 1), por lo que es importante para el personal de salud que labora en instituciones de salud de baja y mediana complejidad, conocer estas técnicas de intubación y así, evitar la gravedad de las complicaciones que pueden surgir en condiciones de intubación difícil; adicionalmente, se requiere una adecuada elección del equipo, donde se debe considerar los algoritmos disponibles en la literatura y, llevarlos a la práctica de forma clara y precisa.

Teniendo en cuenta que la salud es una responsabilidad compartida con el usuario, una vez realizada la jornada de capacitación al personal de salud, se vio la necesidad de sensibilizar a la comunidad de la E.S.E. San Isidro El Peñol en temas como: Manejo de intoxicación por órganos fosforados, resaltando la importancia de prevenir los riesgos que puede haber en estos casos; Cuidados en caso de hemorragias y, finalmente, Signos, síntomas y medidas a tomar en caso de infarto agudo de miocardio.

Para concluir la jornada, se ejecutó de forma individual, tamizajes de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, retroalimentando sobre el autocuidado, la consulta oportuna ante cualquier signo de alarma, así como, la importancia de realizar el autoexamen de mama y de retirar los resultados de los tamizajes, asistir a consulta médica para la interpretación de las mismas y, en caso de alteraciones, acudir para el respectivo tratamiento.

De esta manera, se cumplió con uno de los objetivos propuestos en el proyecto: diseñar estrategias que propendan el mejoramiento de la calidad en salud de las comunidades. Se reafirma la relevancia de continuar con la investigación, lo cual permitirá intervenir en cada grupo poblacional desde las especializaciones y la maestría, con la finalidad de disminuir la carga económica y social producida por el deterioro de la salud en la población.

Las intervenciones efectivas servirán de modelo para adaptarlas en instituciones que manejan estas patologías crónicas, e impactar sobre la calidad de vida de paciente, familia y comunidad. Además, permitirá realizar jornadas de capacitación dirigidas a personal de salud y, de sensibilización a población gestante y personas con riesgo de padecer alteraciones cardiovasculares y oncológicas.

Referencias

- Cuenta de Alto Costo. (s.f.). Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama 2022. [https://cuentadealtocosto.org/site/cancer/dia-mundial-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama-2022/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20las%20estimaciones%20de%20GLOBOCAN,en%20110%20pa%C3%ADses%20\(1\).](https://cuentadealtocosto.org/site/cancer/dia-mundial-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama-2022/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20las%20estimaciones%20de%20GLOBOCAN,en%20110%20pa%C3%ADses%20(1).)
- Castiblanco, R. A., Coronado, C. M., Morales, L. V., Polo, T. V. y Saavedra, A. J. (2022). Hemorragia postparto: intervenciones y tratamiento del profesional de enfermería para prevenir shock hipovolémico. *Revista Cuidarte*, 13(1). <https://doi.org/10.15649/cuidarte.2075>
- Daniel, M., Fohlen, B., Lebrun, M. y Cholley, B. (2021). Intubación: técnicas, indicaciones, equipo, complicaciones. *EMC – Otorrinolaringología*, 50(3). [https://doi.org/10.1016/S1632-3475\(21\)45400-7](https://doi.org/10.1016/S1632-3475(21)45400-7)
- Fundación Española del Corazón. (2022). Ventilación mecánica. <https://fundaciondelcorazon.com/informacion-para-pacientes/tratamientos/ventilacion-mecanica.html>
- Lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente en la república de Colombia. (2008). Lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente en la república de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/CalidadAtenci%C3%B3nEnSalud/LINEAMIENTOS%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20POL%C3%8DTICA%20DE%20SEGURIDAD%20DEL%20PACIENTE%20EN%20LA.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Incidencia del cáncer se redujo en los últimos 3 años. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Incidencia-del-cancer-se-redujo-en-los-ultimos-3-anos.aspx>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2018). Virus del Papiloma Humano (VPH). https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14873:sti-human-papilloma-virus-hpv&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
- Romani, S. A., Ferrer, M. L. y Zuta, N. (2018). Trabajo en equipo y satisfacción laboral en profesionales de Enfermería del Hospital de Ventanilla. *Investigación Valdiviana*, 12(3), 165-170. <https://doi.org/10.33554/riv.12.3.152>
- Veranes, I., Peñalver, A. G. y Jorna, A. R. (2021). Liderazgo en salud, motivación e inteligencia emocional. *Revista de Información científica para la dirección en salud, INFODIR*, (34).

Ser independientes es la prioridad

Una revisión de caso clínico en aneurisma cerebral

Karen Maricell Martin Vergara
Diana Lorena Rosero Hernández
Estudiante de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

Ginna Marcela Ardila Villareal
Profesora de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

Es importante hablar sobre el aneurisma cerebral. Valverde et al., (2019) afirman que “el aneurisma cerebral es una enfermedad que genera una obstrucción de la sangre en las arterias que conectan al cerebro” (p. 259). Se considera que puede ocasionar ciertas alteraciones físicas, cognitivas y sensoriales, a las cuales puede estar sometido el paciente; una de estas enfermedades son las lesiones hemorrágicas que se producen por el daño estructural de los vasos arteriales del cerebro, como los aneurismas y las malformaciones arteriovenosas. Esta enfermedad afecta de manera clara y directa las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (AVD), la ocupación de la persona, su ocio y tiempo libre, sus hábitos y rutinas. Es esencial que los pacientes con este diagnóstico sean remitidos al servicio de Terapia Ocupacional, con el fin de favorecer su independencia en sus actividades y que logren un eficaz desempeño ocupacional.

A continuación, se menciona la historia de un joven de 27 años, quien acude a un hospital de tercer nivel en el departamento de Nariño, por un cuadro clínico de cefalea occipital de características súbitas; también presenta vómito, deterioro cognitivo, debilidad en miembros inferiores, sangrado en tallo cerebral. Se le realiza una Tomografía Axial Computarizada (TAC) para descartar Accidente Cerebro Vascular (ACV); sin embargo, se diagnostica como aneurisma cerebral. Posteriormente, se efectúa craneotomía para drenaje de hemorragia intracerebral; al terminar el procedimiento, el paciente fue llevado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en regulares condiciones de salud, con traqueostomía, gastrectomía, oxígeno, totalmente dependiente en las AVD. Al salir de la UCI fue trasladado a Hospitalización, donde es remitido al equipo terapéutico interdisciplinario.

El paciente fue valorado por el servicio de Terapia Ocupacional; se utilizó escala Barthel en AVD, la cual permitió medir el grado de dependencia (Souvra et al., 2019); obtuvo una puntuación de 30, es decir, una dependencia grave. Según escala Glasgow, que permite medir el nivel de conciencia de una persona, logró 9 puntos, lo cual significa gravedad. Al evaluar con la escala Eva, que describe el grado de dolor, el paciente obtuvo 0, lo cual lo ubica en las tres esferas, con un listado de intereses como un medio de recolectar datos de los patrones

de intereses de la persona y las características que serían útiles para la práctica clínica (Garcés y Torres, 2015).

El paciente demuestra interés por viajar, ver películas, escuchar música, jugar fútbol, baloncesto, juegos de mesa, usar computadora, conducir carros, educar y pasar tiempo con su familia.

Se continúa valoración con el formato estandarizado en disfunciones físicas del Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional (American Occupational Therapy Association (AOTA), 2020), el cual permite evaluar habilidades motoras, de procesamiento y de interacción social. Se inicia con evaluación de habilidades motoras; se observa dificultad en motricidad fina y praxis al realizar agarre, pinza, alcance, coordinación visomotora; se evalúa habilidades de procesamiento; a nivel de funciones visuales, presenta dificultad para realizar seguimiento visual, perdiendo el estímulo y requiriendo de retroalimentación constante para focalizar objetos; a nivel de funciones propioceptivas/vestibulares, se aprecia dificultad en función postural, praxias secuenciales y orales, diadococinesia. En funciones mentales tiene alteraciones a nivel de atención, comprensión, orientación, resolución de problemas, percepción temporal; en funciones neuromusculares, se mide el rango de amplitud articular (AMA), evidenciando

una limitación de 120° en miembros superiores (MMSS); presenta movimientos involuntarios a nivel cefálico y MMSS; se evidencia dificultad en patrones de marcha, resistencia y, presenta reflejos patológicos involuntarios.

Para evaluar el tono muscular se utiliza escala Campbell, la cual evalúa el tono muscular en aquellas patologías susceptibles de presentar hipotonía muscular (Nóblega et al., 2019); se obtiene una puntuación de -2, como resultado de hipotonía moderada. Por último, para evaluar fuerza muscular, se utiliza escala de Daniels con un resultado de 2, en el cual ejecuta un movimiento activo sin vencer la gravedad ni la resistencia (Hislop et al., 2014).

Una vez se finaliza la evaluación, se diseña un plan de tratamiento de acuerdo con las necesidades, trazando un objetivo general enfocado a favorecer habilidades motoras, de procesamiento y de interacción social, por medio de actividades con propósito, con el fin de contribuir a sus AVD y a su desempeño ocupacional y, 15 objetivos específicos planeados a corto plazo. En la intervención a nivel de habilidades motoras se promueve el agarre, manipulación, lanzamiento, movimiento de miembros superiores. En habilidades de procesamiento se realiza actividades que favorezcan las funciones mentales de atención, percepción, memoria, razonamiento, resolución de problemas; también, se estimula las funciones sensoriales táctiles, auditivas, visuales, propioceptivas y vestibulares. Por último, se potencializa funciones neuromusculares con relación a modular hipotonía en miembro superior derecho, amplitud de movimiento articular, lograr mayor fuerza y resistencia muscular, finalizando con habilidades de interacción social, favoreciendo gesticulación, respuesta, mirar a la persona y hablar fluidamente.

La intervención se basa en el modelo de neurodesarrollo. Una de las premisas que se utilizó fue la técnica de Kabat, la cual permite efectuar facilitaciones como la movilización en tejidos blandos, por lo cual se realiza movilización de estos tejidos, evidenciando una evolución significativa en cuanto a habilidades de procesamiento, específicamente en funciones neuromusculares. Se continúa con técnica de Brunnstrom, que proporciona facilitación del movimiento coordinado de los músculos que actúan unidos para un objetivo de movilidad, mediante

actividades pasivo asistidas, involucrando movimiento, fuerza, incrementando actividades que promuevan el movimiento activo del paciente, logrando independencia en actividades relacionadas con su vida diaria y funcionalidad en miembros superiores (Díez, 2021).

Se lleva a cabo estrategias de intervención sustentadas bajo el Modelo Cognitivo Conductual, con la premisa de condicionamiento clásico para desarrollar actividades de atención, resolución de problemas, seguimiento, construcciones, teniendo como objetivo, explicar y controlar la conducta del paciente a partir de procesos, actividades y estrategias cognitivas que median entre estímulos y respuestas, favoreciendo las funciones mentales, en particular la atención desde la concentración en las actividades y la percepción en discriminación de sensaciones táctiles, mediante la cual el paciente aprende a controlar las relaciones predictivas ante estímulos del ambiente. Igualmente, se interviene desde el modelo de integración sensorial con premisa táctil y visual, al ser el acto de organizar las sensaciones para su uso a través de los sentidos o condiciones físicas de nuestro cuerpo y del medio que nos rodea, pues en las actividades ejecutadas logra diferenciar las distintas texturas y el seguimiento visual, favoreciendo las habilidades de procesamiento, específicamente funciones sensoriales. Por último, el modelo de la ocupación humana (MOHO) con la premisa de volición, que refiere la voluntad o elecciones ocupacionales consientes y, el subsistema de capacidad de desempeño, al ser un conjunto de habilidades utilizadas en la elaboración de un comportamiento con propósito de constituyentes físicos y mentales desde actividades de su interés, como los deportes y la integración de funciones mentales y neuromusculares en su realización.

Como profesionales en formación en ciencias de la salud, la experiencia que se obtiene con el diagnóstico clínico de aneurisma es significativa, pues se evidencia la dependencia de las personas con el mismo y cómo, estimulando desde el equipo interdisciplinario, se puede obtener una independencia en sus AVD y en su desempeño ocupacional. Cabe recalcar que todo es un proceso y depende de la disposición y la perseverancia del paciente y los profesionales involucrados en la rehabilitación.

Referencias

- American Occupational Therapy Association (AOTA). (2020). Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso (4.ª ed.). <https://www.studocu.com/es/document/universidad-de-burgos/la-terapia-ocupacional-en-los-trastornos-cognitivos/aota-2020-cuarta-edicion/17349125>
- Díez, S. (2021). *Mecanosensibilidad del tejido nervioso del miembro superior afectado tras daño cerebral adquirido (DCA)* [Tesis de Pregrado, Universidad de Oviedo]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=301461>
- Garcés, C. y Torres, R. (2015). *Propuesta de programa de preparación a la jubilación. La jubilación como transición ocupacional* [Tesis de Pregrado, Universidad Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/32335?ln=es#>
- Hislop, H. J., Avers, D., & Brown, M. (2014). *Daniels y Worthingham. Técnicas de balance muscular: Técnicas de exploración manual y pruebas funcionales* (9.ª ed.). Elsevier.
- Mercado, R. y Ramírez, A. (Coord.). (2008). Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y proceso (2.ª ed.). <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>
- Nóblega, M., Conde, G., Núñez Del Prado, J., Bárrig, P., Marinelli, F., Alcántara, N. y Cárcamo, R. (2019). Evidencias de validez de constructo y de criterio de la Escala Massie-Campbell de apego durante estrés (ADS). *Acta Colombiana de Psicología*, 22(1), 129-140. <https://doi.org/10.14718/acp.2019.22.1.7>
- Souvra, R., Chkeir, A., & Novella, J-L. (2019) A systematic review of thirty-one assessment tests to evaluate mobility in older adults. *BioMed Research International*. <https://doi.org/10.1155/2019/1354362>
- Valverde, M. J., Mora, M. M., Calderón, M. C. y Sarmiento, M. J. (2019). Aneurisma cerebral: intervención quirúrgica de microstent, indicaciones y resultados. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 3(1), 259-286. [https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(1\).enero.2019.259-286](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(1).enero.2019.259-286)



El programa de Enfermería incursiona en la nutrición de los niños

Roosby Karina Gallardo Solarte

Profesora de Nutrición y Dietética
Universidad Mariana

Fanny Janeth Torres Cantuca

Profesora de Enfermería
Universidad Mariana

Lidue Olsy Suarez Díaz

Estudiante de posgrados
Universidad Cooperativa

Según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] et al., 2015), la edad escolar es una fase crucial durante la cual los menores experimentan un crecimiento continuo, consolidan sus gustos y hábitos alimenticios y, empiezan a adaptarse a la alimentación de adulto. Este reporte también demuestra que siete de cada 100 menores en edad escolar presentan desnutrición crónica. En los indígenas, 30 de cada 100 tienen ese mismo problema, mientras que esta situación se extiende a once de cada 100 niños en los hogares más pobres del país.

El programa de Enfermería de la Universidad Mariana pone en marcha otra investigación de relevancia académica y social relacionada con el diagnóstico situacional del estado nutricional de los niños del municipio de Pasto, situación en la cual no solo se identifica la situación nutricional de los infantes, sino que la idea es intervenir en su alimentación, para que se pueda en un futuro, evidenciar el cambio en los comportamientos de los hogares del municipio.

Desde la visión integral de la salud pública, la seguridad alimentaria y nutricional involucra diferentes frentes de acción que permiten vigilar y garantizar la alimentación en la población, desde su producción hasta su adecuado consumo y aprovechamiento; por lo tanto, enlaza distintos sectores productivos, de comercio, transporte y transformación del alimento, procurando el beneficio de todos los involucrados en la cadena.

Por otro lado, es importante crear en los pequeños, hábitos alimentarios adecuados para su edad, con una buena alimentación, equilibrada y saludable, aspectos esenciales para aportar a la prevención de enfermedades metabólicas y de origen crónico que pueden aparecer en un futuro cercano.

Esta investigación se hace con el fin de articular la academia, empresa y Estado en plan de respuesta para promover acciones en favor de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias de la población escolar.

En este sentido, el grupo que lidera este proyecto está conformado por la magíster Natalia Lasso, el nutricionista Sebastián Delgado Tobar, la tecnóloga en Promoción y prevención Ginna Giraldo Rojas y las magísteres Jannet Torres y Karina Gallardo, por parte de la Universidad Mariana

Figura 1

Integrantes del proyecto de investigación



Fuente: Archivo fotográfico de Fanny Janeth Torres Cantuca.

Referencias

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), Instituto Nacional de Salud (INS) y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2015). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN 2015. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/documento-metodologico-ensin-2015.pdf>



Cervicalgia: desconocer una verdad, te hace esclavo de una mentira

Darlyn Vanessa Cupacán

Angie Tatiana García

Magda Carolina Escobar

Juan José Burbano

Estudiante de Fisioterapia

Universidad Mariana

Karina Ximena Rodríguez Espinosa

Profesora del programa de Fisioterapia

Universidad Mariana

El dolor cervical puede ser el resultado de anomalías en las partes blandas como músculos, ligamentos, discos, nervios, así como en las vértebras y sus articulaciones. La cervicalgia es considerada un factor común para los trabajadores y, la razón más frecuente e importante de consulta médica.

Los trastornos musculoesqueléticos [entre ellos el dolor de cuello] representan un importante problema para la salud pública, no sólo por su alta prevalencia e incidencia, sino también debido al alto impacto en la funcionalidad de las personas, en las discapacidades laborales, y en los altos costos económicos asociados al uso de servicios de salud, ausentismo laboral y retiro prematuro. (Santos et al., 2011, citados por Vidal et al., 2016, p. 23)

La cervicalgia se ha convertido en un dolor muy recurrente en los trabajadores administrativos y operativos, tanto en grandes como en pequeñas empresas de distintos países. Está relacionada con la sobrecarga laboral, como su causante principal, generando sintomatología y evitando que los trabajadores cumplan con sus respectivas jornadas laborales.

“Hay muchas condiciones que pueden provocar dolor de [cuello] causadas principalmente por factores físicos [y disergonómicos] del ambiente laboral y, particularmente, por ocupaciones que involucran esfuerzo físico” (Airaksinen et al., 2006, como se cita en Muñoz et al., 2012, p. 195).

Desde una perspectiva biomecánica y ergonómica, el principal problema que se evidenció en la práctica formativa de intervención en seguridad y salud en el trabajo, fue la falta de conocimiento y los estándares de cada persona en cuanto a la importancia de practicar ejercicio físico en el diario vivir. Se logró escuchar frases como: “con mi trabajo realizo mucho ejercicio; más del que se realiza en un gimnasio”; “eso no sirve”; “el ejercicio y estiramiento no sirven para nada; eso es una mentira”. Como practicantes, tratamos de cambiar su

punto de vista con diferentes ejercicios e intervenciones ergonómicas, con lo cual se pudo evidenciar el aporte a los trabajadores y el cambio de interés por el tema, que es muy significativo.

Con ello se logró una educación sobre la postura diaria, el implemento de una correcta activación muscular, además de dar a conocer su beneficio, efectuando el análisis y descripción de cómo está compuesto su lugar de trabajo, dado que lo operativo y lo administrativo pueden presentar diferentes escenarios. Así mismo, se verificó el lugar donde realizan sus actividades, para determinar si es el adecuado, comprobando condiciones como: dimensiones del puesto de trabajo, evaluación de postura, el medio ambiente, la realización de cada movimiento, el apoyo, cómo se agacha, cómo realiza los alcances y todo lo que desarrolla dentro de la jornada laboral.

Así, se pudo observar si esto es lo que ocasiona la sintomatología, lo cual puede considerarse como riesgo disergonómico por la manera como interactúan con su puesto de trabajo y el entorno, en especial cuando las actividades generan demasiados movimientos inadecuados sobre la columna cervical. Estar frecuentemente en posturas forzadas e inadecuadas que

llevan a flexión anterior de cuello y tronco, antepulsión de la cabeza, mantener los brazos y hombros estáticos, tal vez genere demasiada sobrecarga postural, siguiendo la idea de que

El dolor de cuello inespecífico comúnmente es el resultado de causas mecánicas por posturas mal adaptadas. Este tipo de dolor no siempre es debido a artrosis y, de hecho, los estudios científicos demuestran cómo no existe relación entre artrosis cervical y dolor cervical. (Universidad de Zaragoza, 2022, párr. 2)

Figura 1

Estudiantes práctica formativa I, realizando pruebas semiológicas en cervicalgia



Fuente: los autores.

Por esto, se utiliza la ergonomía como herramienta para la evaluación y búsqueda de adaptaciones del puesto de trabajo, procurando el equilibrio entre la productividad y la salud, para evitar lesiones y crear medidas preventivas para evitar las de origen laboral. La Asociación Española de Ergonomía (s.f.) la define como, “el conjunto de conocimientos de carácter multidisciplinar aplicados para la adecuación de los productos, sistemas y entornos artificiales a las necesidades, limitaciones y características de sus usuarios, optimizando la eficacia, seguridad y bienestar” (párr. 2), ratificado por Paredes (2019).

Bajo este entendimiento, se pudo evidenciar cómo estaba conformado el puesto de trabajo en áreas administrativas y operativas, donde se identificó posturas antiálgicas¹, debido a posiciones disergonómicas, ocasionadas por un incorrecto alineamiento de herramientas de trabajo. Ante esto, es importante realizar preguntas acerca de cómo es su ciclo de trabajo, si realiza o no pausas de descanso y, si hace un buen uso del mismo, ya que hubo muchas frases como: “nosotros realizamos ejercicio cuando nos levantamos a tomar café”.

¹Posiciones que adopta la persona enferma, para evitar sentir el dolor.

Gracias al conocimiento adquirido en nuestra área de seguridad, podemos decir, como Pilates (s.f.), que “la salud física es el primer requisito para la felicidad” (párr. 1). Es aquí cuando implementamos nuestro rol como fisioterapeutas, orientando las acciones hacia el mantenimiento, optimización o potenciación del movimiento corporal humano, buscando con ello la disminución de los casos de cervicología como la principal causa de enfermedad laboral, la cual presenta una mayor incidencia y genera más licencias de incapacidad, incurriendo en mayor ausentismo laboral.

Un gran porcentaje de la población pide licencia por esta patología; la cervicología aguda requiere un reposo de alrededor de siete días; por esto, es recomendable implementar medidas ergonómicas adecuadas para cada puesto, disminuir los periodos prolongados estáticos y encontrar ayudas mecánicas adecuadas. También, es necesario aprender a interactuar con los trabajadores a partir del movimiento corporal humano, realizando evaluaciones posturales, pruebas correspondientes para detectar a tiempo esta patología, evitando movimientos repetitivos, implementando periodos de descanso y una gimnasia laboral con movimientos que no sean frecuentes, para lograr una activación muscular y el estiramiento de la musculatura de nuestro cuerpo, antes de iniciar la jornada laboral y en los periodos de descanso.

Figura 2

Estudiantes de práctica formativa I, realizando gimnasia laboral



Fuente: los autores.



Conclusiones

Implementar pausas de descanso y movimientos adecuados como una gimnasia laboral, evita tener un dolor musculoesquelético, no solo a nivel cervical, sino en todo el cuerpo. El movimiento corporal humano es fundamental para alcanzar un estilo de vida saludable.

La falta de conocimiento es un factor principal debido al cual los trabajadores no efectúan actividades para disminuir el riesgo de sufrir enfermedades musculoesqueléticas, en este caso la cervicalgia; por lo tanto, se debe seguir los procesos de intervención para la educación, tanto del empleado como del empleador.

Es esencial realizar evaluaciones ergonómicas, ya que el espacio laboral puede influir en la aparición de una cervicalgia, debido a la sobrecarga laboral, movimientos repetitivos o estáticos a nivel de las vértebras cervicales que deben, necesariamente, orientarse a la acomodación ergonómica del puesto de trabajo, con el propósito de reducir el impacto generado por la exposición reiterada a factores como, el manejo de cargas, posturas forzadas y movimientos corporales repetitivos. Actualmente, existe una tendencia cada vez mayor que favorece la rotación laboral.

Referencias

- Asociación Española de Ergonomía. (s.f.). ¿Qué es la ergonomía? <http://www.ergonomos.es/ergonomia.php#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Asociaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola%20de,la%20eficacia%2C%20seguridad%20y%20bienestar>.
- Muñoz, C., Vanegas, J. y Marchetti, N. (2012). Factores de riesgo ergonómico y su relación con dolor musculoesquelético de columna vertebral: basado en la primera encuesta nacional de condiciones de empleo, equidad, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras en Chile (ENETS) 2009-2010. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 58(228), 194-204. <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2012000300004>
- Paredes, P. C. (2019). La cervicalgia es causada por posturas forzadas en el personal administrativo de una empresa. <https://1library.co/document/yjd3lr5y-cervicalgia-causada-posturas-forzadas-personal-administrativo-empresa.html>
- Pilates, H. (s.f.). La salud física es el primer requisito para la felicidad. <https://es-la.facebook.com/PersonalAndPilates/photos/la-salud-f%C3%ADsica-es-el-primer-requisito-para-la-felicidad-joseph-pilates/511275339068008/>
- Universidad de Zaragoza. (2022). Trastornos musculoesqueléticos: Cervicalgia. http://www.unizar.es/actualidad/vernoticia_ng.php?id=68797&idh=#:~:text=El%20dolor%20de%20cuello%20inespec%C3%ADfico,artrosis%20cervical%20y%20dolor%20cervical.
- Vidal, C., Hoffmeister, L. y Benadof, D. (2016). Factores asociados al dolor musculoesquelético en población trabajadora chilena. *Ciencia & Trabajo*, 18(55), 23-27. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100005>

Accidente cerebrovascular isquémico en adulto mayor

María Camila Iguá Maya

Christian Camilo Morán Cortes

Yulieth Vanessa Yaluzán Rodríguez

Estudiantes de Terapia ocupacional

Universidad Mariana

Ginna Marcela Ardila Villareal

Profesora de Terapia ocupacional

Universidad Mariana

En la práctica clínica de disfunciones físicas adulto en un hospital de tercer nivel en el departamento de Nariño, se llevó a cabo un proceso de intervención de Terapia Ocupacional, el cual consistió en evaluación, intervención, seguimiento y resultados, con el fin de favorecer el desempeño ocupacional en los pacientes. Así, se presenta el siguiente caso clínico, donde se menciona la importancia de todos los diagnósticos clínicos en el proceso. El Accidente Cerebrovascular (ACV) isquémico es uno de los más comunes en la práctica clínica; se trata de un accidente embólico de origen indeterminado, un infarto cerebral debido a embolia de arterias cerebrales. La Clasificación Internacional de Enfermedades (Organización Mundial de la Salud, OMS, 1992), en su décima edición (CIE-10) lo ubica directamente en arterias cerebrales (Bernabé-Ortiz y Carrillo-Larco, 2021)

Según Gamarra-Insfrán et al. (2020), la etiología del ACV isquémico se debe a un evento trombótico o embólico que provoca una disminución del flujo sanguíneo al cerebro. En el primero, el flujo de sangre al cerebro se obstruye dentro del vaso sanguíneo, debido a una disfunción dentro del propio vaso. Los autores refieren que, en un evento embólico, los desechos de otras partes del cuerpo bloquean el flujo de sangre a través del vaso afectado. La etiología del ictus afecta tanto al pronóstico como a los resultados; es decir, el ACV isquémico se puede originar por un coágulo de sangre que se puede desprender de cualquier zona del cuerpo y, a través del torrente sanguíneo, viajar hasta el encéfalo y ahí obstruir arterias de pequeños vasos e interrumpir el flujo de sangre, provocando necrosis y muerte neuronal; las secuelas y el pronóstico del paciente dependerán mucho de la parte del cerebro que se encuentre afectada.

Tabla 1

Factores de riesgo de Accidente Cerebro-Vascular Isquémico en pacientes atendidos en un -hospital privado en el Paraguay

Factor de riesgo	Hombres		Mujeres		Total		
	N = 16 (37 %)		N = 27 (63 %)		N = 43 (100 %)		
Hipertensión Arterial	9	21 %	16	37 %	25	58 %	0,54
Diabetes Mellitus	5	12 %	9	21 %	14	33 %	0,38
Dislipidemias	11	26 %	12	28 %	23	53 %	0,001
Tabaquista	10	23 %	9	21 %	19	44 %	0,01

Fuente: Gamarra-Insfrán et al. (2020).

En un hospital en Paraguay se hace un análisis sobre los factores de riesgo relacionados con el ACV isquémico. La Tabla 1 permite evidenciar que la hipertensión arterial es la causa más prevalente, representando un alto porcentaje en el género femenino con relación al género masculino; en segundo lugar, se encuentran las dislipidemias, antecedentes de tabaquismo y la diabetes mellitus. Con base en esta información, es importante aludir que, dentro del caso clínico, el paciente presenta hipertensión arterial, factor de riesgo que pudo desencadenar las diferentes polineuropatías,

afectando su independencia ocupacional. Por tanto, se expone a continuación el caso clínico de un paciente masculino de 67 años de edad, quien presenta diagnóstico de ACV isquémico en diferentes zonas del cerebro, recurrentes en los años 2015, 2021 y 2022, situación que ha originado una dependencia total en todas las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

Para este caso en particular, la intervención de Terapia Ocupacional inició con el proceso de evaluación, mediante la aplicación de diferentes escalas, recolectando información que permitió construir un análisis de desempeño ocupacional que sirvió de guía para la implementación del plan de tratamiento que se describe a continuación: en primer lugar, se hizo uso de la escala índice de Barthel, que hace posible medir el grado de dependencia en las ABVD (Mahoney et al., 1958); la valoración de cero que el paciente obtuvo lo ubica en dependencia total. En segundo lugar, la escala de coma de Glasgow (Ordóñez-Rubiano et al., 2019), que facilita medir el nivel de conciencia en pacientes con lesión cerebral, en la cual obtuvo un resultado de 4, que indica coma profundo. Se continúa con la escala de Hipotonía Campbell, que permite evaluar el tono muscular en aquellas patologías susceptibles de evidenciar hipotonía muscular; el paciente logró una puntuación de -3, indicando hipotonía severa en miembros superiores. Se finaliza con la escala Daniels, la cual permite valorar la cantidad de fuerza muscular a través de un movimiento articular (Hislop y Montgomery, 1999): el paciente alcanzó un resultado de 0, lo cual indica ausencia de contracción.

Por otra parte, a nivel de habilidades de procesamiento, específicamente funciones neuromusculoesqueléticas relacionadas con el movimiento, el paciente ejecutó movilidad articular de 180° con asistencia en miembros superiores; en cuanto a funciones sensoriales, tuvo dificultades en funciones táctiles, visuales y propioceptivas; a nivel de habilidades motoras, se dificultó el alcance, agarre y pinza.

Adicionalmente, el paciente presentó gastrostomía, comorbilidad de diabetes hepatogénica y episodios convulsivos. Se desconoce valores, intereses y habilidades por su parte, debido a su estado de salud y estado de conciencia.

Una vez finalizada la evaluación y, teniendo en cuenta la información recolectada, el plan de intervención estuvo enfocado a promover habilidades motoras y de procesamiento mediante actividades con propósito, con el fin de contribuir a la independencia ocupacional del paciente. Para alcanzar este objetivo se planteó y ejecuto diferentes actividades relacionadas con favorecer agarres, alcances, pinzas, discriminación de peso y texturas, movilización de tejidos blandos de distal a proximal y drenaje linfático, estimulación de funciones visuales y

auditivas, todo bajo modelos, enfoques y conceptos propios de Terapia Ocupacional, como también, marcos y métodos de otras disciplinas, los cuales sustentan el proceso de intervención.

Además, se implementó actividades basadas en el modelo de neurodesarrollo, concepto Affolter y método Perfetti, con el fin de estimular y favorecer la plasticidad neuronal durante el proceso de rehabilitación. Sin embargo, en el seguimiento realizado por parte de Terapia Ocupacional, no se observó evolución del paciente, debido a la complejidad de diagnóstico. Es esencial mencionar que, durante el proceso de hospitalización, estuvo aislado, sin acompañante; finalmente, presentó un paro cardiorrespiratorio, causante de muerte; por lo tanto, desde Terapia Ocupacional se realiza tres intervenciones que hacen parte del plan de tratamiento.

Referencias

- Bernabé-Ortiz, A. y Carrillo-Larco, R. M. (2021). Tasa de incidencia del accidente cerebrovascular en el Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 38(3), 399-405. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2021.383.7804>
- Gamarra-Insfrán, J. L., Soares-Sanches, R. y Fernandes-Sanches, C. J. (2020). Factores de riesgo asociados a Accidente Cerebro-Vascular Isquémico en pacientes atendidos en un hospital público en el Paraguay. *Revista del Instituto de Medicina Tropical*, 15(2), 45-52. <https://doi.org/10.18004/imt/2020.15.2.45>
- Hislop, H. J. y Montgomery, J. (1999). *Daniels-Worthingham's: Pruebas funcionales musculares: Técnicas de exploración manual* (6.ª ed.). Marban.
- Mahoney, F. I., Wood, O. H., & Barthel, D. W. (1958). Rehabilitation of chronically ill patients: the influence of complication on the final goal. *Southern Medical Journal*, 51(5), 605-609. <https://doi.org/10.1097/00007611-195805000-00011>
- Ordóñez-Rubiano, E. G., Moreno-Castro, P. S., Pineda-Parra, A. M., Mora-Maldonado, L. C., Peña-Segovia, A. C., Olivella-Montaña, M. C., Acosta, E., Enciso-Olivera, C. O., Marín-Muñoz, J. H., Ardila, A. y Ordóñez-Mora, E. G. (2019). Neuroanatomía funcional de la escala de coma de Glasgow. *Revista Argentina de Neurocirugía*, 33(2), 91-99.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1992). *Clasificación Internacional de Enfermedades*. Organización Mundial de la Salud.

Primer Encuentro deportivo, estudiantes y graduados de Tecnología en Regencia de Farmacia

July Carolain Ojeda Insuasty

Profesora de Tecnología en Regencia de Farmacia

Universidad Mariana

En el polideportivo de la Universidad Mariana, el 18 de marzo de 2023, a partir de las 2 de la tarde, se desarrolló el Primer encuentro deportivo de estudiantes y egresados del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, torneo relámpago de fútbol sala mixto, organizado en dos fases: una de eliminación sencilla, definida a través de sorteo; y una segunda, de cuartos de final, donde se compartió las reglas generales:

- Cada equipo estaría integrado por hombres y mujeres.
- Cantidad máxima de integrantes, ocho personas.
- Cada partido tendría una duración de 20 minutos (dos tiempos de diez minutos).
- Elección libre del portero para cada equipo.
- Los goles serían válidos por cualquier integrante del equipo.
- Durante todo el tiempo de juego deberían estar como mínimo, dos mujeres en el campo.
- En caso de existir empate en cualquier encuentro, el ganador se definiría a través de tiros desde el punto penal.

El programa busca tener estos escenarios de deporte, como una estrategia que contribuya a mantener un buen estado de salud y un bienestar físico, al igual que, a promover la salud y la muestra de comportamientos saludables, con el ánimo de mejorar el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer la construcción de relaciones sólidas. Cabe resaltar que la invitación y participación de los egresados, como parte importante en la comunidad universitaria, es una gran estrategia orientada a que compartan de primera mano, sus experiencias y acciones de bienestar desde la formación del ser humano en actitudes, habilidades y valores en el plano humano, social y profesional que se inculca en la universidad.

Gracias a la gestión y apoyo de los docentes del programa de Tecnología en Regencia de farmacia, Bienestar universitario, Oficina de egresados, Fuertes Mejía Medicamentos y Dispositivos Médicos S.A.S. y Laboratorio Ropsohn Therapeutics S.A., se efectuó premiación a los participantes, de esta manera:

- Campeón: Egresados del programa de Tecnología en Regencia de farmacia.
- Sub campeón: Estudiantes de tercer semestre del programa, Alexandra Montenegro, Xiomara Chamorro, Dayana Ordoñez, Jhon Ramírez, Jhonier Díaz, Danilo Mora, Jhonatan Sapuyes y Gustavo Bastidas.
- Valla menos vencida: Estudiante Milton Danilo Mora Córdoba.
- Goleador: Estudiante Jhonatan Daniel Sapuyes Bastidas.
- Mejor Barra: Estudiantes de quinto semestre del programa.

Para finalizar, se puede afirmar la importancia de seguir desarrollando estos espacios que estimulan la práctica deportiva como desarrollo integral de las personas y que permiten compartir y fortalecer las relaciones de nuestros estudiantes, docentes y egresados, vínculos fundamentales para crear momentos inolvidables en su Universidad Mariana.

Figura 1

Participación de estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia



Fuente: July Carolain Ojeda Insuasty.

Figura 2

Premiación a la mejor barra: Estudiantes de quinto semestre del programa



Fuente: July Carolain Ojeda Insuasty.

Figura 3

Premiación al equipo subcampeón: Estudiantes de tercer semestre del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia



Fuente: July Carolain Ojeda Insuasty.

El Regente de Farmacia: una mirada desde el quirófano

Karina Elizabeth Guerrero Mora

Profesora Tecnología en Regencia de Farmacia

Universidad Mariana



Participantes de la estrategia. Fuente: Karina Elizabeth Guerrero Mora.

El programa de Tecnología de Regencia de Farmacia, alineado a las políticas institucionales de la Oficina de egresados de la Universidad Mariana, viene realizando diferentes estrategias con el fin de buscar un vínculo permanente con los egresados; una de ellas es su participación en el aula de clase, donde se promueve el intercambio de experiencias laborales que permiten, tanto al estudiante como al egresado, tener la oportunidad de interactuar de forma amena, agradable y en un ambiente de confianza, con la posibilidad de hacer preguntas y brindar respuestas orientadas al aprendizaje de ambas partes.

El pasado sábado 04 de marzo, en la asignatura de Química Farmacéutica, la egresada Carolina Puchana (Promoción 2021-II) fue invitada a compartir su experiencia laboral, con los estudiantes de quinto semestre del programa, donde el tema central fue el rol del regente en el servicio farmacéutico de quirófanos.

El quirófano es un área dentro de un hospital o clínica, donde se interviene quirúrgicamente a los pacientes;

funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana; allí se atiende intervenciones programadas o de urgencia.

Las personas que laboran en el quirófano tienen diferentes profesiones y especialidades; están preparadas, entrenadas y capacitadas para trabajar bajo presión; es decir, para desarrollar determinadas tareas profesionales bajo condiciones adversas, tanto de tiempo como de sobrecarga, manteniendo un ritmo de eficiencia y eficacia enfocado a salvar, proteger, conservar, ayudar a la vida de los pacientes; de ahí la importancia del regente de farmacia en dispensar correctamente los medicamentos y dispositivos médicos necesarios para su atención.

En el aula de clase se pudo describir la gran responsabilidad que se tiene al dispensar estos medicamentos y dispositivos médicos, la habilidad para actuar de forma correcta para poder enfrentar cada situación, el entrenamiento y la capacitación que se requiere y, el impacto con el que debe actuar el regente de farmacia en la calidad de vida del paciente.

Una de las actividades importantes en el servicio farmacéutico de quirófanos es armar las canastas quirúrgicas, que constan de diferentes listados de medicamentos y dispositivos médicos que se debe alistar, ya sea de forma programada o de urgencia, para la atención de un paciente. Esta experiencia permitió a los estudiantes hacer una simulación en el alistamiento de los productos farmacéuticos; de forma didáctica, a través de fotografías de los productos, pudieron observar los tipos de medicamentos y dispositivos médicos, conocer diferentes marcas, aprender a relacionarse con nombres nuevos, con diferentes formas farmacéuticas, identificar varios conceptos técnicos y administrativos propios del rol del regente de farmacia, con el propósito de lograr un aprendizaje práctico y realista en el ámbito profesional.

Al terminar la actividad, se realizó un par de preguntas a los estudiantes sobre la apreciación en cuanto al tema trabajado y la relevancia de los egresados en la participación en el aula de clase, donde se obtuvo respuestas satisfactorias como:

- Es importante reconocer la labor del regente de farmacia basado en la experiencia profesional, porque permitió a los estudiantes motivarlos a continuar con sus estudios para servir a la sociedad desde el servicio farmacéutico hospitalario.
- Resalta la calidad humana y académicamente competente de la egresada, que confirma la formación de los estudiantes con la misión de la Universidad Mariana y del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Aprender de los errores basados en la experiencia laboral, que permite a los estudiantes conocer, para evitarlos en futuras actividades profesionales.
- Romper el miedo que se presenta en la primera experiencia laboral.
- Solicitud de continuar con la participación de los egresados en el aula, que permite aprender de una forma dinámica y divertida.
- La importancia del trabajo en equipo en el área de la salud, como manejo interdisciplinar en el uso de medicamentos y dispositivos médicos, enfocado a la seguridad del paciente.
- Observar desde la vida real el alcance de las diferentes funciones del regente de farmacia.
- Permitted utilizar una metodología en el aula de clase interesante, basada en el análisis de casos, toma de decisiones, que fue descrita con una precepción agradable y de fácil comprensión de los conceptos por parte de los estudiantes.

Finalmente, la participación del egresado en el aula de clase fue una gran experiencia que nos permitió a todos los actores como docentes, estudiantes y egresados, fortalecer los lazos académicos y profesionales en beneficio del ejercicio de la profesión.

Dihidrocodeína: doble propósito según las manos

Amanda Isabel Aucú Díaz

Profesora de Tecnología en Regencia de Farmacia

Universidad Mariana

Vol.10 No.1 - 2023

BOLETÍN
INFORMATIVO

CEI

Salud

La dihidrocodeína es una solución oral en jarabe, que se formula para el manejo de la tos y para el malestar de las vías respiratorias como opioide¹, generando alivio en dolores de tipo moderado; este compuesto químico sintético, al ser administrado de manera desordenada, puede causar dependencia y, en casos de desinformación, generar síntomas negativos en el organismo, como estreñimiento, fatiga y mareo e intoxicación.

Sin embargo, pese a que este producto se encuentra fiscalizado en Colombia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como compuesto de sustancias psicoactivas (SPA) que produce efectos mediatos o inmediatos de dependencia psíquica en las personas, esa fiscalización aplica únicamente para las materias primas en su elaboración y no para el producto final, como es la dihidrocodeína jarabe, un derivado del opio. Por consiguiente, se ha encontrado en diferentes estudios en otros países y en Colombia, que esa ausencia de control por parte de las entidades de vigilancia, ha incrementado el consumo con fines recreativos, debido al fácil acceso en las farmacias, el bajo costo y la poca supervisión, aun cuando el producto tiene un distintivo informativo en su etiqueta: 'Venta con fórmula médica', que permite prevenir a la comunidad de posibles efectos negativos en la salud.

Partiendo de esta observación, este boletín pretende fomentar en los estudiantes, una cultura sanitaria basada en el conocimiento de las normas que la regulan y, aplicarlas en el ejercicio de la profesión farmacéutica puesto que, el único filtro que existe entre la adquisición de todo medicamento y el usuario final, es el Regente de Farmacia que lo dispensa.

Es clara entonces, la importancia de la formación y el impacto social en la prestación de los servicios farmacéuticos basados en la educación y conocimiento de la Legislación Farmacéutica en la academia, dado que comprende, desde los conceptos y definiciones que regulan al profesional farmacéutico, como las actividades propias del quehacer en el servicio, donde se promueve: el cuidado a la salud, protección de la vida humana, procesos de conservación, sustancias utilizadas para la fabricación, cambios físico-químicos y tóxicos en la administración de los medicamentos y, el uso adecuado de los mismos en la inspección, vigilancia y control.

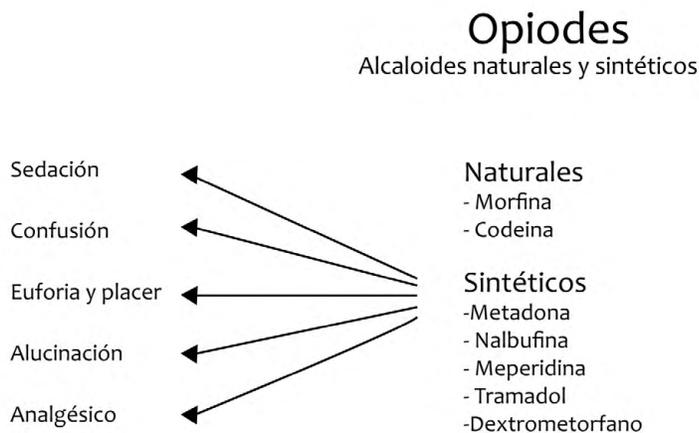
Si bien es cierto, los medicamentos opioides son compuestos químicos sintéticos derivados del opio, que es el principio activo de la amapola, una sustancia que desde sus inicios ha sido utilizada para tratamientos del dolor y sus propiedades analgésicas. A partir del siglo XIX, pasó a ser utilizado por placer y efectos alucinógenos, generando un aumento en la problemática social de consumo de SPA en Colombia de manera lenta y constante del fenómeno en las calles, convirtiéndose en un tipo de droga catalogada como una de las más altas en peligrosidad y con un alto potencial adictivo.

Como se puede observar en la Resolución 315 de 2020, la dihidrocodeína es mencionada como un medicamento de fiscalización de lista amarilla tipo III; su regulación de venta al público es mucho menos estricta, porque ya ha sido transformada en un medicamento, escondiendo sus efectos alucinógenos con su efecto terapéutico antitusivo, entre los consumidores de SPA, convirtiéndose en un medicamento de fácil adquisición, incentivando su abuso con usos recreativos por parte de los jóvenes, potenciando su adicción más adelante con otro tipo de sustancias mucho más intensas.

¹Sustancia utilizada para reducir el dolor.

Efectos de consumo de medicamentos opioides

Figura 1
Opioides



Papaver somniferum

Finalmente, es un compromiso con la sociedad y la ética profesional de los Regentes de Farmacia, orientar a los usuarios ambulatorios en los diferentes escenarios: droguerías, farmacias, distribuidores, entre otros, al buen uso de los medicamentos, con el fin de preservar la calidad de vida, minimizar el uso indebido de estas sustancias y hacerles comprender que estas no solamente generan goce, deleite y satisfacción, sino también sumisión y dependencia, si son utilizadas frecuentemente, bajo una mala práctica de dispensación. Así mismo, frenar la distribución deliberada del medicamento bajo leyendas de ‘venta bajo fórmula médica’ en la comunidad.

Referencias

Resolución 315 de 2020. (2020, 2 de marzo). Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200315%20de%202020.pdf

El profesional en regencia de farmacia y la atención oftalmológica

María Constanza Pérez Basante

Directora Programa Tecnología en Regencia de Farmacia
Universidad Mariana

Actualmente, el sistema sanitario es uno de los escenarios protagonistas, donde la contribución del regente de farmacia se encuentra vinculada al nivel de satisfacción en los pacientes y la calidad de atención brindada desde el servicio farmacéutico. Proporcionar información acerca del uso efectivo y seguro de los medicamentos oftalmológicos implica una amplia categoría de anti-infecciosos, antibióticos y corticosteroides, entre otros. En la mayoría de ellos, la vía de administración es por medio de gotas oftálmicas o ungüentos que responden a las necesidades del paciente, teniendo en cuenta que su uso incorrecto puede generar más riesgos que beneficios en la salud del paciente.

En el entorno de la salud, la sociedad experimenta un diagnóstico progresivo en cuanto a enfermedades oftalmológicas, donde el uso irracional de los medicamentos, por su amplia disponibilidad, se relaciona con productos farmacéuticos que no corresponden a las necesidades reales del paciente o que, posiblemente, presentan una baja eficacia terapéutica; así mismo, se enfrenta a costos elevados para los productos esenciales y, en algunos casos, la escasez de medicamentos principales es un aspecto a considerar en la utilización de medicamentos de un modo no acorde con la orientación dada por el personal de salud, en donde se debe establecer cierta claridad de los mismos.

Al presente, el servicio farmacéutico adquiere una responsabilidad impartida desde la academia, relacionada con el paciente y su correspondencia a la prestación de un servicio de salud que responda a las expectativas y necesidades reales del usuario, bajo una cultura de calidad; también se busca contribuir a mejorar el desempeño del recurso humano y la satisfacción del usuario. La implementación de un programa de fortalecimiento personalizado y la orientación para mejorar la adherencia a la medicación en pacientes oftalmológicos, ha demostrado un resultado significativo en la población mayor de 40 años, quienes presentan mala adherencia o usan los medicamentos oftalmológicos de forma incorrecta, lo cual demuestra la importancia de implicar al paciente en el tratamiento, mantener un diálogo continuo en poblaciones con edades predominantes, según lo demostrado en el resultado investigativo, que revela la responsabilidad de iniciar una comunicación activa y asertiva entre el regente de farmacia y la comunidad, a fin de promover el compromiso con la adherencia al tratamiento por parte del usuario y, el cumplimiento de la terapia, bajo un autocuidado responsable.

La seguridad del paciente, siendo un motivo de reflexión, conlleva educar sobre actitudes adecuadas que posibiliten el cumplimiento en la toma del medicamento, de acuerdo con la dosificación, la continuidad, siguiendo la prescripción del personal de salud. Corresponde armonizar la relación médico – paciente, haciendo a este, partícipe del plan terapéutico, bajo un diálogo empático y confiable, como una estrategia clave para la efectividad de la adherencia, a fin de obtener un resultado favorable sobre la salud de la comunidad y un impacto positivo en la relación del regente de farmacia y la sociedad. Según García y Bernárdez (2022), en el entrenamiento de los farmacéuticos comunitarios en baja visión, se identifica las enfermedades oftalmológicas como aquellas de detección temprana, situación que implica la necesidad de realizar un entrenamiento desde la farmacia, en las medidas necesarias para detectar problemas que estén derivados o que correspondan a una discapacidad visual, bajo síntomas, tablas diagnósticas oftalmológicas, criterios de baja visión y árboles de decisión que permitan, como herramienta, discriminar e identificar casos de orientación desde el servicio.

Los factores en los que puede intervenir el regente de farmacia con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, se relacionan con la intervención, prevención y tratamiento, priorizando la atención integral desde la medicina especializada, bajo el uso óptimo tecnológico y el recurso humano pertinente. Es importante reflexionar que el medicamento se utiliza como una primera aproximación a un problema de salud, pero, por qué no considerar que antes de esta, es oportuno realizar acercamientos a la comunidad, bajo acciones de higiene, buena alimentación, protección solar y revisión periódica, entre otros, como medidas preventivas en la salud ocular.

Referencias

García, J. y Bernárdez, R. (2022). Entrenamiento de los farmacéuticos comunitarios en baja visión por médicos y ópticos-optometristas. *Farmacéuticos Comunitarios*, 14(1). [https://doi.org/10.33620/FC.2173-9218.\(2022\).CMC.67](https://doi.org/10.33620/FC.2173-9218.(2022).CMC.67)



Fuente: freepik

El regente de farmacia desde sus prácticas formativas y la farmacovigilancia

David Alejandro Jojoa Santacruz

Profesor de Tecnología en Regencia de Farmacia

Universidad Mariana

La farmacovigilancia busca asegurar que la relación beneficio-riesgo se mantenga favorable a lo largo de todo el ciclo de vida del medicamento; es decir, desde que se autoriza hasta que se retira del mercado o, se interrumpe su producción. La farmacovigilancia comprende diversas actividades de salud pública de análisis y gestión del riesgo, que contribuyen al uso racional de los medicamentos. Así, la identificación, cuantificación y evaluación de los riesgos asociados al uso de los medicamentos, pueden evitar o minimizar el daño a los pacientes y, adoptar las medidas necesarias, poniendo en marcha, si fuese preciso, medidas reguladoras.

¿Cómo interviene el estudiante mariano de Regencia farmacia en farmacovigilancia?

Desde la parte académica, cuando los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia pasan a realizar sus prácticas formativas, deben hacer charlas educativas de diferentes temas relacionados con la seguridad del paciente, el uso racional de medicamentos, conservación, hábitos de vida saludable y, disposición final del medicamento. Esto se relaciona con la farmacovigilancia, ya que los estudiantes pueden dar a conocer diversos factores que conllevan el uso incorrecto de los medicamentos, la automedicación y los problemas que ocasiona esta costumbre irresponsable.

No olvidemos que los conocimientos están en constante evolución, como lo determina el modelo de aplicación de la profesión y la necesidad de los cambios de la salud. Su constante educación hacia los pacientes siempre tendrá un impacto social sobre su aplicación, en la parte de culminar su tratamiento farmacológico, ya que los mismos usuarios posteriormente podrán, inconscientemente, replicar la información que han recibido en folletos y/o infografías por parte de los estudiantes.

Partiendo de que la Farmacovigilancia es una de las ramas más importantes de la salud, ya que de ella parte el estudio sobre el uso adecuado de medicamentos y demás factores relacionados, también cabe resaltar la orientación por parte de los estudiantes sobre qué hacer con los medicamentos deteriorados, vencidos y/o parcialmente consumidos, considerando la posición del regente de farmacia dentro del sistema de salud, que ha estado sujeta a cambios continuos. Respecto a la dispensación de medicamentos, se puede distinguir varias tareas; no obstante, la misión principal del regente es dispensarlos según lo prescrito por el médico y, asegurarse que estos cumplan con los estándares requeridos.

Figura 1

Estudiante del programa de Regencia de Farmacia en orientación a la comunidad



Fuente: David Alejandro Jojoa Santacruz.



Importancia de la cultura financiera en el personal de salud

Milton Fabián Campaña Bastidas

Profesor de Tecnología en Regencia de Farmacia

Universidad Mariana

El personal de salud tiene una labor fundamental en nuestra sociedad; su dedicación y esfuerzo son indispensables para garantizar la salud y el bienestar de las personas. Sin embargo, muchas veces olvidamos que el personal de salud también debe preocuparse por su propia salud financiera.

La cultura financiera es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a las personas, tomar decisiones financieras informadas y acertadas. Según el Reporte de Inclusión Financiera realizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (2019), el 63 % de los adultos colombianos no tiene conocimientos financieros básicos, lo que significa que no entienden términos como tasa de interés, inflación, presupuesto, ahorro, entre otros. Además, el 36 % de ellos no tiene acceso a productos financieros formales, lo que limita su capacidad de realizar transacciones financieras y acceder a créditos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE, 2021, como se cita en Infobae, 2023) reveló que el 47 % de los hogares colombianos tiene dificultades para llegar a fin de mes y, solo el 25 % de ellos cuenta con un presupuesto mensual. Además, el 70 % de los hogares tiene deudas y, la mayoría de estas deudas son de consumo.

Desde la academia, es pertinente la formación financiera del personal de salud, teniendo en cuenta que, si bien las instituciones de educación superior del país cumplen con las exigencias emitidas desde el Ministerio de Educación Nacional, el componente formativo en finanzas tiene, en el plan de estudios de los programas pertenecientes a las áreas de salud, una mínima o nula asignación. Esta reflexión se realiza desde la experiencia de formación financiera y contable presente en el plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, el cual forma al personal de la salud, desde sus componentes específicos y, además, propicia competencias empresariales y contables. “Actualmente, los ciudadanos con un mayor grado de educación financiera toman decisiones más acertadas, en comparación a los que carecen de ella” (Rivas y Parra, 2017, p. 25).

El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad Mariana ha dado a conocer la intención de formar personal de la salud con conocimientos financieros en encuentros nacionales. Se ha escuchado comentarios favorables y de aceptación sobre la necesidad de una formación mínima en temas financieros para estudiantes de pregrado de programas del área de la salud, como en el IX Encuentro Regional y VI Nacional de Grupos de Estudio, Investigación y Proyección Social en el área de la salud, realizado en la Universidad de Los Llanos en la ciudad de Villavicencio.

La educación financiera comienza con nociones muy básicas, como las características y el uso de productos financieros, para pasar así a nociones más avanzadas relacionadas con el entendimiento de conceptos financieros o, el desarrollo de habilidades y actitudes para la gestión de las finanzas personales, las cuales generan cambios positivos en el comportamiento de las personas (García et al., 2013, p. 15)

Figura 1

IX Encuentro Regional y VI Nacional de Grupos de Estudio, Investigación y Proyección social en el área de la salud, Universidad de Los Llanos, noviembre 2022



Fuente: Milton Fabián Campaña Bastidas.

Es fundamental que, el personal de salud cuente con una buena cultura financiera, ya que esto les permitirá tomar decisiones financieras más inteligentes y mejorar su calidad de vida.

A continuación, se presenta algunas de las razones por las que es importante que el personal de salud cuente con una buena cultura financiera:

1. Planificación financiera: la cultura financiera les permite a las personas, planificar su futuro financiero de manera más eficiente. Esto es especialmente importante para el personal de salud que, muchas veces trabaja en un entorno muy exigente y puede necesitar planificar su retiro o contar con un fondo de emergencia para imprevistos.

2. Ahorro y endeudamiento: una buena cultura financiera permite al personal de salud tomar decisiones más informadas sobre el ahorro y el endeudamiento. Esto hace que tengan más control sobre su situación financiera y les evita caer en deudas innecesarias o, malas decisiones de inversión.

3. Bienestar mental y emocional: la falta de una cultura financiera puede llevar a situaciones de estrés y ansiedad; por el contrario, una buena cultura financiera permite al personal de salud sentir más seguridad y confianza en su capacidad para tomar decisiones financieras informadas.

En conclusión, la cultura financiera es fundamental para el bienestar financiero del personal de salud. Si bien su labor es esencial para la sociedad, también es importante que aprendan a cuidar de su propia salud financiera. Por esta razón, es necesario fomentar la cultura financiera entre

el personal de salud y, que se les brinde herramientas y recursos para mejorar su conocimiento financiero y su capacidad para tomar decisiones informadas en este ámbito. “En consecuencia, una efectiva gestión financiera contribuye a la generación de riqueza o agregación de valor del individuo o empresa, en la toma de decisiones financieras de inversión, operación y financiaciones fundamentadas en el conocimiento especializado” (Melo y Briones, 2021, p. 11).

Referencias

García, N., Grifoni, A., López, J. C. y Mejía, D. M. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas*. Corporación Andina de Fomento.

Infobae. (2023). Según el Dane, más del 70 % de los hogares colombianos aseguran que no podrán ahorrar en los próximos meses. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/04/06/segun-el-dane-mas-del-70-de-los-hogares-colombianos-aseguran-que-no-podran-ahorrar-en-los-proximos-meses/>

Melo, B. H. y Briones, W. R. (2021). Finanzas en 60 minutos para profesionales. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 6(3), 394-406.

Rivas, E. J. y Parra, H. F. (2017). *Importancia de la educación financiera en el desarrollo social* [Tesis de Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/6d2bf80b-0bf5-4a7c-898d-4635fdec4e3/content>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2019). *Reporte de Inclusión Financiera 2019*. Punto Aparte Editores.



Promoción y prevención en interacciones, medicamentos y alimentos

Elizabeth Bravo Arias

Profesora de Tecnología en Regencia de Farmacia
Universidad Mariana

Desde el aula se busca la formación en el tema de interacciones, medicamentos y alimentos, con el fin de aportar al programa de promoción y prevención de la enfermedad en los diferentes escenarios en salud en los cuales las y los estudiantes a futuro se van a desempeñar. Es importante entender que la seguridad del paciente se basa en el autocuidado y, desde la formación de los estudiantes en Tecnología en Regencia de Farmacia, el objetivo es que se conviertan en educadores activos en su comunidad.

Figura 1

Estudiantes IV semestre Tecnología en Regencia de Farmacia, Universidad Mariana



Fuente: Johana Buitrago.

Estas interacciones pueden ser provocadas por alteraciones en los mecanismos de absorción, distribución, metabolismo o excreción de los fármacos; sin embargo, la mayoría de problemas tiene lugar durante el proceso de la absorción del fármaco. Las interacciones fármacos-nutrientes (IFN) se refieren al efecto que ejercen los fármacos o medicamentos sobre los nutrientes. La acción o presencia de un nutriente o alimento sobre un fármaco o viceversa, produce la aparición de un efecto farmacológico, tóxico o terapéutico de intensidad menor o mayor de la esperada, que se presenta como: alterar los alimentos y la dieta (interacción alimento-medamento), interferir la utilización del nutriente (interacción medicamento-nutriente) y, afectar el estado nutricional del paciente por la disposición de los fármacos.

Teniendo en cuenta que los alimentos pueden llegar a alterar la absorción y el efecto de los fármacos, aunque favorablemente, la mayoría de los fármacos se absorbe en el tracto gastrointestinal, independientemente de si son tomados con la comida o en ayunas; la interacción con los alimentos es diferente para cada fármaco y no tiene la misma relevancia en todos los pacientes. Suele ser más relevante en ancianos, en pacientes diabéticos, con enfermedades cardiovasculares o con malnutrición; por este motivo, se debe informar al paciente sobre el modo de ingestión de la medicación y su relación con las comidas. Por otro lado, el asociar la administración de un fármaco con actividades rutinarias diarias como las comidas, suele mejorar el cumplimiento terapéutico del paciente.

Entre los factores que intervienen en estas interacciones está la forma farmacéutica como las sólidas; las de liberación prolongada presentan más interacciones potenciales que las formas orales líquidas, las características farmacológicas, en especial las de estrecho margen terapéutico, es decir, aquellos fármacos que, producto de pequeñas variaciones de los niveles plasmáticos, pueden provocar serias fallas terapéuticas o bien, reacciones adversas serias. Este tipo de fármacos requiere de un constante monitoreo, ya sea clínico o farmacocinético.

Los medicamentos que presentan mayor interacción son los anticonvulsivantes, anticoagulantes, inmunosupresores, antiarrítmicos, antimaniacos, hormonas, inotrópicos y anti-inflamatorios no esteroideos (metotrexato). Los de mayor riesgo de contribuir a una interacción medicamento-alimento son los siguientes

Tabla 1

Principales interacciones entre medicamentos y alimentos

Medicamentos	Alimentos	Recomendaciones
Anticoagulantes: Warfarina	Alimentos ricos en vitamina K (legumbres hojas verdes), coliflor, té verde, hígado, arándanos, manzanilla, brócoli.	Mantener una dieta equilibrada. Evitar comer grandes cantidades de estos alimentos. Controlar el tiempo de protrombina de forma periódica.
Antibióticos	La leche y sales de hierro reducen la absorción y sus efectos	Separar la ingesta del fármaco de la comida al menos dos horas.
Suplementos con hierro, antimaniacos (carbonato de litio), benzodiazepinas.	Café, té	Evitar la ingesta concomitante; hierro y café puede producir hemorragia
Estatinas, lovastatina, rosuvastatina	Pomelo	Evitar el consumo de este alimento.
Digoxina	Alimentos ricos en pectina y fibra	Tomar el fármaco todos los días a la misma hora, respecto a las comidas y, evitar comidas ricas en fibra.
Inhibidores de la monoaminoxidasa.	Alimentos ricos en tiramina como quesos fermentados, alimentos curados o ahumados	Evitar el consumo de estos alimentos.
Inmunosupresoras. Anti rechazo de trasplantes: ciclosporina, tacrolimus.	El zumo de pomelo incrementa los niveles plasmáticos (de ciclosporina hasta en un 60 %.	Evitar las tomas con zumo de pomelo; preferible, zumo de naranja, leche o batido de chocolate. Monitorizar las concentraciones plasmáticas.



Residuos farmacéuticos: una pandemia ambiental

Luis Antonio Patiño Terán

Profesor de Tecnología en Regencia de Farmacia
Universidad Mariana

Vol.10 No.1 - 2023

BOLETÍN
INFORMATIVO



Salud

Los medicamentos son sustancias empleadas para tratar de resolver problemas de salud de diferente índole; sin embargo, se debe considerar que, al ser manejadas de manera inadecuada, pueden ser peligrosas tanto para la salud del ser humano como para el ambiente y todo lo que en él se encuentre inmerso. Los residuos generados en la atención en salud pueden generar contaminación y enfermedades, si no son tratados adecuadamente. En este sentido,

Los residuos infecciosos, en especial los cortopunzantes, son un riesgo para quienes puedan entrar en contacto con ellos. De acuerdo con las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la carga global de las enfermedades por exposición ocupacional entre el personal de la salud corresponde, en un 40 % a las infecciones por hepatitis B y un 2,5 % a las infecciones por VIH. (Salud sin Daño, 2023, párr. 1)

Según Trecco et al. (2011):

La industria farmacéutica utiliza materias primas, energía, capital y trabajo humano para generar bienes socialmente deseables, pero también, sus procesos productivos arrojan al ambiente subproductos indeseables para los cuales, generalmente, no hay precios positivos ni mercados. Entre ellos están las emisiones de contaminantes a la atmósfera, las descargas de aguas residuales y los residuos [patógenos], peligrosos y no peligrosos. El volumen generado desborda las capacidades biofísicas de asimilación y manejo, y se convierte en un reto enorme de gestión industrial y de política ambiental; esto obliga a preocuparse por los costes de la gestión de los residuos. (p. 32)

Un dato de suma importancia es que los centros hospitalarios generan residuos químicos, farmacéuticos y radioactivos que, si bien no están presentes en grandes cantidades por los controles y manejo interno que se les da, requieren una conducción especial, sobre todo porque en estos establecimientos se genera además, grandes cantidades de residuos comunes como resultado de las actividades administrativas, el consumo de alimentos, etc., que, tras un mal manejo, pueden terminar mezclándose, ocasionando contaminación en mayor grado de aquellos que están catalogados como no peligrosos, aumentando con esta falla o mala práctica, los riesgos de generar contaminación ambiental o, la presencia de enfermedades sobre el ser humano.

Varias son las consideraciones que se debe tener en cuanto al cuidado del ambiente y a la producción más limpia de cualquier tipo de productos, atendiendo lo relacionado con la industria farmacéutica:

Trabajos sobre el control de la contaminación ambiental en la industria farmacéutica presentan la evaluación del impacto ambiental en las diversas etapas de los procesos farmacéuticos, las regulaciones, el control de los costos de algunas compañías, así como consideraciones generales sobre las formas de gestión y tratamiento. Otras investigaciones relacionadas con el tema reflejan las prácticas en el tratamiento de residuos sólidos y de tratamiento de efluentes en la fabricación de medicamentos, las características de las aguas residuales y los tratamientos de remediación que se puede implementar. Estos, en definitiva, demuestran la importancia que tiene el tema de los residuos en nuestra industria y su relación con los requisitos regulatorios de las buenas prácticas de fabricación vigentes. (Cabrejas y González, 1998; Tait, 200, citados por Trecco et al., 2011, p. 33)

Lo anterior nos lleva a tomar conciencia del deterioro ambiental que el ser humano y la industria le están causando al planeta con actividades cotidianas muy frecuentes de las cuales ninguno de los hogares se salva; frente a ello, se debe optar por desarrollar buenas prácticas de manejo de medicamentos vencidos, deteriorados o, parcialmente consumidos, que permitan evitar la generación de enfermedades causadas por microorganismos que se reproducen en los residuos de sangre que permanecen en las agujas que se ha utilizado para la administración de medicamentos, lesiones en la piel, riñones, hígado, sistema nervioso o respiratorio, abortos o malformaciones por la manipulación o ingesta accidental por otras persona o animales o, por la contaminación de aguas y suelos que, finalmente, causan un daño más directo en los animales y plantas.

Por otra parte, un adecuado manejo de este tipo de productos evita y/o disminuye problemas de falsificación, pues impide que personas mal intencionadas hagan uso de los empaques de medicamentos o cualquier otro producto farmacéutico vencido, deteriorado o parcialmente consumido, para alterarlos y comercializarlos en el 'mercado negro', perjudicando la salud de las personas.

En cuanto al compromiso social, se debe hacer una correcta disposición de aquellos residuos cortopunzantes que hayan entrado o no en contacto con fluidos corporales, puesto que estos elementos pueden provocar heridas y transmitir algún tipo de enfermedad infectocontagiosa.

Una de las premisas que se debe considerar al momento de gestionar los residuos farmacéuticos para darles la importancia que merecen, más cuando los expertos hablan de este tema como una pandemia ambiental es que,

Toda gestión integral de residuos tiene en cuenta el ciclo de vida de un producto, es decir, desde que se produce hasta que se elimina. Dentro de estas etapas, se contempla la necesidad de gobernar los siguientes aspectos: peligrosidad, factibilidad de reciclado y reutilización, minimización de la generación, y control del tratamiento final. Otro aspecto a considerar es el impacto en el medioambiente y la evaluación de los riesgos reales y potenciales de los contaminantes de agua, suelo y aire que genera la industria farmacéutica, fundamentalmente el tratamiento de los desechos de residuos peligrosos y tóxicos generados en los distintos procesos y en el tratamiento de los efluentes vertidos a la red pública. (Saunders; Unión Europea, citados por Trecco et al., 2011, p. 34)

Referencias

- Salud sin Daño. (2023). Residuos hospitalarios. <https://saludsindanio.org/americalatina/temas/residuos-hospitalarios#:~:text=De%20acuerdo%20con%20las%20estimaciones,a%20las%20infecciones%20por%20VIH>.
- Trecco, C., Castello, V., Romina, K., Sobrero, C., Sisti, A. y Oviedo, S. (2011). La gestión eficaz de los residuos en el entorno de las buenas prácticas de la industria farmacéutica. *Producción + Limpia*, 6(2), 32-46.

Semana de la salud – UNIMAR y Tecnología en Regencia de farmacia

David Alejandro Jojoa Santacruz

Profesor Tecnología en Regencia de Farmacia
Universidad Mariana

Vol.10 No.1 - 2023

CEI BOLETÍN INFORMATIVO

Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS, como se cita en Revista Semana, 2022) ha definido la automedicación como “la selección y el uso de los medicamentos por parte de las personas, con el propósito de prevenir, aliviar o tratar síntomas o enfermedades leves que ellas mismas puedan identificar” (párr. 3)

El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad Mariana responde y participa en la Semana de hábitos en salud realizada en sus instalaciones, por parte de Bienestar universitario y desde el consultorio médico, con el tema de los factores asociados a la automedicación, lo cual lleva a un gran compromiso con la comunidad de estudiantes y egresados, no solo en la educación continua desde el aula de clases con los docentes, sino también en la educación y orientación por parte de los estudiantes de sexto semestre, haciéndola propia de su perfil profesional, con lo cual lograron impactar en la comunidad que brindó unos minutos de su tiempo y que demostró un interés sobre los factores asociados a la automedicación y las muchas complicaciones que tiene esta práctica.

Cabe resaltar que, una de las preguntas más frecuentes por parte de las personas que se acercaban a escuchar la charla fue: ¿Se puede realizar una automedicación responsable? La interacción que se tuvo con este tipo de preguntas fue muy dinámica y de bastante apoyo para poder aclarar y orientar a quienes tenían dudas al respecto, ya que diversos autores manifiestan que se puede hacer, bajo ciertos parámetros. La respuesta de los estudiantes siempre fue, que se acercaran al profesional de la salud, para que fuera él, quien orientara y dictaminara qué medicamentos se puede tomar y también, para que determine el tipo de patología.

Figura 1

Estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia participando en la Semana de la salud





Fuente: David Alejandro Jojoa Santacruz.

Referencias

Revista Semana. (2022). Cuáles son los riesgos de automedicarse y cómo hacerlo de forma responsable. <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/cuales-son-los-riesgos-de-automedicarse-y-como-hacerlo-de-forma-responsable/202249/>





Fuente: Freepik

Síndrome de desacondicionamiento físico post accidente cerebro vascular isquémico embólico. Un abordaje desde Terapia ocupacional

María Fernanda Guerrero Castro
Karen Marcela Romo Buesaquillo
Estudiante de Terapia ocupacional
Universidad Mariana

Ginna Marcela Ardila Villareal
Profesora de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

A continuación, se presenta un reporte de caso de un paciente con desacondicionamiento físico por secuelas de Accidente Cerebro Vascular (ACV) isquémico embólico, caso clínico de un hospital de tercer nivel en San Juan de Pasto, Nariño, evidenciando la evaluación, intervención y seguimiento de Terapia Ocupacional, bajo las necesidades del paciente, obteniendo resultados significativos del proceso.

Mera-Mamián et al. (2020) mencionan:

El desacondicionamiento es un síndrome que aparece en personas con reposo prolongado (inactividad física y conductas sedentarias); su principal característica es la atrofia muscular, que afecta principalmente las fibras musculares tipo II y se asocia a un daño de la placa neuromuscular. (p. 166)

Esto quiere decir que, la persona que se encuentra en reposo prolongado puede presentar situaciones de pérdida en cuanto al tono muscular, fuerza y resistencia, limitando sus posibles funciones neuromusculoesqueléticas e impidiendo realizar ciertas actividades en su vida cotidiana.

Por otro lado, para el tratamiento de Terapia Ocupacional en pacientes que presentan alteraciones a nivel del Sistema Nervioso Central (SNC), se ofrece una intervención con actividades con propósito, que involucra habilidades del desempeño ocupacional (habilidades motoras, procesamiento e interacción social), obteniendo resultados a corto y largo plazo, ya que deben estar en constante retroalimentación para poder realizar y desarrollar actividades planteadas, acorde a sus necesidades y, presentar una adecuada evolución en cada intervención, siempre y cuando se obtenga una meta final de integración del paciente dentro del entorno familiar y social en el que se encuentra, logrando independencia en sus actividades de la vida diaria básica (AVDB) y actividades de la vida diaria instrumentales (AVDI).

Las personas que han sufrido un ACV tienen un daño neurológico que limita sus funciones motoras, comunicativas, cognitivas, de aprendizaje y memoria; es decir, se reduce su calidad de vida, debido a la pérdida y muerte neuronal, dado el tiempo de hospitalización y de intervención terapéutica, pues la estancia hospitalaria está relacionada con las complicaciones que afectan

la capacidad funcional del individuo; a causa de ellas, se ha realizado diversas investigaciones que ayuden a contrarrestar aquellas limitaciones, evidenciando que la movilización precoz es eficiente, pero, guardando todas las precauciones necesarias y llevando un manejo de protocolo adecuado y pertinente que se requiere en el momento.

Jiménez y Zuluaga (2022) sostienen que, un ACV es un traumatismo progresivo que altera las funciones cerebrales, que puede durar más de 24 horas u, ocasionar la muerte:

Es la principal causa de insuficiencia neurológica grave, ya que consiste en un fallo en la circulación sanguínea del cerebro, es decir, cuando en alguna parte del cerebro se detiene el flujo sanguíneo, impide la circulación de oxígeno y así generando un daño en las células cerebrales que podría ser irreversible. (p. 9)

El ACV se puede identificar por su tamaño y localización; sin embargo, se tiene en cuenta dos tipos de accidentes: los isquémicos y los hemorrágicos. Los primeros son ocasionados por una obstrucción de un vaso sanguíneo (coágulos de sangre); los segundos, por una ruptura de un vaso sanguíneo, provocando que la sangre se extienda por el cerebro.

Bajo este escenario, Galve (2021) menciona que el proceso de intervención comienza con una evaluación de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), motoras, sensitivas táctiles, de déficit de atención, cognitivas, a través de escalas; su principal objetivo es observar la ejecución de estas actividades, para poder determinar si existe alguna alteración, si se observa afectación en los miembros, sensibilidad, entre otras. Posteriormente, manifiesta que el terapeuta ocupacional realiza un plan de intervención en el cual se trabaja las principales alteraciones del paciente, por lo cual se busca maximizar al mayor grado posible la independencia en sus ocupaciones diarias, para poder tener un equilibrio ocupacional. Finalmente, se debe resaltar que dentro del tratamiento es fundamental lograr la participación de la familia, como un facilitador dentro de este proceso, que ayuda a su éxito.

Con base en lo investigado, se ubicó en un hospital de tercer nivel en el departamento de Nariño, un paciente de 76 años de edad con diagnóstico clínico: hemiparesia izquierda, ACV isquémico embólico, hemiplejía derecha e hipertensión arterial; se encuentra dependiente y no responde a ningún estímulo. La información brindada por los familiares permite efectuar un proceso de evaluación por parte del servicio de Terapia Ocupacional, utilizando instrumentos de evaluación, como: escala Campbell con un resultado de -2 con hipotonía moderada y tono

disminuido; en escala Daniel's con un puntaje de 1, sin movimiento activo. Un familiar refiere que el paciente está desorientado a nivel temporal y espacial; presenta dificultad en amplitud articular, escápulas adheridas, debilidad muscular en miembro superior derecho con hemiplejía y, en miembro superior izquierdo, disminución de fuerza muscular y hemiparesia.

En este documento se da a conocer el objetivo principal de la intervención terapéutica que se llevó a cabo con el paciente, apreciando la participación y colaboración del familiar presente en cada sesión. En la valoración se aplicó diferentes escalas, para poder realizar el plan de tratamiento acorde a las necesidades y limitaciones que el paciente presenta.

Arciniegas (2021) establece una relación entre la condición física y la funcionalidad de los pacientes después del desacondicionamiento físico. Este argumento es valioso para comprender cómo se puede realizar una intervención terapéutica antes y después de que un paciente presente desacondicionamiento físico, resaltando el uso de instrumentos estandarizados que permitan veracidad y legalidad.

Para la intervención de Terapia Ocupacional se hace un plan de tratamiento, con el fin de promover habilidades de procesamiento, motoras y de interacción social, mediante actividades con propósito que favorecen su desempeño ocupacional, en el que se plantea estrategias de intervención, teniendo en cuenta marcos, modelos, métodos de referencia como: neurodesarrollo, con la premisa Kabat, realizando movilización de tejidos blandos en miembros superiores y drenaje linfático manual. También, se utiliza la premisa Brunnstrom, movimientos pasivos asistidos de agarre y manipulación de objetos; se continúa con la premisa Rood, utilizando técnica de cepilleo y golpeteo; por último, se utiliza el modelo de integración sensorial, brindando estimulación táctil.

En la intervención que se llevó a cabo con el paciente, se puede observar evolución en respuesta visomotora, disminución de edema en miembro superior derecho, en las siguientes intervenciones: se logró observar movilidad articular en flexión de codo; a nivel de mano evidencia un agarre cilíndrico al momento de manipular objetos suaves 'orbits'; da respuesta positiva a texturas rígidas como arroz, fideos, frijoles, generado respuesta verbal, aunque con sonidos irreconocibles, a los estímulos presentados.

Como resultados al plan de tratamiento, se ejecutó movimientos pasivos, permitiendo un aumento de circulación sanguínea en miembros superiores, evitando trombosis a largo plazo, mediante actividades sensorio motoras para favorecer movilidad articular, dado que se



encuentra somnoliento por el efecto de los medicamentos suministrados por profesionales de la salud, evidenciando evolución en cuanto a movilidad articular, respuesta visomotora y respuesta verbal.

Para los profesionales de la salud en Terapia Ocupacional, es significativo observar resultados óptimos en el paciente, que permiten adquirir conocimiento a través de la práctica, favoreciendo el desempeño ocupacional del paciente y observando respuestas ante los estímulos sensoriales brindados. Es importante recalcar la participación en el proceso de disfunciones físicas en adultos, encontrando un apoyo en los familiares, siendo una ayuda en el avance del usuario.

Para finalizar, es esencial considerar el quehacer del terapeuta ocupacional en la rehabilitación en pacientes con desacondicionamiento físico, en una atención precoz, ya que es una disciplina que se fundamenta en un abordaje de habilidades que se hayan visto afectadas a causa de un ACV, promoviendo la calidad de vida en estos pacientes.

Referencias

Arciniegas, V. H. (2021). Relación entre la condición física y funcionalidad de pacientes post intubación por COVID-19 con el tiempo de estancia en UCI y estadio de la enfermedad [Tesis de Maestría, Universidad Nacional]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/81968/Tesis%20Final%20MADAF-Victor.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Galve, A. (2021). *Intervención desde terapia ocupacional en un caso clínico de hemiplejía a consecuencia de un ictus isquémico* [Tesis de Pregrado, Universidad Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/107134/files/TAZ-TFG-2021-874.pdf?version=1>

Jiménez, M. y Zuluaga, M. J. (2022). *Síntomas de depresión, ansiedad y estrés en personas con aneurisma no roto en Medellín* [Tesis de Pregrado, Universidad de Antioquia]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26397/13/JimenezMariana_2022_EstudioAneurismaMedellin.pdf

Mera-Mamián, A. Y., Tabares-González, E., Montoya-González, S., Muñoz-Rodríguez, D. I. y Monsalve, F. (2020). Recomendaciones prácticas para evitar el desacondicionamiento físico durante el confinamiento por pandemia asociada a COVID-19. *Universidad y salud*, 22(2), 166-177. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.188>

Promoción de la participación social en beneficencia de mujeres de la Fundación Amparo San José. Terapia ocupacional en seguridad social

María Paula Serrato Mendoza

Supervisora de Práctica Formativa Terapia Ocupacional en Seguridad Social
Fundación Amparo San José – Universidad Mariana

Sara Sofía Ipiales Coral

Eliana Gabriela Mallama Campaña

Susana Meza Araujo

Liceth Adriana Solarte Angulo

Estudiantes de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

La Ley 949 de 2005 dicta las normas para el ejercicio de la profesión de Terapia Ocupacional en Colombia y, establece el Código de Ética profesional y el Régimen disciplinario correspondiente. En este escenario, el profesional en esta área identifica, analiza, evalúa, interpreta, diagnóstica, conceptúa e interviene sobre la naturaleza y las necesidades ocupacionales de los individuos y grupos poblacionales de todas las edades en sus aspectos disfuncionales y funcionales de riesgo.

En el ámbito de la Seguridad social, la profesión lidera la construcción y ejecución de planes y proyectos de aporte que se quiera conseguir, donde se promueve las competencias ocupacionales en las cuales los campos que se ejecute, buscan la potencialización de la función del desempeño ocupacional (Art 3. Numeral 1).

La Terapia ocupacional, además de considerarse una disciplina presente dentro del tratamiento, rehabilitación, habilitación y reincorporación de personas con algún tipo de disfunción física o mental, es apreciada como la profesión enfocada en la promoción de la salud y bienestar a través de las ocupaciones diarias. Su principal objetivo siempre se ha caracterizado por lograr hacer partícipes a las personas en todas las áreas del desempeño ocupacional, tratando de conservar la mayor independencia y autonomía posible. Por esta razón, es importante conocer el abordaje en seguridad social de las personas mayores, contribuyendo en las intervenciones profesionales que se realiza y dándoles la importancia necesaria a su ocupación dentro del diario vivir.

Es esencial destacar que esta disciplina se encarga de la promoción, prevención y rehabilitación de la salud por medio de la ocupación, de modo que es relevante en la satisfacción de las necesidades de salud durante el diario vivir, especialmente de las personas mayores, por lo que

se centra en las actividades diarias que ellas realizan. Es significativa, puesto que, permite desempeñar roles y hacer que ellas se integren de nuevo a la sociedad de forma satisfactoria, cumpliendo con expectativas personales que les generen mayor bienestar, al potencializar tanto su salud tanto física, como la mental.

Terapia Ocupacional en Seguridad Social

La intervención terapéutica se basa en mantener y promover las habilidades que tienen las personas mayores, por medio del reentrenamiento de actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y el desarrollo de actividades terapéuticas de tipo ocupacional, en aras de aumentar habilidades de desempeño, reforzar el desarrollo y prevenir la discapacidad como enfoque principal, haciendo partícipes las características propias de cada individuo, además de generar propósitos que conlleven un mejor bienestar junto con un buen desempeño ocupacional. Es importante resaltar que todas las acciones a realizar conllevan un fin: mejorar sus capacidades físicas, sociales y mentales, ayudando a prevenir y reducir posibles enfermedades que les impidan un buen desarrollo personal.

El proceso terapéutico que se efectúa en la Fundación Amparo San José, específicamente en la Unidad de

Beneficencia Mujeres, se considera accesible y oportuno, ya que se busca generar aprendizajes significativos, donde se destaca la participación y motivación de las adultas mayores institucionalizadas, quienes son las principales partícipes de todas las actividades propuestas.

Se busca proveer nuevos espacios, actividades de ocio y tiempo libre y, conocer las estrategias que conlleven un mejor desempeño y participación social durante la estadía en la fundación.

Figura 1

Intervención de Terapia Ocupacional Unidad: Beneficencia Mujeres



Fuente: Fundación Amparo San José. (Práctica formativa de Terapia Ocupacional)

Al llegar a la tercera edad se observa deterioro en la funcionalidad de los adultos mayores y con esto, también se ve afectada su salud mental; cada día se convierte en un reto constante desempeñar las ABVD, dentro de las cuales están: bañarse, ducharse, asearse, vestirse. Por otro lado, se encuentra comer y tragar junto con la alimentación y, finalmente, mejorar la movilidad funcional, que son ocupaciones que se ven afectadas y, en algunos casos se convierten en barreras, por lo cual se interviene con productos y tecnología, entornos naturales y cambios en el entorno, derivados de la actividad humana, apoyo y relaciones, actitudes, servicios, sistemas y políticas, según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2001) en la calidad de vida. Para esto se plantea dichas apropiaciones, encaminadas a mejorar la ocupación diaria de las adultas mayores, con el fin de mejorar la participación y fomentar el buen vivir, aportando en la mejora del desempeño y garantizando un bienestar significativo.

Figura 2

Intervención de Terapia Ocupacional - Unidad: Beneficencia Mujeres



Fuente: Fundación Amparo San José. (Práctica formativa de Terapia Ocupacional)

Las actividades propuestas fueron realizadas y ejecutadas bajo marcos y modelos propios de Terapia Ocupacional, considerando las áreas ocupacionales del diario vivir, como bañarse, alimentarse, vestirse, entre otras. Por lo tanto, se buscó mejorar la participación social por medio de tareas que mejorasen las habilidades motoras y de procesamiento; así mismo, proveer entornos adecuados donde se puedan desempeñar y, generar mayor motivación durante el desarrollo de las actividades.

Dado que se considera vital la participación e interacción social de las mujeres adultas mayores durante la estadía en la unidad, desde Terapia Ocupacional se promueve AVD instrumentales: el cuidado a otros, a mascotas y animales, crianza de niños, gestión de la comunicación, conducción y movilidad en la comunidad, gestión financiera, establecimiento y gestión del hogar, preparación de la comida y limpieza, expresión religiosa y espiritual, mantenimiento de la seguridad y compras, donde se ven reflejados los resultados de participaciones pasadas, por medio del incentivo de un bono, el cual les permite generar mayor emoción y, por ende, mayor invitación al momento de hacer lo propuesto, donde la exigencia sea la motivación tanto personal como grupal.

Figura 3

Motivación ocupacional. Entrega de Bonos Unidad: Beneficencia Mujeres



Fuente: Fundación Amparo San José. (Práctica formativa de Terapia Ocupacional)

Es vital conservar las capacidades y habilidades de las adultas mayores, para evitar el deterioro prematuro de su salud física y mental, brindando las oportunidades necesarias para lograr que permanezcan activas, con el mayor grado posible de autonomía e independencia. Para ello es necesario reconocer los roles que el adulto mayor desempeña dentro de la familia y su entorno, sin dejar de lado la disminución de capacidades.

Figura 4

Intervención de Terapia Ocupacional Unidad: Beneficencia Mujeres



Fuente: Práctica formativa, periodo 2023-1

Finalmente, es importante recordar que cada individuo tiene derecho a participar de actividades que lo hagan sentirse pleno y productivo, como también, a disfrutar de

una buena calidad de vida. Así, la tarea de los terapeutas ocupacionales se pone en marcha a través de estrategias que generen bienestar a nivel físico, mental y social, además de convertirse en facilitadores necesarios durante la plenitud del ciclo vital, como la edad avanzada. Se convierte en reto profesional, el conocer y proveer mejores experiencias que lleven a las adultas mayores a mejorar su desempeño ocupacional durante su día a día y a que sientan un bienestar integral durante su estadía en la Fundación Amparo San José, cuyo personal les brinda atención en servicios de hospedaje, alimentación, vestido y salud, con humanismo y calidad.

Dentro de las estrategias terapéuticas implementadas estaba la de favorecer las actividades de ocio y tiempo libre en la jornada de la mañana, donde las usuarias, al participar de los talleres ocupacionales, adquirían un bono que sería redimible para la actividad de cierre, titulada 'La tienda de las personas mayores', con la que se buscaba mejorar los niveles de independencia en ABVD, contribuir en su desempeño ocupacional.

La actividad consistió en recrear un espacio, con subdivisiones de arreglo e higiene personal, ropa, papelería y alimentos, donde las usuarias cambiaban los bonos que habían adquirido en el desarrollo de los talleres ocupacionales y obtenían el producto de su interés, logrando así un acercamiento a la actividad de realización de compras, mejorando la participación social y promoviendo espacios de esparcimiento.

Figura 5

Actividad de cierre 'La tienda de las personas mayores'



Fuente: Fundación Amparo San José. (Práctica formativa de Terapia Ocupacional)

Se destaca que, todas las integrantes de la unidad mostraron alegría, motivación y buena participación, acercándose ordenadamente para hacer el cambio de sus bonos por los artículos que consideraban de su interés, guiadas por las practicantes de Terapia Ocupacional y el acompañamiento de la supervisora de práctica formativa, magíster María Paula Serrato Mendoza y el terapeuta ocupacional de la fundación, Juan Carlos Gaviria.

La actividad culminó de manera satisfactoria, con un trabajo interdisciplinario en el que participaron también el personal de servicio de enfermería y los auxiliares de enfermería, concluyendo que los aportes brindados en los talleres ocupacionales ejecutados con las usuarias tuvieron el alcance esperado, beneficiando la participación social y favoreciendo niveles de independencia en AVD, además de la calidad de vida y bienestar ocupacional, en un trabajo enriquecedor tanto para las usuarias como para el personal de la fundación, las practicantes y los profesionales de Terapia Ocupacional.

Figura 6

Usuarias realizando cambio de bonos en la Unidad: Beneficencia Mujeres



Fuente: Fundación Amparo San José (Práctica formativa de Terapia Ocupacional).

Referencias

Ley 949. (2005, 17 de marzo). Congreso de la República de Colombia. <https://encolombia.com/medicina/materialdeconsulta/prof-salud/tocupacional/>

Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Organización Mundial de la Salud.

La investigación, fuente de calidad en la enseñanza: Agradecimiento a la Hna. Marianita Marroquín Yerovi

Mónica Carolina Delgado-Molina

Profesora de Fisioterapia

Universidad Mariana

La investigación tiene un vínculo con la realidad y con la vida cotidiana. Desde sus inicios, el ser humano se ha preguntado por su razón de ser, su relación con el entorno y con las múltiples situaciones con las que día a día debe aprender a convivir, tratando de entender y formular hipótesis que busca aceptar o refutar, según los diferentes procesos de observación y análisis que ha implementado a partir de su experiencia.

De esta manera, grandes pensadores fueron identificando diferentes metodologías de investigación y realizando valiosos aportes a la ciencia: Galileo Galilei, Isaac Newton, Tales de Mileto, Aristóteles, Platón, Alhacén, Robert Grosseteste, Roger Bacon, Francis Bacon, Karl Popper, Imre Lakatos, Fred Kerlinger, Richard Braithwaite, Sampson, Dewey, Sampieri, por mencionar algunos dentro de la línea de tiempo de la historia de la investigación: científicos, escritores, astrónomos, sociólogos, filósofos, psicólogos, politólogos, pedagogos, matemáticos, economistas, físicos, químicos, médicos, quienes se han interesado en la universalidad de la investigación (Beltrán et al., 2020; Hernández et al., 2014; Kerlinger y Lee, s.f.).

A lo largo de la historia, la investigación ha permitido la actualización constante en cuanto a la búsqueda de soluciones en todas las áreas de desempeño del ser humano. Autores como Hernández et al. (2014) refieren que “cuanta más investigación se genere, más progreso existe” (p. 24), razón fundamental para pensar en invertir en la investigación científica, la cual debe ser estructurada y realizada bajo estrictos procesos de organización y análisis, desde el enfoque correspondiente: cuantitativo, cualitativo o mixto, de acuerdo con las necesidades particulares de cada población y/o área de estudio.

Desde la academia, la calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar fortalecida por los procesos investigativos, porque estos permiten una construcción constante del saber, a partir de las indagaciones o cuestionamientos, también definidos como problemas que aparecen en el camino del estudiante y docente y, que requieren de una planificación, evaluación, análisis y descripción, que garantizan un continuo descubrimiento a partir de la metacognición (Huertas et al., 2014; Marroquín, 2013), proceso que cada vez genera más necesidad de investigación, conciencia ante lo planeado y ejecutado y, autodeterminación cognitiva.

La Hna. Marianita Marroquín Yerovi, gran exponente de la investigación en la Universidad Mariana, ha sido un ejemplo fehaciente del amor por la investigación; la ha implementado en la institución desde sus diferentes

enfoques en múltiples áreas de estudio, principalmente, desde la pedagogía, creando espacios y semilleros de aprendizaje que han transmitido la importancia de la unificación de la pedagogía y la investigación en los escenarios académicos (Marroquín, 2013), postulando, a partir de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, un aprendizaje significativo y constructivista (Granja, 2015). Para Serrano y Pons (2011), el conocimiento adquirido por el estudiante “es un proceso de construcción genuina” (p. 3) que puede ser sometido a una crítica formulada por el otro o por él mismo, que permite una posible modificación y reorganización, contemplando de esta manera la realimentación y construcción permanente del conocimiento y, el trabajo en equipo.

El constante compromiso de la Hna. Marianita ha sido resaltado en varios escenarios y eventos, ya que ha creado un modelo pedagógico propio de la Universidad Mariana, además de muchos otros aportes para la investigación, respondiendo y enlazando los resultados de esta a los requerimientos del Ministerio de Educación en cuanto a componentes formativos y resultados de aprendizaje (Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Acreditación [CNA] y Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CONACES], 2018), realizando un magnífico aporte para la educación superior de Colombia, pues realimenta los aspectos curriculares, permite la organización de actividades académicas (técnicas y estrategias educativas)

y, de los procesos formativos. Con su honorable trabajo ha demostrado que, enseñar con amor, claro lema de la Madre Caridad Brader, es la estrategia fundamental.

Un agradecimiento eterno por todo el compromiso con la comunidad académica, con la investigación y con la sociedad en general, pues su trabajo ha sido motivo de inspiración y aprendizaje para estudiantes y docentes, extrapolando los procesos investigativos con fines de solución a las problemáticas que aparecen en la cotidianidad. Gracias eternas por todo, Hna. Marianita, por ser la mentora de muchos de nosotros, por su dedicación y por el amor con el que enseña. ¡Gracias de corazón!

Referencias

- Beltrán, I. Y., Peña, J., González, J. L., Hernández, J. A., Alvarado, J. F., Haro, J. C., Michel, J., Hernández, L. T., Rivera, L. Miralrío, L., Martínez, L. J., Beltrán, L. L., Gómez, M. G., Camarena, M. A., Cambero, M. G., Curro, M. R., Bogarín, M., González, M., Suárez, M. C., ... y Mila V. M. (2020). *Desarrollo histórico de la investigación científica*. Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.
- Granja, D. (2015). Constructivism as theory and teaching method. *Sophia*, 19(2), 93-110. <https://doi.org/10.17163/soph. n19.2015.04>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huertas, A. P., Vesga, G. J. y Galindo, M. (2014). Validación del instrumento 'Inventario de habilidades metacognitivas (Mai) con estudiantes colombianos'. *Praxis & Saber*, 5(10), 55-74. <https://doi.org/10.19053/22160159.3022>
- Kerlinger, F. y Lee, H. B. (s.f.). *Investigacion del comportamiento* (Pineda, L. E. y Mora, I. Trad. 4.ª ed.). McGraw-Hill.
- Marroquín, M. (2013). Calidad de la enseñanza y el aprendizaje estratégico en la educación superior. *Global Conference on Business & Finance Proceedings*, 8(2), 564-573.
- Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES). (2018). Nota orientadora. *¿Cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje?* https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_5.pdf
- Serrano, J. y Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy : enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 1-27.

Experiencias significativas en la Práctica Formativa en estudiante del programa de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia

Jorge Andrés López Eras

Profesor de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia

Universidad Mariana

Angie Giovanna Cajigas Benavides

Estudiante de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia

Universidad Mariana

La práctica profesional suele constituirse como el primer paso de los estudiantes en cuanto al quehacer específico de su profesión laboral. Es esencial para que ellos puedan desarrollar sus habilidades, destrezas, aplicar sus conocimientos y aprender más sobre el área profesional en la que han decidido formarse. El docente supervisor de la práctica, como coautor del presente artículo, es el responsable de velar para que ellos desarrollen las competencias y aprendizajes propios del quehacer del Tecnólogo en Radiodiagnóstico y Radioterapia.

Por su parte, Angie Giovanna, coautora, como estudiante del programa de Tecnología de Radiodiagnóstico y Radioterapia tiene el honor de compartir su gran experiencia como practicante en el área de imagenología en la Fundación Hospital San Pedro; para ella es gratificante el hecho de haber realizado su primera práctica formativa en esta institución, ya que puede afirmar que cuenta con instalaciones adecuadas, equipos de alta tecnología, áreas limpias, ordenadas y un equipo multidisciplinar altamente capacitado y humano.

Figura 1

Manipulación de equipos de diagnóstico en Radiología convencional



Fuente: los autores.

Esta experiencia suma mucho en el inicio de su aprendizaje y formación como futura tecnóloga en Radiodiagnóstico y Radioterapia, puesto que, en cada jornada pudo afianzar sus conocimientos y así, tomar esa primera experiencia en el ámbito asistencial en el área de Imágenes diagnósticas.

La Fundación Hospital San Pedro cuenta con una excelente área en el sector de imágenes diagnósticas y un equipo humano multidisciplinar de calidad que ofrece una atención segura a cada paciente que la requiere o quien ha solicitado la realización de un estudio de diagnóstico. Esta experiencia permite ese acercamiento y liberación de temores al realizar la toma de un estudio diagnóstico y, en el ámbito tecnológico, la manipulación de equipos de alta tecnología de los cuales hacen uso en el quehacer del tecnólogo.

Figura 2

Adquisición de estudio diagnóstico en Tomografía



Fuente: los autores.

Para finalizar, los autores agradecen a cada uno de los tecnólogos que, gentilmente, compartieron sus conocimientos en cada uno de los estudios y protocolos. Angie enaltece la buena coordinación y atención del docente Jorge Andrés López Eraso, quien continuamente estuvo presente y asistió en cada una de las dudas, apoyando en los avances del aprendizaje.



Fuente: Freepik.es

Participación en el V Congreso Internacional en Investigación e Innovación para el desarrollo sostenible – Uninavarra

Jorge Andrés López Eraso

John Jairo Paz Toro

Profesores de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia
Universidad Mariana

El pasado 25 y 26 de agosto de 2022, dos docentes investigadores del programa de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia de la Universidad Mariana, Jorge Andrés López Eraso y John Jairo Paz Toro, participaron en el V Congreso Internacional en Investigación e Innovación llevado a cabo en la Universidad Uninavarra en Neiva, Huila, socializando avances de dos investigaciones profesoriales tituladas:

- Contingencia sanitaria y su impacto en la educación virtual superior en la Universidad Mariana, periodo 2020-2021
- Sensibilización para la prevención de cáncer de cuello uterino en mujeres de la comunidad indígena Inga de Colón, Putumayo.

La participación fue enriquecedora, en tanto se logró presentar los avances del desarrollo de las investigaciones adelantadas como docentes. Los autores del presente documento consideran que la experiencia fue significativa, ya que permitió presentar dos diferentes enfoques de investigación profesoral, las cuales son adelantadas desde el programa, generando intercambio de conocimientos y enfoques investigativos que tanto los estudiantes como los docentes del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la Universidad Uninavarra pueden tomar como ejemplo para continuar fortaleciendo sus procesos investigativos en docencia y como estudiantes.

Contingencia sanitaria y su impacto en la educación virtual en estudiantes de la Universidad Mariana

Jorge Andrés López Eraso
Adriana Irene Chamorro Ruiz
Paola Andrea Ayala-Burbano

Profesores de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia
Universidad Mariana

La implementación de nuevas tecnologías durante las actividades cotidianas es cada vez mayor en el campo ocupacional de estudiantes y profesores, puesto que la educación se encuentra inmersa en el contexto tecnológico y, cada vez toma más relevancia en la oferta académica que incorporan las instituciones (Meza y Cantarell, 2002). Sin embargo, estas nuevas tecnologías cuentan con características propias en cuanto a espacios, tiempos, comunicación e interacción. Así, la crisis general que provocó la pandemia desencadenada por el COVID-19, llevó a que los estudiantes se vieran enfrentados a diferentes desafíos, especialmente cuando se trataba de la llamada 'Enseñanza remota de emergencia' (ERT), como también, desafíos relacionados con la salud mental (Rapanta et al., 2021).

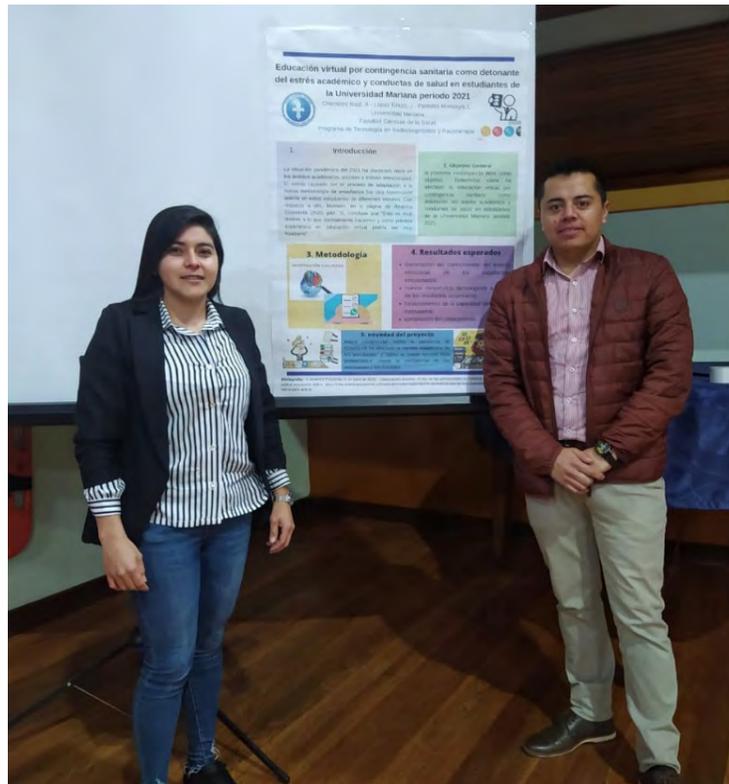
En este contexto, es de suma importancia conocer cómo algunos estudiantes de la Universidad Mariana fueron impactados por la pandemia y cómo lograron mantener una formación continua. Además, identificar las repercusiones que tuvo la contingencia a nivel cognitivo, su impacto en la salud mental y los detonantes para la manifestación de estrés, ansiedad y depresión. Así, dentro del marco del *Décimo Encuentro Internacional en Imágenes Diagnósticas y Radioterapia* realizado el 28 y 29 de noviembre de 2022, hubo resultados preliminares, producto de la investigación profesoral titulada *Contingencia sanitaria y su impacto en la educación virtual en estudiantes de la Universidad Mariana*.

Aunque los resultados observados hasta el momento no son suficientes para estimar la gravedad de los síntomas de depresión y ansiedad de los participantes del estudio, sí llama la atención que, con relación a las variables: estrés, ansiedad y depresión, aproximadamente un 5 % de la población estudiantil se encuentra con un grado de estrés leve; un 3 % mostró un nivel de ansiedad moderada y, un 4 % evidenció indicaciones de estar en un nivel de depresión moderado, siendo que la mayoría de estos datos corresponden a la población femenina. Estos resultados preliminares son comparables con algunos estudios publicados anteriormente, que indican índices mayores de depresión y ansiedad en personas del sexo femenino (Agudelo et al., 2008; Olmedilla et al., 2010). Además, podrían indicar una asociación directa con factores relacionados con vulnerabilidades biológicas o psicosociales, producto de la exposición a características propias de la vida universitaria, como: exigencias académicas, relaciones con los docentes, directivos y compañeros, sistemas de evaluación académicas, entre otros, y que podrían desencadenar alguno de estos trastornos (Amézquita et al., 2023).

Finalmente, una vez culminada la investigación, se pretende desarrollar recomendaciones tanto para investigaciones futuras como para la intervención de la población estudiantil, teniendo en cuenta las variables que influyen en la salud mental de los estudiantes, enfatizando en el género femenino, que es quien ha venido manifestando mayor nivel de vulnerabilidad al sufrir niveles altos de estrés, ansiedad y depresión

Figura 1

Póster investigación titulada 'Contingencia sanitaria y su impacto en la educación virtual superior en la Universidad Mariana periodo 2020-2021'



Fuente: Jorge Andrés López.

Referencias

- Agudelo, D., Casadiegos, C. y Sánchez, D. (2008). Características de ansiedad y depresión en estudiantes universitarios. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 34-39.
- Amézquita, M., Gonzáles, R. y Zuluaga, D. (2023). Prevalencia de la depresión, ansiedad y comportamiento suicida en la población estudiantil de pregrado de la Universidad de Caldas, año 2000. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(4), 341-356.
- Meza, A. M. y Cantarell, L. (2002). Importancia del manejo de estrategias de aprendizaje para el uso educativo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en educación. https://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/participantes/docupart/esp_doc_71.html
- Olmedilla, A., Ortega, E. y Candel, N. (2010). Ansiedad, depresión y práctica de ejercicio físico en estudiantes universitarias. *Apunts Sports Medicine*, 45(167), 175-180. <https://doi.org/10.1016/j.apunts.2010.03.001>
- Rapanta, C., Botturi, L., Goodyear, P., Guàrdia, L., & Koole, M. (2021). Balancing technology, pedagogy and the new normal: Post-pandemic challenges for higher education. *Postdigital Science and Education*, 3(3), 715-742. <https://doi.org/10.1007/s42438-021-00249-1>



Divulgación científica de la investigación en el marco del Décimo Encuentro Internacional en Imágenes Diagnósticas y Radioterapia

Paola Andrea Ayala-Burbano

Adriana Irene Chamorro Ruiz

Jorge Andrés López Eraso

Profesores de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia

Universidad Mariana

La divulgación científica es un proceso de comunicación en doble vía, en el cual los científicos entregan conocimiento a través de un canal definido, transmitiendo un contenido adaptado a la idiosincrasia, necesidades, contexto y nivel de comprensión del receptor (Romaní et al., 2018). Existen muchas maneras de divulgar los resultados obtenidos a partir de una investigación. Por lo general los *papers* o artículos científicos, son sin duda, el medio más usado para difundir o divulgar a la comunidad científica, un conocimiento nuevo. No obstante, la divulgación científica también puede ser realizada mediante otras estrategias, como ponencias y/o presentación de pósteres en congresos. En este sentido y, según Espinosa (2010):

La divulgación del conocimiento científico es una responsabilidad de todo aquel que investiga, porque contribuye a la democratización del conocimiento, realimenta las desigualdades preexistentes o comunica resultados a la comunidad formada por los especialistas en la materia. (p. 5)

Por lo tanto, saber divulgar una investigación científica, es una forma de gestión del conocimiento adquirido. En este contexto, desde el marco del *Décimo Encuentro Internacional en Imágenes Diagnósticas y Radioterapia* llevado a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2022, los estudiantes que cursan las asignaturas del componente de investigación integradas al plan curricular del programa de Radiodiagnóstico y Radioterapia, participaron por primera vez en un evento de carácter internacional en modalidad de ponencia y póster, con el objetivo de visibilizar la pluralidad existente dentro del programa con relación a las investigaciones que vienen desarrollando.

En este evento, los estudiantes se destacaron por investigaciones que involucran, al menos, una de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social (2016), relacionadas con la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de carácter individual y colectivo, dirigidas a promover

la salud, prevenir el riesgo y la enfermedad y, generar la cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades. Así, se destaca trabajos que implementan programas de educación y prevención en salud contra diferentes tipos de cáncer, como en una estrategia para mejorar el bienestar de las poblaciones objetivo, sus familias y su entorno, que están en concordancia con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud y las redes de atención primaria en salud existentes en la región.

Estas estrategias incluyen actividades e intervenciones definidas y predefinidas para cada población, sea indígena, rural, vulnerable y/o adolescente (Figura 1). Además, los estudiantes presentaron proyectos relacionados con el desarrollo tecnológico, enfocados en investigación aplicada, descriptiva y de innovación tecnológica, con el objetivo de crear prototipos como estrategia de enseñanza docente-estudiante y, también, para proponer acciones que mejoren la calidad de las imágenes diagnósticas (Figura 2).

Figura 1

Investigación presentada en modalidad póster



Nota: Investigación titulada *Estrategia de prevención y mantenimiento de la salud sobre cáncer de pulmón en adolescentes de 13 a 18 años de la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto*. Fuente: Paola Andrea Ayala Burbano.

Figura 2

Investigación presentada en modalidad ponencia



Nota: Investigación titulada *Modelo anatómico de abdomen como estrategia de aprendizaje de la anatomía axial para estudiantes del programa de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia de la Universidad Mariana*. Fuente: Paola Andrea Ayala-Burbano.

Finalmente, vale la pena destacar que el principal objetivo del proceso de investigación que vienen realizando los estudiantes, permite la visibilidad de la ciencia, la tecnología y la innovación, como una alternativa fundamental en la creación de conocimiento en la región; por lo tanto, la participación estudiantil en estos eventos promueve un avance en la visibilidad nacional e internacional del programa de Radiodiagnóstico y Radioterapia, mediante la divulgación de los procesos investigativos en las áreas específicas de conocimiento, las cuales benefician, sin lugar a dudas, directa o indirectamente a la sociedad.

Referencias

- Espinosa, V. (2010). Difusión y divulgación de la investigación científica. *Idesia (Arica)*, 28(3), 5-6. <https://doi.org/10.4067/S0718-34292010000300001>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/rutas-integrales-de-atencion-en-salud.aspx>
- Romaní, F., Carreazo, J., Aguilar, J. y Espinoza, D. (2018). La divulgación científica en el campo de la salud pública. La experiencia del Instituto Nacional de Salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(3), 515-522. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.353.3640>





Fuente: freepik

Polifarmacia en adultos mayores institucionalizados

Mildred Rosero Otero

Profesora de Enfermería

Universidad Mariana

Brenda Valentina Maya Ojeda

Jessica Pamela Calpa Mora

Ángela Viviana Rodríguez Erazo

Jessica Andrea Pantoja Díaz

Isabel Cristina Betancur Zapata

Tania Gabriela Velásquez Delgado

Estudiantes de Enfermería

Universidad Mariana

La polifarmacia es un problema que aumenta con la edad de manera proporcional y, en la actualidad, como bien puede observarse, la población está envejeciendo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) estimó que la población de 60 años o más, que en 2017 era de 962 millones, se espera que se duplique para 2050. El aumento de la esperanza de vida se ha dado por los avances en investigación, que han permitido mejores oportunidades en el tratamiento médico de las diferentes comorbilidades que se presentan en los adultos mayores (Arriagada et al., 2020).

El concepto de polifarmacia ha sido definido desde aspectos cuantitativos y cualitativos; los primeros se basan en el uso de cuatro o más medicamentos; son incluidos entre los síndromes geriátricos y generan diversas complicaciones para los pacientes, requiriendo en muchos casos, hospitalizaciones y cuidados adicionales por las consecuencias que esto ocasiona, como, caídas, fragilidad e, incluso, la muerte (Arriagada et al., 2020). Los segundos están relacionados con las indicaciones

clínicas de muchos fármacos que son adicionados por los pacientes y, con la pseudopolifarmacia que surge cuando se registra un mayor número de medicamentos de los que toma realmente el paciente (Gavilán y Villafaina, 2011).

Medicamentos como los antipsicóticos y antidepresivos generan sedación, confusión y disminución de la capacidad cognitiva; los ansiolíticos y sedantes causan aumento en el riesgo de caídas y, los antiinflamatorios y antirreumáticos ocasionan sangrado gastrointestinal y úlceras (Olsson et al., 2010; Renom-Guiteras et al., 2015).

En el programa de Enfermería de la Universidad Mariana se desarrolló una investigación estudiantil, en modalidad de Trabajo de grado, relacionada con la polifarmacia e impacto negativo en adultos mayores institucionalizados en un centro geriátrico de la ciudad de Pasto, durante el periodo 2020 - 2023.

Esta investigación tuvo como objetivo, determinar los efectos adversos como consecuencia de la polifarmacia

en los adultos mayores, identificando, además, las características sociodemográficas de los participantes, las enfermedades prevalentes, el tipo de tratamiento farmacológico, los signos y síntomas presentados posteriores al consumo del medicamento para, finalmente, formular un protocolo dirigido a disminuir la aparición de diversas alteraciones en la población objeto de estudio.

Como conclusión general, se logró deducir que los adultos mayores institucionalizados en el centro geriátrico, que presentan polifarmacia, tienen varias enfermedades crónicas que requieren el uso de más de cuatro medicamentos diferentes en el día, ocasionando en ellos la presencia de signos y síntomas derivados de los efectos adversos de los mismos.

Se destaca el importante papel del profesional de Enfermería en la aplicación de la farmacovigilancia, como parte fundamental del cuidado seguro en la administración de medicamentos.

Referencias

Arriagada, L., Carrasco, T. y Araya, M. (2020). Polifarmacia y deprescripción en personas mayores. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(2), 204-210. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2020.02.007>

Gavilán, E. y Villafaina, A. (2011). *Polimedicación y Salud: Estrategias para la Adecuación Terapéutica*. Reprodisseny S.L.

Olsson, J., Bergman, A., Carlsten, A., Oké, T., Bernsten, C., Schmidt, I. K., & Fastbom, J. (2010). Quality of drug prescribing in elderly people in nursing homes and special care units for dementia: a cross-sectional computerized pharmacy register analysis: A cross-sectional computerized pharmacy register analysis. *Clinical Drug Investigation*, 30(5), 289-300. <https://doi.org/10.2165/11534320-000000000-00000>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). Se calcula que el número de personas mayores de 60 años se duplicará de aquí a 2050. <https://www.who.int/es/news/item/30-09-2015-who-number-of-people-over-60-years-set-to-double-by-2050-major-societal-changes-required>

Renom-Guiteras, A., Meyer, G., & Thürmann, P. A. (2015). The EU (7)-PIM list: a list of potentially inappropriate medications for older people consented by experts from seven European countries. *European Journal of Clinical Pharmacology*, 71(7), 861-875. <https://doi.org/10.1007/s00228-015-1860-9>

Programa de Enfermería, presente en el Primer Simposio Interinstitucional: ‘El cáncer desde una visión integral’

Mildred Rosero Otero

Profesora de Enfermería

Universidad Mariana

Los días 3 y 4 de marzo de 2023 se llevó a cabo en las instalaciones del Club Colombia, el Primer Simposio Interinstitucional ‘El Cáncer desde una visión integral’, con el lema: Temprano es mejor, prevenir, tratar y rehabilitar. El evento fue organizado por la Fundación Hospital San Pedro y el Instituto Cancerológico de Nariño Ltda., y tuvo como objetivo, fortalecer la gestión del conocimiento y las acciones dirigidas a mejorar la atención de los pacientes oncológicos.

El simposio contó con la participación de reconocidos expositores nacionales y regionales expertos en el manejo del cáncer, quienes compartieron temáticas relacionadas con los cánceres de próstata, gástrico, de piel, de pulmón, de cérvix y, de mama, entre otros, además de tratar temas sobre nutrición, cuidados paliativos e investigación.

La Ph. D. Mildred Rosero Otero, docente del programa de Enfermería de la Universidad Mariana tuvo la oportunidad de participar en este importante evento, compartiendo los principales resultados de la investigación denominada: *Experiencia de la pareja con cáncer de mama*, la cual fue realizada en el Instituto Cancerológico de Nariño con mujeres que padecen cáncer de mama y con sus parejas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), el cáncer de mama es el más común y la causa más común de muerte en las mujeres en las Américas. En 2020 hubo más de 210.000 nuevos diagnósticos en América Latina y el Caribe y, casi 68.000 muertes.

Según datos publicados por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC, como se cita en Arjona et al., 2022), han sido diagnosticados más de dos millones de casos nuevos cada año.

Según la Liga Colombiana contra el Cáncer (2022), esta enfermedad es un problema de salud pública en aumento, que representa grandes repercusiones psicoafectivas, sociales y económicas, imponiendo un reto para el sistema de salud:

El cáncer de mama es una preocupación de salud pública en Colombia, pues continúa siendo el tipo de cáncer más frecuente. Según los datos reportados

por la Organización Mundial de la Salud en su página de GLOBOCAN, para el 2020 [fueron estimados] 15.509 casos nuevos y 4.411 muertes por esta enfermedad. (párr. 2)

... para una incidencia ajustada por la edad de 48,3 x 100.000 mujeres (incluye todas las edades). Con respecto a la mortalidad, se estimó un total de 4.411 mujeres fallecidas por esta causa en ese año, con una mortalidad ajustada por la edad de 13,1 x 100.000 mujeres, siendo la cuarta causa de muerte, incluyendo ambos sexos (incluye todas las edades). (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Ante el problema de salud pública expuesto, surgió el interés de analizar la experiencia de la pareja con cáncer de mama y su relación con: satisfacción marital, relación de pareja, depresión y calidad de vida referente a la salud. Este proceso investigativo formó parte de un proyecto multicéntrico liderado por la doctora Julita Sansoni de la Universidad de la Sapienza, de Roma, Italia; en Colombia participaron los programas de Enfermería de la Universidad Nacional y de la Universidad Mariana.

En la investigación se utilizó el método exploratorio, descriptivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo para abordar la pregunta de investigación y los objetivos del estudio. La muestra para el componente cuantitativo fue

de 50 parejas y para el cualitativo, 15. Para la obtención de la información se aplicó los siguientes instrumentos: Formulario de información sociodemográfica de Anderson, Test de ajuste en la relación de pareja de Locke-Wallace, Cuestionarios de una relación sana en casa, de Gottman, Cuestionario sobre la salud de la paciente PHQ9 e Instrumento SF-12v2 Calidad de vida.

Teniendo en cuenta el gran impacto que ocasiona en la mujer que padece cáncer de mama, el deterioro de las dimensiones biológica, física, psicológica y social, además de afectar la dinámica de pareja y familia, surgió la necesidad de acogerse a los postulados propuestos por Callista Roy, con la intención de que los profesionales de Enfermería, como líderes de cuidado, aúnen esfuerzos y articulen acciones con el equipo multidisciplinario, tendientes a generar estrategias que promuevan la promoción y mantenimiento de la salud de la paciente y su familia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

Se resalta la importancia de abordar de forma integral a la mujer que padece cáncer de mama; el apoyo de la pareja y el de la familia son fundamentales para sobrellevar el impacto de la enfermedad y los cambios que la misma genera.

Figura 1

Dra. Mildred Rosero Otero presentando la ponencia



Fuente: Mildred Rosero Otero.

Referencias

- Arjona, J., Boquete, C. y García, M. (2022). El Método Pilates como alternativa para abordar la recuperación en mujeres que padecen cáncer de mama: Una revisión sistemática. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (45), 1009-1018. <https://doi.org/10.47197/retos.v45io.91276>
- Liga Colombiana contra el Cáncer. (2022). El cáncer de mama es curable, si se detecta a tiempo. <https://www.ligacancercolombia.org/cancer-de-mama/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Cáncer de mama. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/breast-cancer>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022 - 2031. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/documento-plan-decenal-salud-publica-2022-2031.pdf>



Semillero de Investigación ROENTGEN: una mirada histórica en el programa de Radiodiagnóstico y Radioterapia

Yadira Natali Lara

Janneth Carina Bastidas Pantoja

Alejandra Lucía Narvárez Herrera

Profesoras de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia

Universidad Mariana

Los semilleros de investigación son una nueva estrategia académica para abordar el conocimiento, dejando de lado las escuelas tradicionales y dando paso a la enseñanza activa y constructiva. Son un espacio que permite a sus integrantes, estudiantes y docentes -sobre todo a los primeros-, “una participación real, controlada, guiada y procesual del binomio enseñanza-aprendizaje que prioriza la libertad, la creatividad y la innovación para el desarrollo de nuevos esquemas mentales y métodos de aprendizaje” (Villalba y González, 2017, p. 9).

Considerando esta premisa, se crea en el programa de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia de la Universidad Mariana, el semillero de investigación ROENTGEN, el cual promueve la investigación formativa mediante el aprendizaje autónomo y creativo. Cabe indicar que en los semilleros no solo se forma en investigación, sino que también propenden la generación de profesionales integrales innovadores, con sentido crítico, compromiso social y calidad humana.

La misión del semillero de investigación se crea con base en la necesidad de fomentar el espíritu investigativo en el estudiante, tomando como modelo la misión institucional que propicia la interacción de la espiritualidad franciscana y mariana con el entorno social y cultural, atendiendo las necesidades básicas de estas en las áreas del Radiodiagnóstico y Radioterapia.

Haciendo memoria histórica, el semillero se consolida en el año 2010; recibe su nombre en honor a Wihelm Conrad Roentgen, considerado como el padre de la Radiología, físico alemán, ganador del primer premio Nobel de Física, otorgado por su descubrimiento trascendental para el mundo de la medicina, relacionado con la radiación, que identifica al programa de Radiodiagnóstico y Radioterapia.

En la línea de tiempo recorrida por el semillero -13 años- sobresalen algunas investigaciones que han logrado reconocimiento a nivel institucional, regional, nacional e internacional, las cuales se menciona a continuación:

Tabla 1*Algunas investigaciones del semillero ROENTGEN*

Investigaciones
Implementación de un inmovilizador para la adquisición de radiografías del túnel del carpo
Dispositivo inmovilizador de cráneo para la toma de radiografías de cráneo y cara con uso pediátrico
Inmovilizador pediátrico para la toma de radiografías de caderas en niños y niñas de tres meses a dos años
Elaboración de accesorio para inmovilizar pacientes con cáncer de pene en el tratamiento de radioterapia externa
Braquiterapia superficial con moldes personalizados en pacientes con cáncer de piel escamocelular, basocelular y mixto
Estrategias infantiles en la toma de estudios tomográficos para pacientes pediátricos
Protocolo de radiocirugía en el Hospital Universitario Departamental de Nariño
Saludapple
Eliminación de los efectos de radiación por métodos naturales y saludables
JAG – 1824: Modelo anatómico de abdomen como estrategia de aprendizaje de la anatomía axial para estudiantes de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia en Universidad Mariana

Nota: datos tomados del Archivo del Programa de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia. Fuente: Programa de Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia, Universidad Mariana (2023).

Cabe resaltar que las investigaciones están enmarcadas dentro de la línea de investigación del programa denominada: Modos, condiciones y estilos de vida saludables, la cual tiene dos ejes temáticos: Radiodiagnóstico y Radioterapia, para los cuales se ha priorizado las investigaciones que promueven el desarrollo de dispositivos, protección radiológica, estrategias y software de enseñanza - aprendizaje, braquiterapia e inmovilizadores terapéuticos.

Adicionalmente, se resalta que los semilleros han participado anual o semestralmente en eventos de divulgación de la ciencia de importancia, tales como: la Exposición de Trabajos UNIMAR – Investigación al Centro, Encuentro institucional de Semilleros y Encuentro de semilleros REDCOLSI Nodo Nariño, en las categorías de: Propuestas de investigación, Investigación en curso e Investigaciones terminadas; y, recientemente, la participación en congresos de alto impacto como el Décimo Encuentro Internacional en Imágenes Diagnósticas y Radioterapia y el Tercer Congreso Internacional Facultad Ciencias de la Salud: *Salud y comunidad desde la apropiación social en la investigación, innovación y el emprendimiento*, realizado en el mes de marzo de 2023.

Finalmente, los resultados de las investigaciones impactan a diferentes comunidades e instituciones a nivel regional, promoviendo jóvenes investigadores con alto grado de responsabilidad que producen nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico, teniendo en cuenta las necesidades del contexto y fortaleciendo la articulación, academia - Estado - sociedad - empresa.

Referencias

Villalba, J. C. y González, A. (2017). La importancia de los semilleros de investigación. *Revista Prolegómenos*, 20(39), 9-10. <https://doi.org/10.18359/prole.2719>



Los programas de Ingeniería de procesos de la Universidad Mariana y de Ingeniería industrial de la Universidad Cesar Vallejo de Perú estrechan relaciones

Jhoana Patricia Montenegro Córdoba
Directora de Ingeniería de Procesos
Universidad Mariana

José Faruk Rojas Navarro
Profesor de Ingeniería de Procesos
Universidad Mariana

Figura 1

Apertura movilidad internacional, Magíster Jhoana Patricia Montenegro Córdoba, Directora del programa Ingeniería de Procesos



Fuente: los autores.

Con las variables estratégicas y objetivos específicos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2028 de la Universidad Mariana, específicamente con los proyectos del programa ‘Ecosistema de Conocimiento e Innovación’, se busca consolidar la participación en proyectos de cooperación internacional orientados a la producción académica, científica y tecnológica con comunidades extranjeras reconocidas, para internacionalizar el currículo, la investigación y la proyección social, la innovación y el emprendimiento, como generadores de desarrollo en la región Latam, mismo que espera incrementar tanto los proyectos conjuntos de investigación e innovación y de transferencia de tecnología y apropiación social del conocimiento, como de desarrollo de competencias interculturales e internacionales en estudiantes y profesores para la generación y aplicación del conocimiento global a la solución de problemas locales.

Figura 2

José Faruk Rojas Navarro, Tania Ruiz Gómez, directora general de la Universidad Cesar Vallejo (UCV) del campus Chimbote, Jhoana Patricia Montenegro Córdoba y Gracia Isabel Galarreta Oliveros Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (UCV) sede Chimbote



Fuente: los autores.

El programa de Ingeniería de Procesos, adscrito a la facultad de Ingeniería de la Universidad Mariana de Pasto, del 5 al 9 de diciembre de 2022, realizó una movilidad académica internacional con la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad César Vallejo (UCV) sede Chimbote, Perú, de tipo emisor, con la directora del programa, magíster Jhoana Patricia Montenegro Córdoba y el docente líder de prácticas profesionales, magíster José Faruk Rojas Navarro, quienes desarrollaron las siguientes actividades:

1. Participación en el marco del Primer Encuentro Binacional de Ingeniería Perú – Colombia, como conferencistas invitados, jurados de proyectos de grado y jurados de feria de emprendimiento.
2. Visitas a las unidades de negocio de los Servicios Industriales de la Marina (SIMA), con el ánimo de comparar procesos productivos compatibles entre ambos programas de ingeniería y, evaluar la posibilidad de ofertar prácticas profesionales internacionales.
3. Encuentro con docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UCV en talleres y conversatorios, con el ánimo de realizar un trabajo conjunto para la internacionalización de currículos,

ejecución de prácticas empresariales de doble vía y proyectos de investigación binacionales.

En estas actividades, los docentes invitados dictaron dos conferencias a sus pares del programa de Ingeniería Industrial, tituladas: ‘Planeación estratégica a la carta’ y ‘Desarrollo sostenible en las aulas’, así como conferencias para estudiantes, tituladas: ‘Mejorando la competitividad en empresas latinoamericanas’ y ‘Consumo y producción responsable’.

Igualmente, participaron como evaluadores de más de 20 proyectos en las ferias de emprendimiento ‘Crece más’ y ‘Maquinando negocios’ y, como jurados extranjeros en seis trabajos de grado de estudiantes del programa de Ingeniería Industrial de la UCV.

Figura 3

Participación como jurados en las ferias de emprendimiento



Fuente: los autores.

Como resultado de esta visita, además del intercambio de experiencias entre ambos programas para el perfeccionamiento de sus currículos y las actividades de internacionalización de los mismos, se está adelantando acercamientos entre las direcciones de los programas y sus correspondientes líderes de investigación, para cristalizar una participación conjunta en un proyecto de investigación de tipo binacional, aspecto que se suscitó a partir de la movilidad realizada.

Adicional a ello, se está gestionando una posible movilidad internacional de una estudiante proveniente de la UCV para la realización de su práctica profesional en Pasto, con una de las empresas aliadas del programa de Ingeniería de Procesos, dentro de los objetivos propuestos desde Proyección social.

En conclusión, esta experiencia evidencia que, si no se presenta una alianza directa entre los programas o

carreras de las diferentes instituciones, se corre el riesgo perder lo que se ha avanzado en los diferentes convenios marco o, que quede en un documento inoperante.

Figura 4

Visita industrial al astillero naval peruano SIMA, que ejecuta proyectos relacionados con la industria naval y metal mecánica privada y estatal



Fuente: los autores.

Por otro lado, la gestión mencionada contribuye a las metas de internacionalización del programa de Ingeniería de Procesos de la facultad de Ingeniería de la Universidad Mariana de Pasto, lo cual incentiva a la comunidad de profesores y estudiantes a realizar diferentes ejercicios académicos en estos nuevos espacios.

Finalmente, la visita no solo contribuyó a estrechar relaciones con las diferentes instituciones, sino que también fue un proceso para dar a conocer, proyectar internacionalmente y fortalecer el programa de Ingeniería de Procesos de la Universidad Mariana, como una carrera interesada en la transformación y la participación activa de generación de conocimientos en bien de la sociedad, en busca de convertirse en una opción real de cambio y crecimiento para el departamento de Nariño y sus alrededores.

La necesidad de integrar el enfoque de género en proyectos ambientales

Gloria Lucía Cárdenas Calvachi
Profesora de Ingeniería Ambiental
Universidad Mariana

Figura 1

Participantes en el curso 'Enfoque de género en la gestión integrada de los recursos hídricos' (Ipiales, 26 de enero de 2023)



Fuente: Gloria Lucía Cárdenas Calvachi.

Hoy en día, con mucha frecuencia se escucha hablar de igualdad o equidad de género; sin embargo, la gran mayoría no sabe exactamente a qué hacen referencia estos conceptos. Entenderlos, es el primer paso para avanzar hacia un mundo más justo, donde todas las personas podamos tener los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades de participar en diferentes espacios, sin ningún tipo de discriminación, por el solo hecho de ser hombres o mujeres.

Este fue el conocimiento clave que la autora del presente artículo pudo adquirir después de participar en el curso 'Enfoque de género en la gestión integrada de los recursos hídricos', impartido por la organización Global Water Partnership (GWP) en el marco del proyecto binacional 'Manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi - Guáitara, Colombia – Ecuador', ejecutado por los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y, de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia implementadora del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), en el cual el programa de Ingeniería ambiental de la Universidad Mariana de Pasto está participando como parte del grupo de apoyo, en representación de la academia de la zona fronteriza de Colombia.

Para iniciar, vale la pena enfatizar en que no son lo mismo, sexo y género, confusión que es muy común. Cuando se refiere a las características biológicas físicas que se adquiere al nacer y que permiten diferenciar a hombres de mujeres, nos estamos refiriendo al sexo. El género, por su parte, corresponde a las características o atributos construidos social o culturalmente, asociados con mujeres y hombres. Incluye roles, actividades, responsabilidades, necesidades y oportunidades que son aprendidas a través de los espacios de socialización (GWP, 2022b).

Así mismo, es común confundir 'igualdad de género' con 'equidad de género'. La primera no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de unas y otros sí lo son y, no dependen de si nacen hombres o mujeres. La segunda, por su parte, tiene implícita la garantía de justicia, para lo cual a menudo se debe implementar medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden que mujeres y hombres operen en igualdad de condiciones. La equidad reconoce y valora la diversidad y heterogeneidad de unas y otros, e implica la posibilidad de brindar un trato igualitario como sujetos de derechos y, a la vez, diferenciado desde sus propias necesidades. Vale la pena aclarar que cuando se habla de igualdad o equidad de género, se debe incluir a hombres y mujeres por igual. En este sentido, la equidad es un medio y la igualdad es el resultado (GWP, 2022b).

Históricamente, la construcción cultural frente a los roles de hombres y mujeres, en su mayoría, ha recaído negativamente en el sexo femenino, donde las mujeres han sido afectadas con situaciones de inequidad, situación que no es ajena en las temáticas ambientales, puesto que, como lo indicó Siles (2020, como se cita en UICN), especialista en género del Programa Mundial de Gobernanza y Derechos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), "existen dinámicas de poder de género desiguales en la tenencia, acceso, uso y distribución de los beneficios derivados de los recursos naturales" (párr. 2); esto, sin duda, afecta los medios de subsistencia, los derechos, la conservación y el desarrollo sostenible.

De acuerdo con Castañeda et al. (2020), la desigualdad de género se presenta en tres aspectos ambientales principales:

1. Acceso y control sobre los recursos naturales
2. Presiones y amenazas ambientales
3. Acción ambiental para defender y conservar los ecosistemas y los recursos.

Esta problemática es muy evidente en los recursos hídricos, como lo indican los datos del reporte *El progreso en el*

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2021 (como se cita en WGP, 2022a), donde

solo el 26 % de 170 países trabajan activamente en la incorporación de una perspectiva de género en la gestión de agua.

En el caso de América Latina y el Caribe, se identifica que únicamente el 9 % de los países de la región presentan altos niveles de participación de las mujeres en la gestión integrada de los recursos hídricos en los años 2018 a 2019. (párr. 1-2)

Dada esta importancia, los estamentos nacionales e internacionales de ayuda, donación y financiación de proyectos ambientales exigen hoy en día, que las propuestas, estrategias y planes de organizaciones de desarrollo sostenible, realicen una atención prioritaria a los derechos humanos y al desarrollo sostenible, haciendo énfasis en la transversalidad que debe existir entre cuestiones relacionadas con igualdad de género, acción ambiental y desarrollo sostenible, de suerte que se tenga en cuenta los riesgos potenciales de exacerbar la inequidad de género y la degradación ambiental (Castañeda et al., 2020), a causa del incremento de la violencia de género y de la presión sobre el medio ambiente (UICN, 2020).

Castañeda et al. (2020) concluyen que, para poder cerrar las brechas de equidad de género asociado al medio ambiente, es necesario, entre otros:

- Abordar las temáticas entre equidad de género y medio ambiente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Los políticos y los responsables de la toma de decisiones deben utilizar y mejorar continuamente el marco de política de género y medio ambiente en todo nivel.
- Se debe incluir planes de acción de género en los marcos ambientales, para armonizar la acción y los recursos financiados.
- Los donantes y los financiadores de proyectos pueden ayudar al acceso a la información, aumento de capacidades, apoyo en la elaboración de directrices y suministro de recursos para trabajar con expertos en equidad de género.
- Los países y las organizaciones internacionales y nacionales deben establecer indicadores de equidad de género que permitan obtener información que les facilite guiar la formulación de políticas, programas y medidas ambientales.

Sin lugar a dudas, el tema de equidad de género en cualquier proyecto ambiental es fundamental tanto para el éxito de su planeación y ejecución, como para garantizar su sostenibilidad. Es sabido que, a pesar de no ser un tema nuevo, los avances en la incorporación de género no son todavía significativos en ninguna área; por ello, todo lo que se haga en pro de disminuir las brechas de género, es bienvenido.

Así entonces, que este artículo sirva para despertar la curiosidad en investigar sobre una variedad de prácticas realizadas en Colombia y en otros países, de suerte que nos permitan conocer los desafíos, limitaciones y factores facilitadores clave para implementar este tema en los proyectos ambientales, como un indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas.

Referencias

- Castañeda, I., Sabater, L., Owren, C. y Boyer, E. (Eds.). (2020). Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-002-Es.pdf>
- Global Water Partnership (GWP). (2022b). Género y la gestión integrada de los recursos hídricos en el contexto de las aguas transfronterizas. <https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/EN-ACCION/GWP-en-las-noticias/2022/charlas-magistrales-genero/>
- Global Water Partnership (GWP). (2022a). Día Internacional de la mujer. <https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/EN-ACCION/GWP-en-las-noticias/2022/dia-internacional-de-la-mujer/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20reporte%20%E2%80%9CEl%20Progreso,en%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20agua%20.i>
- UICN. (2020). Incorporar el enfoque de género en los proyectos ambientales resulta clave para contribuir a la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.iucn.org/es/news/mexico-america-central-y-el-caribe/202012/incorporar-el-enfoque-de-genero-en-los-proyectos-ambientales-resulta-clave-para-contribuir-a-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>





Guía para los autores Boletín Informativo CEI

El Boletín Informativo CEI es uno de los principales medios de divulgación del conocimiento que ofrece la Universidad Mariana, su objetivo principal es informar sobre el ser y quehacer de la institución en el hecho académico, científico, investigativo, educativo, pedagógico, tecnológico, social, cultural, entre otros; es una publicación cuatrimestral, que reemplaza al antiguo Boletín Informativo CIP.

Para el envío de aportes: Todas las opiniones y afirmaciones presentes en las distintas notas que componen el Boletín Informativo CEI son responsabilidad exclusiva de los autores. Asimismo, los autores declaran que los contenidos desarrollados en el manuscrito son propios de su autoría, y que la información tomada de otros autores y obras, artículos y documentos publicados está correctamente citada.

Los textos postulados para su publicación deberán seguir los lineamientos del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA 7.a edición, en relación a la **citación y referenciación**. Los aportes serán presentados en el programa Microsoft Word ([descargar plantilla CEI](#)), en hoja tamaño carta con márgenes: superior e inferior de 2 cm y derecho e izquierdo de 1,5 cm en todos los lados, empelando como tipo de letra Candara, con un interlineado sencillo (1,0) y una extensión mínima de 2 y máxima de 5 páginas incluyendo figuras, imágenes, gráficos y tablas.

Los manuscritos a postular deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: editorialunimar@umariana.edu.co o a través del sistema OJS de esta publicación: <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/BoletinInformativoCEI/user/register> claro está, una vez que se cumpla con la totalidad de los requisitos que se presentan a continuación:

Título: El título no deberá exceder las 15 palabras, asimismo, será claro, concreto y preciso.

Autor/es: Posteriormente al título deberá ubicar el nombre completo del autor/es, seguido de su filiación laboral y programa académico al que pertenecen, y correo electrónico.

Contenido –desarrollo–: El texto deberá ordenarse en coherencia con los objetivos comunicativos propuestos.

Figuras y tablas: Para el caso de las figuras (gráficas, diagramas, mapas, dibujos, fotografías e ilustraciones), deben ubicarse en el lugar respectivo dentro del texto, estarán numeradas y descritas con una leyenda en la parte superior izquierda que comience con la palabra **“Figura”**, en donde se consigne brevemente el contenido del elemento allí dispuesto, en cursiva y sin punto final. Para el caso de las tablas, estas deberán contener –preferiblemente– la información cuantitativa que menciona el texto, se enumerarán y contarán con una leyenda descriptiva ubicada en la parte superior izquierda del elemento, la cual iniciará con la palabra **“Tabla”**, su descripción debe ir en cursiva y sin punto final, no se aceptan tablas como imágenes, deberán estar insertadas en el archivo. Para todas las figuras y tablas se señalará la fuente de donde son tomadas; por favor, abstenerse de ubicar material que no cuente con el permiso escrito del autor y de los participantes (**adjuntar el consentimiento firmado**), así como la calidad y legibilidad. Emplear las figuras y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe redundar la información que expresan con el contenido textual, asimismo, serán autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión. Las figuras deben ser enviadas en archivos independientes con mínimo 300 dpi en formato JPG o PNG.

Ejemplo de cómo presentar figuras y tablas:

Figura 1 → Etiqueta y número
Panorámica de la Reserva La Planada → Título o descripción



Fotografía, imagen o ilustración →

Foto: Harold Juajibloy Otero. → Fuente.

Tabla 1 → Etiqueta y número
Casos clínicos por cargo laboral → Descripción

Proceso	Cargo	# Total	%
Administrativo	Docencia	5	31,25 %
	Auxiliar administrativo	2	12,5 %
	Servicios Generales	8	50 %
Servicios Operacionales	Conductor	1	6,25 %
Total		16	100 %

Fuente: cuando no sea elaboración propia.

Referencias: Es la última sección del manuscrito. Aquí deberán figurar todas las referencias citadas; su orden se establecerá de manera alfabética y siguiendo las disposiciones del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA 7.^a edición. A continuación, se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar un manuscrito científico, como también, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso. Se recomienda incluir el DOI de aquellos artículos, libros o capítulos de libros que se encuentren disponibles en línea.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
Libro impreso individual	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. Editorial. Mora, J. (2013). Los dilemas de la investigación. UNIMAR.
Libro impreso colaboración	Primer apellido, Inicial del nombre.; Primer apellido, Inicial del nombre. y Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. Editorial. Mora, J., Martínez, G. y Fernández, A. (2012). Pensamiento creativo. ECOE Ediciones.
Capítulo de libro impreso	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del capítulo. En Inicial del nombre, Apellido del editor (Ed.), Título del libro (pp. Inicial – final). Editorial. Mora, J. (2011). Pensamiento complejo. En L. Castrillón (Ed.), La máquina humana (pp. 115-152). Ariel.
Revista Impresa	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. Título de la revista, volumen (número), pp. Inicial – final. Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. Revista Colombiana de Investigación, 11(4), 98-115.
Revista electrónica	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. Título de la revista, volumen (número), pp. Inicial – final. DOI Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. Revista Colombiana de Investigación, 11(4), 98-115. http://10.1007/978-3-642-1757
Documento web	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. Dirección web. Mora, J. (2010). Reacciones y emociones en los juegos. http://www.reacciones-emocionales.com
Tesis en repositorios institucionales	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título [Tesis de nivel, Universidad o Institución]. Nombre del repositorio. URL de localización. Morán, A. (2011). Competencia argumentativa oral [Tesis de Maestría, Universidad Mariana]. Repositorio Dspace UNIMAR. http://recursosbiblioteca.uvalle.co/tesisdigitales/pdf.html

Tesis en la web

Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título [Tesis de nivel, Universidad o Institución]. Archivo digital. URL de localización.

Morán, A. (2011). Competencia argumentativa oral [Tesis de Maestría, Universidad Mariana]. Archivo digital. <http://recursosbiblioteca.uvalle.co/tesisdigitales/pdf.html>

Proceso de evaluación: El Boletín Informativo CEI realizará los ajustes pertinentes a los textos, con el propósito de dar mayor precisión, claridad, coherencia a la propuesta escritural postulante, por lo que se solicita, a todos aquellos interesados en enviar sus aportes, escribir con toda la rigurosidad a la que haya lugar, de igual manera, emplear debidamente las reglas ortográficas y gramaticales de la escritura, estructurando el texto en general, a través de párrafos claros, coherentes y objetivos.

El Editor(a) del Boletín Informativo CEI decide sobre la aceptación o rechazo de los textos postulados, partiendo del cumplimiento de las políticas, criterios, disposiciones y condiciones que la publicación ha establecido para la aceptación inicial de los aportes escriturales, cabe mencionar que, tanto las disposiciones afirmativas como negativas serán comunicadas a los autores, quienes conocerán las razones por las que el manuscrito fue aceptado o rechazado. Se seleccionarán aquellos aportes que cumplen con las calidades exigidas por la publicación, clasificándolos posteriormente según su área y temática.

Es preciso mencionar que, se remitirá a los autores las pruebas galeras de los artículos previamente a la publicación del Boletín Informativo CEI, en donde se revisará la disposición del escrito en la publicación, cabe aclarar que en esta etapa no se aceptará nuevos párrafos, frases o secciones para agregar, ya que solo se limitará el proceso a las correcciones de posibles erratas de digitación.

Convocatorias de escritura: Al ser una publicación cuatrimestral, anualmente habrá tres cierres de convocatoria, así:

1	Primer cuatrimestre del año	Hasta el 31 de marzo
2	Segundo cuatrimestre del año	Hasta el 8 de agosto
3	Tercer cuatrimestre del año	Hasta el 7 de noviembre

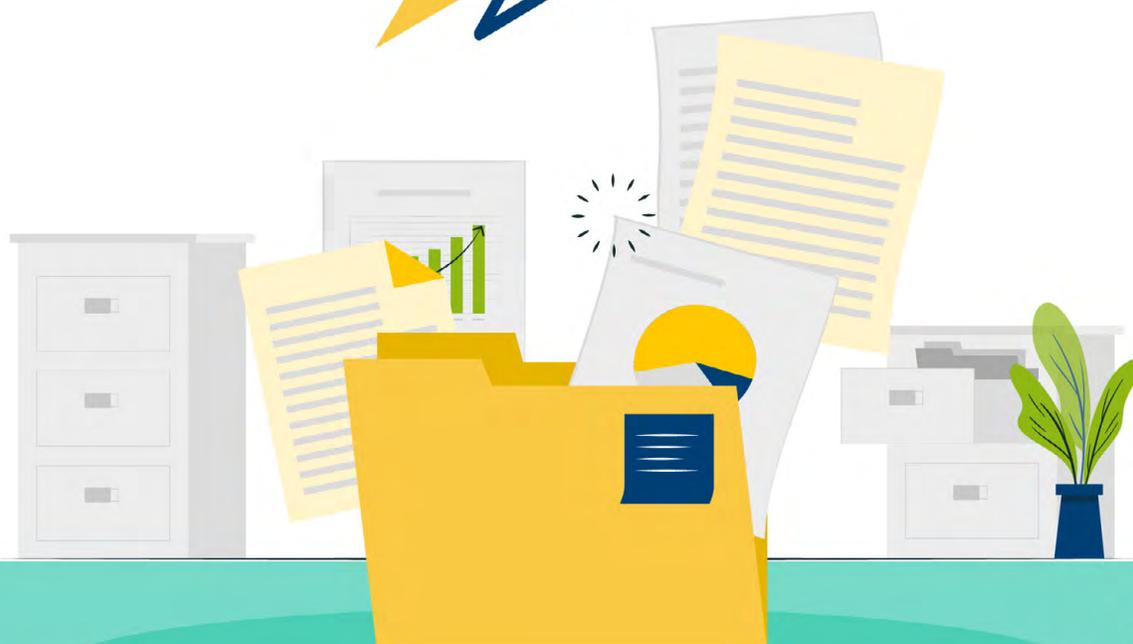
Contraprestaciones: Aquellos autores que publiquen en el Boletín Informativo CEI recibirán link de acceso a la versión digital y certificado de publicación.

Información adicional: El Boletín Informativo CEI cuenta con su página web <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/BoletinInformativoCEI/index> donde están consignadas las versiones anteriores de esta publicación.



CEI

BOLETÍN INFORMATIVO



Universidad
Mariana
Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983

2023

Vol. 10 No.1

ISSN 2389-7910

ISSN Electrónico 2389-8127

Editorial
UNIMAR